Núm. 2.249 — Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 — (Porte pago) — Buenos Aires, viernes 2 de junio de 1922

...destinadas a la Redacción deben ... dirigidas al Director.
... no puede responsabilizarse por los ... que se le envíen, ruega a los ... guarden copia de ellos.
... telegráfica: EPOCA, Buenos Aires.
... T. Administración 7370, Avenida; ... 7373 id.; Director, 7375 id.; ... 7372 id.; Publicidad, 7371 id.; ... 7374 id., con 20 aparatos in... 3237, Central.

La Epoca

PRECIOS DE SUBSCRIPCION
CAPITAL
$ m/n. Por mes 2.50. $ m/n. Trimestre 7.50. $ m/n. Semestre 15. $ m/n. Año 28
INTERIOR
$ m/n. Trimestre 7.50. $ m/n. Semestre 15. $ m/n. Año 28
EXTERIOR
$ oro Por mes 2.50. $ oro Trimestre 7.50. $ oro Semestre 15. $ oro Año 28
Número del día, 0.08. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20.

PRIMERA EDICION

2 DE JUNIO DE 1922

A LOS NUEVOS HORIZONTES

...ocupación del gobierno por ... vitales del país, luego ... y resuelto el problema ... que encontró el nuevo ... al asumir la dirección ... nacionales, se ha de... día a día por una activi... gente, metódica, intensa, ... visión de las necesida... revelando la exacta ... de sus caracteres y la ... de hallar soluciones defi... estables. No habría más ... revista las iniciativas ... adoptadas en las distintas ... ocurrentes, para preci... sentido de realidad ... las determinaciones oficia... medidas dictadas para ase... ejecución cumplida y efi... Pero la conciencia pública se ... de tal modo hecha a tal ... que el examen huelga a es... cuando el Gobierno ha ... sólo cuanto podía razonable... exigido, sino que se ha ... en varias situaciones con... y resueltas con la saga... y la amplitud propias de su ... consagración al deber, ... y penoso como fuera, en ... y complicaciones de los ... mismos.

... resultaría, así, destacar la ... transcendental que re... noticia transmitida ayer por ... comisionado argentino en la Europa Central, respecto de la amplia ... que ofrece, gracias a su ... directa, el mercado alemán, ... a la colocación de nuestros ... agropecuarios, tan pro... castigados por la de... que es del dominio público ... amenazados, desde luego, por ... circunstancias. La informa... cable llega como el más li... auspicio de un renacimiento ... la exportación de las indus... madres del País, pues la eco... nacional será de inmediato ... al dinamismo de los valores ... intercambio, iniciándose sin más ... trámite el restablecimiento ... normalidad mercantil en la es... culminante de la riqueza nacio... El aliento colectivo estará ya ... por la sola influencia de ... gran noticia, tonificando espíri... y apercibiendo voluntades, listos ... y otras a los fines de la reanu... general de las tareas tan lar... suspendidas.

... giro que llevan las negociacio... concertadas entre los grandes ... que fueron actores principales ... guerra de los cinco años, ... singularmente propicio a ... fuerte impulso del comercio ex... en este instante. Sin haberse ... todavía con la fórmula ... que debe desatar los conflic... formidables producidos entre los ... de la sangrienta convulsión, el viejo continente parece comprender al fin que sólo en la común inteligencia, a base de lealtad sin reservas, se hallarán las necesarias soluciones, en una época que es de solidaridad indispensable como condición de la recíproca convivencia universal, porque la estabilidad y la armonía del mundo dependen hoy de una obra de paz fundada inexcusablemente en la justicia. Esas necesarias soluciones exigirán, para consolidarse, la amplia concurrencia de la producción de toda la tierra apta y preparada, en sus diversas especies, y a la primera demanda responderá de inmediato, porque es lógico, la República Argentina, con el vasto arsenal de su riqueza multiforme, detenida ahora en su desarrollo, pero expectante y lista para recuperarlo y sobrepujar sus tradicionales índices de cantidad y calidad, a poco que el horizonte se aclare y estimule las transacciones según la ley del incremento progresivo.

Sin la acción avizora del gobierno, no habría, empero, todavía una perspectiva tan netamente acusada en el País y de la cual instruye, con el más grato auspicio, la información del comisionado en la Europa Central, para definir los caracteres de la nueva situación. La iniciativa oficial empieza a dar sus frutos, y con el resultado de las gestiones que se practican en la Gran Bretaña y Francia, acerca de las cuales no tardarán en llegar noticias igualmente concretas, el panorama de la actividad nacional quedará del todo abierto al trabajo efectivo y promisorio. La hora de hoy, por de pronto, es de optimismo vigorizante y será mañana de confianza en el éxito del propio esfuerzo, factores ambos decisivos en las tareas creadoras de la riqueza y de su transformación en valores económicos reales, por el aporte de las grandes energías movilizadas en su directo beneficio, sin las vacilaciones de ayer ante las incertidumbres de un futuro nebuloso. El momento merece la condensación del nuevo estado de ánimo en fuertes decisiones de labor, para llegar a la conciencia de su eficacia colectiva.

Y el gobierno tendrá así una sanción más justiciera del país.

Otra vez San Luis

Todavía el "monstruo" se ocupa de San Luis. Y se ocupa con la eficacia de costumbre. Ahora no sólo se lleva a la intervención federal su agresión habitual, sino que que le dice al pueblo puntano: "eh!, ¿qué hacen ustedes que no protestan? ¿Por qué son tan abrebocas que se callan ante la supresión de todos sus derechos?"

Ahora es el pueblo el que paga el mal humor del "monstruo". Desde hace tres años lo viene exhortando a que se enoje, y los puntanos no quieren enojarse. Por algo será que conservan su serenidad; por algo que estos mentores ignoran o se hacen los que ignoran. Periodísticamente una campaña que no surte efecto, es porque no tiene razón de ser. Esta equivale a la campaña que desde hace cinco años realizan ambos congéneres en contra del Presidente de la República, y en las elecciones cada día triunfa más y mejor el radicalismo.

Ahora le avisan a San Luis que está pasando por un martirio feroz; y lo curioso del caso, es que el mártir parece ignorarlo. Esto de que el único que no sabe del látigo, sea el que recibe los azotes, es un suceso de ultra espiritismo. Por medio de sueltos se le notifica a San Luis de que lo están flagelando; de que debe levantarse y castigar a sus verdugos, y el pueblo, en cambio, les da el triunfo electoral con sus votos, a los presuntos flageladores. Una de tres: o no siente los azotes, o le gustan, o no hay tales azotes.

Lo que a San Luis no le gustaba — y esto es lo evidente — es que la roben. Ahora se deja estar tranquilamente, porque para ella la intervención equivale al vigilante que está corriendo detrás de los que la robaron. ¡Cómo va a enojarse la víctima con el agente de policía que persigue al autor del salteo! Y es el caso: Salteo de derechos; salteo de libertades, y por último, salteo de dineros fiscales. Y ahora llega la policía y trata de que se le devuelva lo perdido, y el "monstruo" con su habitual habilidad le reclama que haya dejado entrar al vigilante en la casa. Prefiere que se pierda todo, que ni las libertades ni los dineros públicos sean habidos, con tal de que la policía no pise el umbral del domicilio. Pero si hasta individualmente, cuando un dueño de casa se sabe robado, abre la puerta al agente, y no hace hincapié en la orden del juez. El asunto es juntarse con lo substraído. De eso se trata, y es por eso que San Luis no responde a los llamados del "monstruo", porque está interesado en que le devuelvan lo que le han quitado, libertades y dinero, que de ambas cosas necesita para vivir.

Los 26 receptores presos hasta que devuelvan el dinero, son los que le dieron el triunfo a los radicales en la última elección, porque era la prueba de que la intervención nacional trata por los medios de que por ley dispone, de secuestrar en provecho de la provincia, todo lo robado, que es mucho.

Libertades y dinero, que de ambas cosas ha menester, es lo que la intervención trata de devolverle; aquellas escamoteadas durante treinta años por el régimen y estos aprovechados hasta por los tinterillos de las viejas reparticiones carcomidas por sus propios vicios.

Puede, pues, el "monstruo" continuar su campaña contra estas cruzadas de saneamiento moral y material emprendidas por la acción varonil del radicalismo, que ellas no tendrán otro resultado que darle mayor número de votos al Partido Radical en todo el país.

Las acefalías de las comunas bonaerenses

El ministro de gobierno de la provincia de Buenos Aires, doctor Casás, contestando en el Senado la interpelación sobre las acefalías municipales, promovida por el sector conservador, llevó a la alta cámara bonaerense el criterio constitucional del Ejecutivo, sobre el tan zarandeado asunto de las acefalías municipales.

En su discurso sobrio, medular, exento de retórica, pero conciso, sin eufemismo, la palabra del ministro dejó en la Cámara la impresión real de que el gobierno, es y será respetuoso de la autonomía de los pueblos en el libre ejercicio de sus funciones propias y regulares.

Recordó el concepto del gobernador Cantilo, emitido en su mensaje al hacerse cargo del gobierno, sobre este motivo y tuvo la valentía de señalar la deficiencia de la ley de municipalidades, que reclama ya una reforma fundamental, que garantice aun más el régimen político de los municipios.

Con abundante acopio de datos estudió el caso de cada una de las 19 comunas acéfalas de la provincia de Buenos Aires, que el Ejecutivo tratará de regularizar en el más breve plazo posible.

Es así, que la palabra serena, trasunto fiel de la verdad del representante del ejecutivo, tuvo la virtud de impresionar favorablemente la opinión de la Cámara y aun del mismo senador interpelante, que no estuvo reacio en manifestar su favorable impresión sobre el criterio gubernativo en este asunto.

Cabe esperar ahora, que la legislatura, secunde patrióticamente los propósitos enunciados por el doctor Cesás, dándole al ejecutivo la ley de municipalidades que haga más efectiva la normalidad y regularización de las municipalidades.

El significado del éxito

Pontifica hoy "La Prensa" sobre el éxito con la pedantesca magestad que le es privativa. Efectuada la imprescindible tarea discriminatoria en el caudaloso editorial, queda como extracto la afirmación de que el radicalismo invoca sus éxitos electorales como justificativo de todos sus actos en el gobierno. No es enteramente fácil la réplica porque es necesario, ante todo, fijar el sentido de la palabra, al cual "La Prensa" — dicho sea de paso — le da un significado de uso y no su acepción gramatical. En operaciones políticas, dentro de una sociedad democráticamente organizada, el éxito electoral posee una significación especialísima en cuanto testimonia la adhesión de la mayoría, al principio triunfante en las urnas. Sin esos pronunciamientos periódicos, no existiría actividad democrática de ninguna especie, desde que es esencial al sistema la participación de los ciudadanos en la formación de la ley y del gobierno. De suerte, entonces, que estos éxitos, no pueden compararse con éxitos de otro género, muchas veces resultantes de la fortuna o de la habilidad y cuya obtención por todos los medios define lo que se ha dado en llamar "arribismo".

Un partido político que reitera sus victorias electorales, tiene, no sólo el derecho, sino también el deber de apreciarlos como una aprobación de su conducta por la mayoría del pueblo. Sobre todo, si ese partido político es el que gobierna el país. La razón es sencilla. Del mismo modo que un contraste electoral no solo tiene consecuencias positivas sino también repercusiones morales; una victoria en los comicios posee relaciones algo más extensas y profundas que su simple efecto sobre la constitución del gobierno. En uno y otro caso hay un pronunciamiento de carácter general, un "plebiscito", aunque el término disguste a quienes ignoran que posee un significado histórico más amplio que su sentido corriente en lenguaje jurídico.

Pero no hay que confundir, y "La Prensa" confunde con insigne torpeza. La invocación al éxito no sustituye a la profesión de principios. Lejos de ello, reafirma la práctica de éstos en cuanto demuestra que la colectividad los considera sanos y útiles. Ese el caso de la Unión Cívica Radical, cuya temperatura espiritual no está determinada por el éxito electoral, sino en cuanto éste constituye prueba y demostración de que su actuación satisface a las mayorías numéricas que hacen ley en las democracias. No hay, pues, subordinación al éxito, ni la habrá jamás: el radicalismo prosigue siendo el gran partido impersonal y de principios que iniciara en 1890 la gran cruzada reparadora que termina con la obra institucional del presidente Yrigoyen.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

LOS CATOLICOS EMIGRAN DE IRLANDA

LAS OPERACIONES EN MARRUECOS

Declaraciones de M. Poincaré en la Cámara de Diputados

La cuestión irlandesa

BELFAST, junio 2 (U. Press).—Las masacres y los incendios de los días pasados han causado profunda impresión en el ánimo de los católicos, los que han iniciado un rápido éxodo a Inglaterra, mientras muchos de los jóvenes cruzan la frontera para unirse a las tropas del estado libre.

DUBLIN, 2 (United Press). —La lista de candidatos de los sinfeinistas para las próximas elecciones, según se asegura, tiene muy pocos cambios en el presente Dail.

LONDRES, 2 (United Press). — Las tropas republicanas y fuerzas de policía especial del Ulster sostuvieron anoche una lucha en Dungoele, en la frontera. La lucha se realizó en un frente de más de una milla, continuando hasta las 23 horas.

Tropas británicas, en siete camiones armados, salieron apresuradamente para Newry.

La lucha en Marruecos

MADRID, junio 2 (U. Press). — El alto comisario de España en Marruecos, general Berenguer, ha enviado el comunicado oficial al Ministerio de Guerra, en el cual anuncia que en la zona de Melilla se ha redoblado la vigilancia y las avanzadas en Beni Said, por temor a las concentraciones enemigas, aumentadas por las huestes de Adb-el-Krim.

En la zona baja de Muluya aumentan las sumisiones.

MADRID, 2 (United Press).—El fraile franciscano Revilla, quien abandonó el convento para incorporarse en el tercio de Marruecos, ha logrado, vestido de moro, atravesando la zona francesa después de infinitas penalidades y peripecias, entrevistarse con el cabecilla moro Abd-el Krim quien lo recibió afectuosamente.

Fray Revilla se presentó sin armas y ocultando la cruz franciscana y habló con el jefe moro sobre el rescate de prisioneros llegando a establecerse ciertas condiciones que viene a comunicar al gobierno en esta.

El discurso de M. Poincaré

PARIS, junio 2, (A. Havas). — Al final del discurso que pronunció en la Cámara de Diputados, el jefe del gabinete francés, M. Poincaré declaró que Francia tiene particular interés en la Sociedad de las Naciones que prestó grandes servicios para el mantenimiento de la paz.

El orador demostró las buenas relaciones que existen entre Francia y los estados de la pequeña Entente, cuyos países, dice, han tenido representantes en todas las conversaciones celebradas entre los aliados.

Afirmó la inalterable amistad franco-belga y expresó su deseo sincero de mantener la solidaridad que une a Francia con la Gran Bretaña. Enumeró a continuación todos los actos realizados por Francia a fin de conformar los deseos de la Gran Bretaña y especialmente la participación no interrumpida de Francia en la Conferencia de Génova a pesar de la actitud asumida por Alemania y Rusia.

El señor Poincaré recordó también la actitud amistosa asumida por Francia en la cuestión de Oriente, no obstante la deslealtad del Emir Faiçal que fué el responsable del ataque de que fueron objeto las tropas francesas que se encontraban en la ciudad de Damasco.

Francia, dijo, ha demostrado constantemente su rectitud y espíritu de conciliación en todas las conferencias en las que se encaró la atenuación de los derechos de Francia. El orador recordó que Inglaterra abandonó especialmente algunas secciones importantes del tratado de Versalles, pero todos los incidentes que se produjeron no pudieron crear una desunión entre ambos países cuyo estrecho acuerdo político puede proseguir, aun en el caso de que no exista una completa identidad de opinión, especialmente en lo que se refiere a la deuda de Rusia y sobre el problema de la propiedad privada.

Terminando su discurso, el primer ministro declaró recordarse especialmente que los soldados aliados descansan en Francia al lado de los soldados franceses y que sería traicionar su memoria si se cometiera un atentado en contra de la alianza o una infracción cualquiera sobre la igualdad de trato de sus respectivas naciones.

Una ovación prolongada ahogó las últimas palabras del primer ministro.

La discusión proseguirá en la sesión que realizará hoy.

El proceso al actor Valentino

LOS ANGELES, junio 2 (United Press). — Un "sheriff" que saliera en busca del doctor Florence White, a quien busca la justicia como testigo en el proceso que por bigamia se sigue a Rudolph Valentino, el conocido artista de cinematógrafo, ha vuelto después de explorar más de doscientas millas a caballo, en la zona montañosa, sin haber encontrado a White.

Se asegura que la novia de Valentino pasó la noche en la casa de White.

Los incendios de bosques en Norte América

PORTLAND, junio 2 (U. Press). —Se calcula que los perjuicios causados por los incendios de florestas en el noroeste del Pacífico, durante los dos últimos días, han ascendido a seis millones de dólares, habiendo quedado más de dos mil personas sin hogar.

La carrera de bicicletas, de Italia

NAPOLES, junio 2 (U. Press). — El corredor Aymo ganó la quinta etapa de la carrera de bicicletas de Italia.

Conferencia del ministro de Estado mejicano en Nueva York

NUEVA YORK, junio 2 (United Press). — Hoy se realizará la primera conferencia del señor De la Huerta, ministro de Estado en Méjico. La conferencia será pronunciada ante el comité internacional de banqueros.

El embajador ruso en Norte América

WASHINGTON, junio 2 (United Press). — M. Boris Bakhmeteff, embajador en ésta del gobierno de Kerensky, partirá con dirección a París el 15 del corriente. Se corre el rumor de que el mencionado diplomático no regresará a Washington.

Reunión del gabinete británico

LONDRES, junio 2 (U. Press).—El gabinete se reune hoy a las 11 horas después de la conferencia entre los señores Arthur Balfour y James Craig.

CARNET del VIAJERO

Museos, Bibliotecas y Paseos

MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES. — Arenales 654. — Abierto todos los días, de 9 a 12 y de 13 a 16.30.
MUSEO HISTORICO NACIONAL. — Defensa 1600. — Abierto todos los jueves, domingos y días de fiesta, de 13 a 17.
MUSEO MITRE — San Martín 355. — Abierto todos los días, de 13 a 17.
MUSEO AGRICOLA — Santa Fe 4200.
MUSEO DE MINERALOGIA Y GEOLOGIA — Maipú 1241. — Abierto al público los días hábiles, de 13 a 17. Los sábados, de 9.30 a 11.30.
MUSEO NAVAL — Florida 801. — Abierto los jueves y domingos, de 13 a 18.
MUSEO ETNOGRAFICO — Viamonte 430. Abierto los martes y viernes, de 13.30 a 16.30.
MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL — Perú 208. — Abierto los lunes y jueves, de 10 a 16.
BIBLIOTECA NACIONAL — Méjico 564. Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 17 y de 21 a 23.
BIBLIOTECA POPULAR DEL MUNICIPIO — Corrientes 1615. — Abierta todos los días, de 18 a 18.30 y de 21 a 23.
JARDIN ZOOLOGICO — Las Heras esquina Av. Sarmiento (Plaza Italia). — Abierto todos los días, de 7 a 17.
BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES — Moreno 350. — Abierta todos los días hábiles, de 9 a 11.30 y de 13 a 15.30, y de 20 a 23.
BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS — Rodríguez Peña No. 845. — Abierta al público todos los días, de 8 a 22 (horario continuo). Sábados, de 8 a 12.
BIBLIOTECA DE POLICIA — Moreno esquina Cevallos. — Días hábiles, de 12 a 23 horas.
BIBLIOTECA DEL COLEGIO DE ABOGADOS — Palacio de Justicia, 7o. piso. — Abierta todos los días hábiles (menos los sábados), de 16 a 17.
BIBLIOTECA NACIONAL DE MARINA. — Florida 801. — Abierta de 9 a 12 y de 12 a 18. Sábados, de 9 a 12.
BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS — Horario: de 8 a 12 y de 15.30 a 23. Sábados: de 8 a 12 y de 15.30 a 19.30.

Espectáculos

TEATROS

COLON — Empresa Faustino Da Rosa y Walter Mocchi. — Temporada lírica oficial de 1922. — Hoy, a las 21, 4a. función de abono a viernes y domingos: Il Cavaliere Della Rosa, dirección del maestro V. Belleza; protagonistas, Gilda Dalla Rizza, mariscala; Elena Wildbrum, Giulio Cirino, Thea Vitull.
CERVANTES — Compañía de canto y prosa del teatro Dei Piccoli, de Roma. — Hoy, a las 17 y a las 21.15: Alí Babá.
COLISEO — Compañía alemana de operetas. — Hoy, a las 21: Hannerl.
ODEON — Compañía dramática española de Rosario Pino. — Hoy, a las 17 y a las 21.15: La Señorita Angeles.
ODEON — Ciclo histórico de cinco conciertos de música de cámara para piano y violín. Ejecutantes: Antonieta Webb-James (pianista) y María Teresa Canettoli (violinista). — Hoy viernes, a las 17.15: primer concierto.
OPERA — Temporada parisiense 1922. — Compañía de revistas de Mme. B. Rasimi, del teatro Ba-ta-clan de París. — Hoy, a las 21: estreno: Pour vous Plaire, revista.
AVENIDA — Compañía de alta comedia. Director, Jacinto Benavente. — Primera actriz, Lola Membrives. — Hoy, a las 21.15: Señora Ama y nuevas canciones por la Sra. Lola Membrives.
NUEVO — Compañía nacional de dramas y comedias Renacimiento. — Hoy, a las 21.15: La Otra, La Cáscara de Nuez.
APOLO — Compañía cómico-nacional César Ratti. — Hoy, a las 18, a las 21 y a las 23.15: El Bailarín del Cabaret. A las 22: La Llegada del Charrúa.
NACIONAL — Compañía nacional de sainetes, comedias y zarzuelas. — Hoy, a las 18. Cédulas de San Juan (fiesta campestre). A las 21: Jettatore. A las 22: El Arroyo Maldonado. A las 23.15: Cédulas de San Juan.
POLITEAMA — Compañía nacional de sainetes y revistas Vittone-Pomar. — Hoy, a las 18 y a las 23.15: La Gran Revista. A las 21: El Alma del Tango. a las 22.15: Que nos Entierren Juntos.
ARGENTINO — Compañía Roberto Casaux. — Director artístico Joaquín de Vedia. — Hoy, a las 21.15: Amigos Inseparables, Un Gran Señor.
BUENOS AIRES — Compañía de sainetes y revistas Muiño-Alippi. — Hoy: a las 18.15, a las 21 y a las 23: La Vuelta de Marcelo o Ya Llegó el Dulce de Leche. A las 22: El Secreto.
SMART PALACE — Corrientes 1283. — Compañía Pagano Ducasse. — Hoy, a las 21: El Viaje de Don Eulalio, Los Soñadores.
VICTORIA — Compañía criolla de dramas y comedias Lea Conti. — Hoy, a las 21: La Piedra de Escándalo y La Chacra de Don Lorenzo.
LICEO — Compañía nacional Orfilia Rico. — Hoy, a las 21: Una Novela Vulgar, Las de Pumaró.
MARCONI — Compañía nacional de dramas y comedias Blanca Podestá. — Hoy, a las 21: beneficio del Círculo de Damas de la Prov. de B. Aires de la Confederación Nacional de Beneficencia: Alma Doliente, estreno: Hay un enfermo grave.
COMEDIA — Compañía cómica española Miguel Lamas-Alda Arce. — Hoy, a las 18 y a las 23: Las Corsarias. A las 20.45: En Sevilla está el Amor. A las 22: La Alsaciana.
PORTEÑO — Gran compañía porteña. — Hoy, a las 18 y a las 22: La Sobrina de Rockefeller. A las 21: La Venganza de Don Chicho. A las 23: Atorrante sin Boleto.
MAYO — Compañía Rivera-De Rossa. Teatro sintético, gran guignol, pochades y tragedias. — Hoy, a las 18.15: La Paz en Casa, Cómo se Hace un Drama. A las 21.15: Usbuaia, estreno: La Rata Blanca, La Paz en Casa, Cómo se hace un Drama.
MAJESTIC — Compañía Mary-Buschiazzo-Mangiante. — Hoy, a las 21.15: El Divino Tesoro, La Señora Ministra.
AMERICA — Compañía española de zarzuelas y operetas Fornas-Montoya. — Hoy, a las 18: La Gran Vía. A las 21: La Casta Susana.
EXCELSIOR — Corrientes 3324. — Compañía nacional F. Panigazzi. — Hoy, a las 18: Fuera de la Ley. A las 21: El Vértigo, El Guacho, La Propia Obra.
VARIEDADES — Compañía argentina de sainetes y revistas Abrain-Almanzor. — Hoy, a las 18: El último capricho. Noche: Internacional Revista, El Ñato Contreras, El Crimen del Azul.
FLORENCIO SANCHEZ — Triunvirato No. 150. — Compañía nacional de dramas y comedias Alfonso Ruggero. Siempre estrenos.

VARIEDADES Y CIRCOS

CASINO — Maipú 336. — Hoy, a las 20.45, éxito de Green Wood (excéntricos), Robert Bros, Nathano Bros (patinadores cómicos), The Four Julians, Les Ford y toda la compañía.
HIPPODROME — Corrientes y C. Pellegrini. Éxito del Eden Circus, compañía dirigida por la Royal Artistic Agency. — Hoy, a las 21.15: éxito de la Troupe Salazar, El perro ecuestre, Mr. Casiell y Trío Mayorga.
FLORIDA — Galería Güemes. — Hoy, éxito de Buonsvoglia, Rubens y variedades. — Estreno: La red del matrimonio.
ESMERALDA — Esmeralda 443. — Hoy, éxito de Arosa-Ramino, Petit Guyta, Les Dancre, Les 6 Oreilys. — Estrenos: El ferrocarril de vía estrecha, Match Firpo-Maxted.
PARQUE JAPONES — L. N. Alem y Callao. — Temporada de invierno — Función domingos y feriados, tarde y noche.

NOTA — Para los Cinematógrafos, ver la Página de Teatros.

Habla Don Jacinto Benavente

Su impresión personal sobre el Dr. Hipólito Yrigoyen

El señor César Corbellini, que acompañara al dramaturgo español don Jacinto Benavente en la entrevista que celebró con el Presidente de la República, doctor Hipólito Yrigoyen, solicitó del ilustre huésped que manifestara su impresión personal sobre el primer magistrado.

Accediendo a ello, el señor Benavente escribió el autógrafo que publicamos en seguida, cuyas frases, además de su medular elocuencia, encierran conceptos muy honrosos para la personalidad del doctor Hipólito Yrigoyen.

Dice el autógrafo:

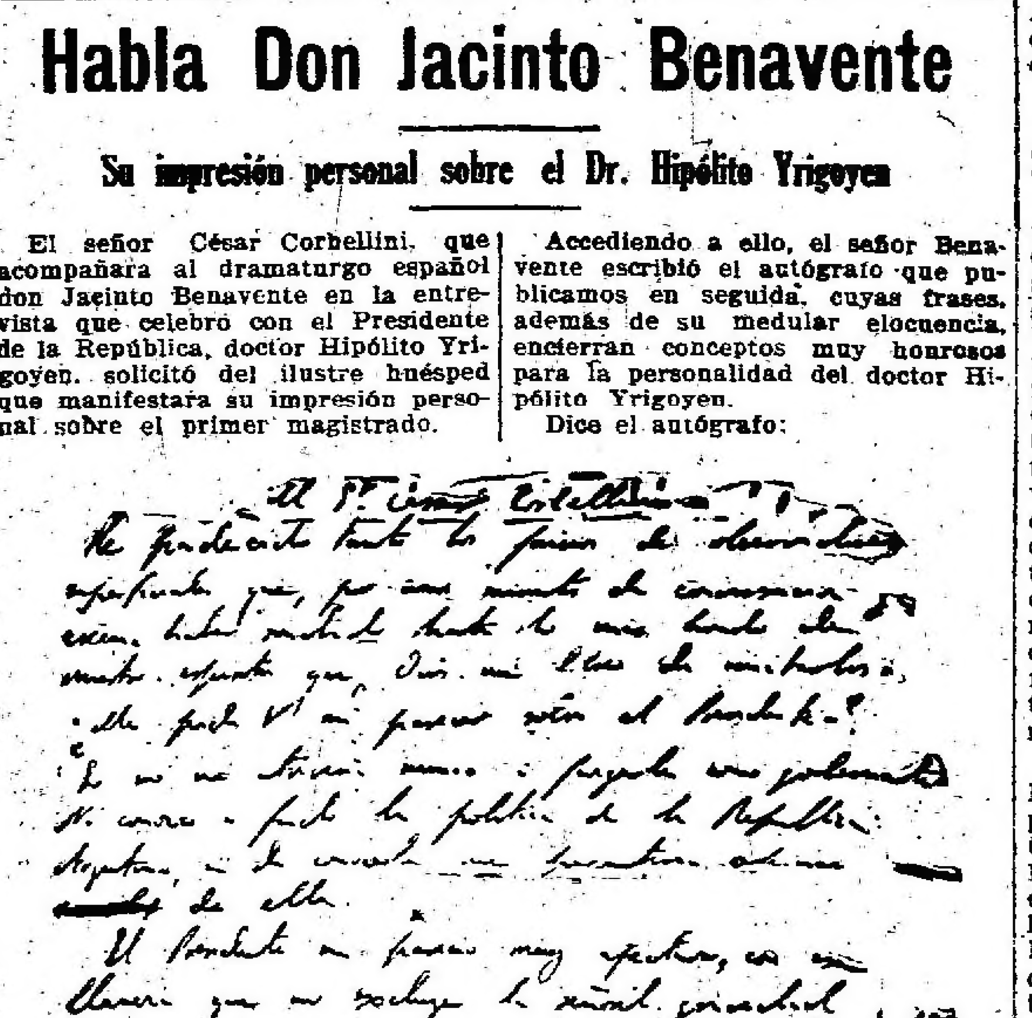

"He padecido tanto los juicios de observadores superficiales que, por unos minutos de conversación ya creen haber sondeado hasta lo más hondo de nuestro espíritu que, Dios me libre de imitarlos.

¿Me pide Vd. mi parecer sobre el Presidente? — Yo no me atrevería nunca a juzgarlo como gobernante. No conozco a fondo la política de la República Argentina, ni de conocerla me permitiría opinar de ella.

El Presidente me pareció muy efectuoso, con esa llaneza que no excluye la señoril gravedad y que tan bien dice a los que por su elevada posición no han menester revestirse de solemne aparato para infundir respeto.

Me pareció también muy impuesto de sus deberes y responsabilidades — condición primordial en un gobernante — para que nunca le falten los buenos propósitos, si alguna vez pudieran faltarle los aciertos, ...

Esta es mi impresión personal. ¿Quiere Vd. algo más? Al llegar a la Argentina oigo de una parte elogios encomiásticos de su Presidente, de otra, diatribas violentas. ¿Qué puede significar esto?

Recordaré lo que se refiere de un gran escritor ya viejo.

No hay duda decía una vez — Estoy en plena decadencia; ya no tengo más que amigos y admiradores. Tenía razón. Desgraciados los que no tienen más que amigos y admiradores."

La administración del petróleo

El pulpo máximo por no perder la costumbre y aprovechando el momento en que le consta que el gobierno se preocupa de adoptar medidas para que la explotación de los yacimientos de Comodoro Rivadavia den el mayor rendimiento posible, se lanza en pleno campo de fantasía, para presentar la administración del petróleo como un gran caos en donde todas son irregularidades, despilfarros y desórden.

Como es viejo su hábito, "La Nación" no hace sino mentir y aprovecha la oportunidad para hincar el diente envenenado, refiriéndose al viaje que el doctor Yrigoyen hiciera en los comienzos de su gobierno a Comodoro Rivadavia, realizado con todos los inconvenientes de un tiempo poco propicio en aquellas regiones, y que dió los resultados que el país pudo apreciar, pues desde entonces se produjo una verdadera transformación en los métodos de explotación, intensificándose el producto del combustible, que permitió afrontar su escasez en plaza favoreciendo las industrias afectadas en sus necesidades, por causa de la guerra mundial.

A pesar de las dificultades de la situación que hacía menos que imposible traer maquinarias y los elementos indispensables para que los trabajos dieran el resultado que se deseaba, éstos tomaron mayor desarrollo después de la visita del Presidente y desde entonces la producción de petróleo ha aumentado considerablemente. Los elementos de explotación se han ido acumulando y empleados con oportunidad y acierto.

Máquinas, buques nuevos para el transporte, tanques ubicados en diversas zonas del país, donde el consumo del petróleo, se hace más intensamente, todo se ha hecho, impulsando la producción del mineral, en forma tal, que sería interesante conocer la estadística, de como industrias de diverso género, han cambiado su sistema de usar carbón por el de petróleo, a favor de la provisión rápida y económica que el Estado les suministra.

En cuanto a la malévola afirmación del pulpo máximo que se ignora donde están los fondos de la explotación, bien lo sabe que se encuentran en el Banco de la Nación, de acuerdo con la ley respectiva que manda abrir cuenta especial a ese rubro fiscal.

Los propósitos del señor Cantilo

Hemos dicho en varias oportunidades que el actual gobernador de Buenos Aires ha iniciado su administración en forma que acusa un deseo sincero de trabajar por la prosperidad y el progreso de la provincia y que revela, además, un elevado concepto de la función gubernativa.

Diariamente tenemos que informar sobre una nueva iniciativa del señor Cantilo. Esto no es de extrañar, pues el gobernador de Buenos Aires es un trabajador infatigable. Por lo demás, sus iniciativas están inspiradas en un conocimiento claro de sus deberes y demuestran que es un acabado hombre de gobierno.

En nuestra segunda edición de ayer, anunciamos que el señor Cantilo estudia actualmente la forma de aumentar los sueldos de los empleados de policía, maestros y empleados subalternos de justicia. Este propósito tiene en cuenta, como se comprende, la situación que atraviesan muchos modestos servidores públicos a causa de la carestía de la vida. Es un proyecto loable, por lo tanto.

Al mismo tiempo el señor Cantilo se preocupa de la preparación del presupuesto. La ley de las leyes para 1923 será preparada en esta ocasión, según nuestros informes, de acuerdo con las reales necesidades de la provincia. El presupuesto será preparado tratando de evitar que después, como ha sucedido otras veces, haya que apelar a los créditos extraordinarios. Será, pues, un presupuesto científico que hará historia en las finanzas de la provincia de Buenos Aires.

Tres proyectos excelentes

El concejal señor Saturnino J. García Anido ha presentado al cuerpo de que forma parte tres importantes proyectos, a saber: derogación de la ordenanza que prohibe la matanza de ovinos hembras durante los meses de mayo a septiembre; construcción de un nosocomio destinado a maternidad y hogar maternal, y expropiación de un terreno para construir un edificio para la Dirección Sanitaria y Asistencia Pública.

Estos proyectos acusan en el señor García Anido una loable preocupación por los intereses públicos. El nombrado concejal es uno de los elementos más valiosos con que cuenta el radicalismo en el cuerpo deliberante de la comuna. Y sus proyectos demuestran que no hay exajeración en nuestro juicio.

La derogación de la ordenanza que prohibe la matanza de ovinos hembras es de necesidad en estos momentos por razones económicas. Dicha derogación contribuirá en forma eficacísima al abaratamiento de la carne de ovino, vale decir, contribuirá al abaratamiento de la vida. Se trata, como se ve, de una medida que consulta los intereses generales y que vendría a beneficar directamente al pueblo.

En cuanto a la construcción de un nosocomio destinado a maternidad, basta la enunciación del propósito para darse cuenta de su importancia y de su conveniencia. En Buenos Aires, cuya población aumenta continuamente, se hace indispensable un nuevo nosocomio de esa clase. A un aumento de la población debe corresponder un aumento de los servicios públicos.

La expropiación de un terreno para levantar un edificio destinado a la Dirección Sanitaria es cosa necesaria. Un establecimiento de ese género debe estar ubicado en un lugar central y ha de tener comodidades especiales.

Por lo que antecede se vé que los proyectos del concejal García Anido son excelentes.

En la parroquia de Vélez Sarsfield

Preparativos para la celebración del próximo aniversario patrio

Un grupo de vecinos de la parroquia de Vélez Sársfield, celebrarán una reunión el próximo lunes a las 21 horas en el local de la calle Avellaneda 3885, a fin de aunar ideas sobre las fiestas a realizarse en la parroquia en celebración del próximo aniversario patrio.

Para el mejor éxito de la iniciativa, se invita a concurrir a la referida reunión, a todo el vecindario sin distinción de matices políticos.

La fiesta de anoche en "La República"

El director de "La República", señor Adolfo Calvete, rodeado de un grupo de invitados

Con una hermosa fiesta de carácter social realizada en los amplios salones de la casa, celebró anoche la dirección del diario "La República" el cuarto aniversario de existencia.

De ella participaron numerosas familias y un grupo de colegas y amigos del señor Calvete.

El baile que siguió a la reunión, se prolongó hasta las cinco de la mañana de hoy.

LA RIOJA

El gobernador ingeniero Rincón inauguró el período parlamentario

Leyó el mensaje que fué escuchado con mucho interés

LA RIOJA, junio 2. — Ayer tarde el gobernador de la provincia, ingeniero don Benjamín Rincón leyó ante la legislatura, en la sesión inaugural del período ordinario de sesiones, el mensaje informando sobre la marcha del gobierno.

De ese documento extractamos los capítulos siguientes:

Sobre libertades públicas—

La soberanía del Estado, en el funcionamiento normal de las instituciones, exigen, como condición indispensable, — dentro del régimen constitucional, — el sometimiento legal y obediencia de los gobernados a los poderes constituídos; cualquier agravio o lesión a los derechos ciudadanos por actos de la autoridad debe repararse con el ejercicio de los medios establecidos por la ley. Dentro de este orden, rige el imperio de estos dos principios fundamentales: acatamiento al poder público, reconocimiento y garantía efectiva de los derechos consagrados a los habitantes por la Constitución Nacional, Provincial y leyes vigentes. Si el equilibrio entre ambos, se rompe, viene el abuso del poder, la anarquía, la sedición o el alzamiento del pueblo contra el gobierno, que son fenómenos de descomposición, contrarios a la civilización moderna y conductores directos a las sombras densas del atraso y de la regresión institucional.

Consecuente con la práctica invariable de respeto y protección a los derechos individuales y colectivos, el gobierno ha afrontado las contingencias del momento político, manteniendo sus procederes dentro de un criterio de firmeza y serenidad, a fin de que el ejercicio de aquellos derechos, al amparo franco de la autoridad constituída, se encauzara en su órbita propia, sin transgredir las normas de la ley.

El pueblo colocado en su justo medio, con entereza de ánimo y dignidad cívica, guardó en todo momento obediencia a los poderes del Estado, poniendo además de relieve, el alto exponente de cultura política alcanzado en las elecciones verificadas. Y cuando algunos so pretexto de restricción a sus derechos, cometieron actos ofensivos a la autoridad, o a los derechos de otros, recibieron bien pronto la condigna sanción legal.

He sido celoso en el reconocimiento de las libertades públicas, asegurando su ejercicio con toda amplitud legal. El pueblo no tiene queja de ello y solamente sintiéronse afectados, aquellos que quisieron convertir el uso en abuso. Todos los habitantes de la Provincia, dice el art. 21 de la Constitución Nacional, tienen el derecho de reunirse pacíficamente para tratar asuntos públicos o privados, como de hablar y publicar sus ideas por medio de la prensa sin censura previa; pero el uso soberano de esas libertades, debe propender esencialmente a vigorizar las instituciones sociales y del Estado no abusando de ellas,—engendrando desorden y anarquía — o atentado contra la tranquilidad de los poderes públicos y la dignidad de los mandatarios; porque entonces, están la ley y las autoridades para imponer y mantener en forma inmediata el equilibrio y la tranquilidad necesarios al organismo social que estuviera convulsionado.

Procedí dentro de este criterio constitucional, sin rehuir responsabilidades y estoy satisfecho de los resultados alcanzados.

Justicia—

La administración de Justicia ha cumplido normalmente sus funciones, en perfecta independencia y armonía con las otras ramas del poder público, acusando la labor realizada por los Tribunales, un movimiento análogo al de 1920, si es considerando en general el número de sentencias dictadas, así por el Superior Tribunal, como por los jueces de 1a. instancia.

Sin embargo, la disminución considerable de la renta del papel sellado, revela que la tramitación de los juicios no ha sido convenientemente requerida por los litigantes, — lo que bien pudiera atribuirse a la pasada lucha electoral, que por su trascendencia, ha debido necesariamente atraer en sí el interés de los ciudadanos, — sustrayéndolos temporalmente de las atenciones relacionadas con las cuestiones que ventilan ante la Justicia.

También debe haber influído para disminuir dicha renta, las acefalías producidas en la magistratura, motivadas por causas de todos conocidas y enteramente ajenas a la voluntad de mi gobierno.

En mis anteriores mensajes expuse mis propósitos de rodear a la justicia de los mayores prestigios, mediante la provisión de las vacantes producidas, con letrados desvinculados a nuestro medio. Para ello he querido conciliar la independencia del magistrado, con su mayor ilustración, y garantir así, la recta administración de ella.

La exigüidad de los sueldos, que señala nuestro presupuesto, ha prolongado las vacancias; pero, conseguido al fin mi propósito, cifro en los nuevos magistrados mis mejores esperanzas por su laboriosidad y competencia.

Por lo demás, la composición de nuestros Tribunales responden a un anhelo de mi gobierno, de dotar a la magistratura judicial de profesionales idóneos, de preparación reconocida y capaces de satisfacer las exigencias legítimas de los ciudadanos, que naturalmente aspiran a resolver los litigios, sometiéndolos al fallo ilustrado y recto de jueces conscientes de la noble misión que el Estado les ha encomendado.

Legislación—

Orienté también la acción gubernativa hacia la reforma de leyes anticuadas e incompletas, con el objeto de adaptarlas a las actuales necesidades de acuerdo a las doctrinas modernas.

En las primeras sesiones ordinarias, será sometida al estudio de V. H., el proyecto sobre el nuevo Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial, confeccionado a base del Código de la Capital Federal, el que sirve de modelo adaptado en razón de la idiosincrasia, modalidades y diversas circunstancias regionales de la Provincia. Se incorporan también a su estructura, algunos principios procesales de legislación más adelantados, tomados de leyes nacionales y provinciales. En tales condiciones, ha de ser una ley útil y de fácil aplicación y propia a las necesidades de nuestro medio.

Por otra parte, el Código vigente es demasiado detallista y extenso en la mayoría de sus disposiciones; es inadecuado ya a la época actual, adolece de contradicciones manifiestas y contiene preceptos en pugna con la Constitución Nacional y Provincial. Más que un Código, parece ser un manual de procedimientos — donde las personas por poca instrucción que posean — tienen la facilidad de adquirir una preparación deficiente en derecho, heterogénea por la falta de método disciplinario de estudio, algo así como una patente de idóneo para litigar. Este mal produce competencia entre los apoderados con grave perjuicio para los profesionales diplomados y para la buena marcha de los pleitos, originando recargos de trabajos a los magistrados, por la serie de incidencias y vicios de procedimientos de los litigantes inexpertos en el manejo de la ley. El nuevo proyecto prescinde en absoluto del Código que rige; antes que reformarlo, era preferible y más ventajoso preparar otro, puesto que así se obtiene la unidad en la estructura, la coordinación en los preceptos y además la ayuda de la jurisprudencia de los tribunales de la Capital y la opinión erudita de los tratadistas de la materia para su más justa interpretación.

Como complemento de esta innovación necesaria en legislación procesal, estimo conveniente también, la reforma de la ley orgánica de los tribunales en cuanto se refiere al ejercicio de la procuración. Entiendo que debe dignificarse al profesional, rodearle de amplias garantías en el trabajo lícito y honesto, despejándole de una competencia odiosa con litigantes sin título, funesta a los intereses sociales y a los de la justicia.

La vigencia del nuevo Código Penal, exige igualmente la sanción de un nuevo Código de Procedimientos en materia criminal. El actual resulta anticuado, inaplicable en gran parte por contener disposiciones contrarias a la ley de fondo; carece, además, de reglas concordantes con los nuevos preceptos del Código Penal, como ser, por ejemplo, en lo relativo a la libertad condicional. Tan luego sea terminado el proyecto respectivo, se someterá a vuestro estudio y resolución.

Las delicadas funciones de gobierno, no permitieron más antes preparar el proyecto de un Código Rural como lo había prometido en el mensaje del año pasado.

En este período, no finalizará el año, sin remitirlo a vuestra deliberación. Su sanción se hace indispensable por falta de legislación al respecto. A consecuencia de esta deficiencia, muchas veces las autoridades de campaña encuentran dificultades para resolver casos producidos por conflictos entre vecinos.

Obras Públicas—

Un capítulo especial de mi programa de gobierno fué el referente a obras públicas. Ellas constituyen la piedra angular del progreso de los pueblos en sus diferentes actividades y son los poderosos factores de la civilización y de la riqueza pública; reflejan la labor concreta de lo gobiernos amantes del mejoramiento colectivo y testimonian a través de los tiempos, la acción benefactora de los mandatarios.

Los más grandes problemas de esta provincia tienen su solución en este género de actividades; la vida de la clase obrera, el crecimiento de las fuerzas productoras y la inversión del capital inmovilizado, dependen en gran parte de su realización. Procuran la comodidad económica del obrero que vive solamente de su trabajo personal, valorizan la tierra, facilitan la explotación, y son fuentes de riqueza pública y privada; despiertan las industrias abandonadas, encauzándolas hacia un desarrollo estable, y aumentan de inmediato la prosperidad general.

La acción más acentuada de mi gobierno se orientó en ese sentido; desde el comienzo, como es notorio, dentro de los mayores sacrificios traté de hacer obras con los reducidos recursos provinciales. Gestioné personalmente del Gobierno Federal, la construcción de otras de mayor importancia y de ingente costo que la provincia no podía hacer. En esta forma, construyéronse por la Nación, la usina hidroeléctrica con el conducto forzado, cámara de toma, obras complementarias, reparaciones en los canales de riego de Pango y Vargas. El canal del río de la Cruz, fué prolongado en una extensión de 1000 metros en el ramal denominado de Almonacid y 2900 en el ramal que conduce el agua a las chacras del naciente. Esta obra construída con tubos de cemento armado de incalculable duración, han de transformar totalmente la región Este suburbana de esta capital, por cuanto facilita el riego en condiciones favorables de toda la zona, con aumento de caudal, menos pérdida de agua, economía de tiempo, gastos y crecimiento de mayor superficie irrigable.

El canal de Vargas encontrábase destruído en casi toda su longitud, gran cantidad de agua no se aprovechaba por la causa anotada.

Las refacciones y ampliaciones se hicieron en 1000 metros y fué prolongado en 80 metros más al Norte, consultando las necesidades de la región. Con el objeto de evitar los peligros de las crecientes que periódicamente lo destruían, construyéronse sifones en condiciones excelentes que aseguran la estabilidad del buen servicio público.

En el canal de Pango se han hecho reparaciones en 2000 metros y construídos varios sifones y dos calles. También se ha realizado la canalización y prolongación de la acequia del bulevar Sarmiento hasta el canal de Pango, tendiente esta obra, en la forma ejecutada, a regularizar el servicio en la planta urbana de la ciudad y al mismo tiempo, evitar los desbordes que desperfeccionando el terreno, daban un mal aspecto edilicio al bulevar Castro Barros, por donde corría anteriormente.

En el curso del corriente año debe iniciarse la construcción de las obras sanitarias, cuyo costo está presupuestado en 527.266.25 $ moneda nacional. De acuerdo a las cláusulas del contrato aprobado por ley provincial No. 357, de 30 de septiembre de 1920, el gobierno debe donar una superficie total de 507 hectáreas, 50 áreas, a 5 1|2 kilómetros al este del ferrocarril, destinado para el desagüe de las cloacas. De esta superficie, una fracción de 500 hectáreas servirán para el campo de irrigación y el resto de 7.50 hectáreas, para la formación de una avenida de la cloaca máxima, que partirá de la línea del ferrocarril hacia el Este, en una longitud de 5 1|2 kilómetros en prolongación de la actual calle Bartolomé Mitre. A tal efecto, el P. E. en virtud de lo dispuesto por la ley No. 383 de 6 de junio de 1921, expidió con fecha 2 de septiembre del mismo año el decreto No. 1484 declarando de utilidad pública la faja de terreno necesaria a la obra antes indicada. Espérase de un día a otro el material de cañerías para su comienzo.

La importancia que reportará esta obra, es capital; llenará apremiantes necesidades. Y en el sentido de la más completa higiene, limpieza y comodidad, redituará un marcado mejoramiento de la salud pública, a la par que se dará trabajo a un considerable número de obreros emigrados a otras provincias en busca de mejores jornales.

Como he dicho, la usina y conducto forzado que conducirá el agua para la producción de la fuerza eléctrica, están ya concluídos. La maquinarias correspondiente y materiales anexos importados de Norte América, pronto se remitirán a ésta para su instalación definitiva. Se trata ahora de determinar la forma en que ha de hacerse el servicio de luz, ya sea mediante una nueva instalación o aprovechando la actual.

La compañía Italo-Argentina ofreció en venta todas las existencias y materiales que tienen en ésta; propuesta que se elevó a consideración de las Obras Sanitarias de la Nación, a objeto de que adopte el procedimiento y resolución más convenientes a los intereses públicos respecto de la adquisición de aquellos materiales, que puedan ser útiles en la nueva distribución de energía eléctrica. El señor presidente de Obras Sanitarias envió un ingeniero en abril ppdo., para que previo un estudio y examen de las instalaciones, aconsejara el procedimiento a seguir.

Creo que en el transcurso del corriente año, podrá inaugurarse la nueva usina con suministro de fuerza eléctrica continua a un precio oscilante entre 15 a 20 centavos por kilowat; vale decir; en condiciones muy ventajosas a la de la empresa actual.

No debo omitir en esta parte el reconocimiento del gobierno al señor inspector de Obras Sanitarias de la Nación, ingeniero Dante Cavanna, que dirige con acierto, clara inteligencia y contracción exclusiva, las obras antes mencionadas, lo que le hacen acreedor a la consideración y agradecimiento de la provincia.

Durante mi permanencia en Buenos Aires en octubre del año pasado, a donde fuera por asuntos de interés público y por gestiones diversas de obras, conseguí se autorizara la construcción de una usina hidro-eléctrica para la producción de energía y aprovechamiento de las caídas de agua del río en Chilecito, cuyo costo está calculado alrededor de 300 mil pesos. Merecí en aquella gestión la mayor ayuda por parte del excelentísimo señor presidente de la República doctor Yrigoyen, del señor presidente de las Obras Sanitarias, doctor Candioti, y varios jefes técnicos de sección.

La obra mencionada reportará utilidades múltiples a la población de Chilecito, tanto en el renglón del mayor incremento de todas las industrias, como el consiguiente mejoramiento del alumbrado público, que en la actualidad se hace en una forma deficiente y con el rudimentario y primitivo sistema del kerosene y en una zona reducida.

Merece mención otra obra próxima a iniciarse; me refiero a los cuarteles para el alojamiento de las tropas militares. El señor ministro de Guerra solicitó la cesión gratuita de un lote de terreno de 25 hectáreas, ubicado en las adyacencias de esta capital, con destino a la construcción de dichos cuarteles y campo de ejercicios para la tropa.

Este gobierno en el interés de prestar toda clase de ayuda y facilidades para llevar a cabo dicha iniciativa, espera únicamente el arribo a esta capital del técnico militar que elegirá el terreno apropiado.

No debo olvidar otra obra que gestionó del señor presidente del Departamento Nacional de Higiene, doctor Teófilo R. Lecour, quien en todo momento demostró estar animado de la mejor buena voluntad en pro de los intereses de esta provincia. Encuéntranse ya preparados por dicha repartición, los planos de un mercado modelo a construirse en el mismo sitio del actual, con todas las comodidades, exigencias de la higiene y confort necesarios.

La pavimentación de la ciudad entraña un serio problema a resolver. No es posible afrontarlo por ahora y creo oportuno que deba hacerse recién, una vez construídas las obras cloacales, porque anticiparse a éstas, importaría un gasto inútil. Una vez terminada su instalación habrá llegado la época de buscar el sistema de pavimentación adecuado a la capacidad económica de la población.

Estimo oportuno referirme al actual estado de las obras del dique de los Sauces. El camino en la sierra de acceso a Sanagasta, está librado al servicio público; resta para la iniciación de la obra principal, aprobar con sanción legislativa unas pocas enmiendas y reformas proyectadas por la Dirección General de Irrigación a la ley contrato de fecha 18 de diciembre de 1913. Tengo a estudio dicho proyecto, y tan pronto establezca las cláusulas y bases del nuevo contrato, lo someteré a vuestra ilustrada consideración. El debe ser el reflejo de un estudio maduro, reflexivo y razonado, especialmente en lo relativo a la forma de distribuir el agua en las zonas de riego actual, y de ampliación, con el objeto de evitar ambigues interpretaciones de la ley que originarían trastornos continuos y conflictos permanentes, como ha ocurrido en algunos departamentos, entre las autoridades de riego y los vecinos. Así habrá reconocimiento expreso de los derechos adquiridos por el uso, la costumbre y títulos adquisitivos.

Considero de gran importancia que debe rehabilitarse el canal construído de Sanagasta a los Sauces. Tendré especial empeño en el corriente año, de hacer gestiones ante las autoridades nacionales para su terminación, lo que permitirá el mejor aprovechamiento del excedente del caudal de agua del Río de Huaco, dejando a Sanagasta, la cantidad suficiente en relación a los cultivos y sembradíos que tiene actualmente, vale decir, respetando los derechos adquiridos. Esta obra de irrigación será de inmediata utilidad a la capital, que aumentará su zona de cultivo.

En poco tiempo más, se entregará al servicio público el Hospital Regional y Estación Sanitaria; dos establecimientos de beneficios incalculables, con las comodidades modernas, útiles de desinfección, profilaxis y medicamentos. Así la Provincia quedará asegurada contra la propagación de cualquier enfermedad y prestará mayor asistencia curativa a los enfermos, lo que vendrá en forma decisiva a mejorar las diferentes condiciones de la población y de la salud pública.

Instrucción pública—

Nuestras escuelas consideradas bajo el doble aspecto de su misión, que es, educar e instruir, llenan cumplidamente su programa cívico escolar, encuadrado dentro de los conceptos fundamentales de la educación moderna, e inspirado en los ideales de patria y de nacionalismo bien entendidos, sin odiosos regionalismos que engendran la duda y dividen la familia argentina.

Un amplio concepto educacional, sirve de guía a nuestra enseñanza, ya que ella tiende a formar el alma de los niños, que son los ciudadanos de mañana, trasmitiéndoles normas prácticas de amor al trabajo y aversión al vicio, así como en el orden sociológico, les inculca el concepto de los derechos y deberes emergentes de la vida en sociedad y de sus intereses creados, como el sentimiento de respeto a la autoridad constituída, sobre cuya integridad y prestigios descansa el orden social.

En lo referente a instrucción, las escuelas, gracias a la encomiable acción directiva del H. Consejo, secundada con entusiasmo por el magisterio provincial, que es infatigable en su honrosa y patriótica labor, hállanse en condiciones satisfactorias y a la par del más aventajado instituto nacional de educación en la Provincia, siendo la exposición de trabajos prácticos efectuados a fin de año, un fiel exponente de los progresos hechos en tal sentido.

El porcentaje anual de educandos aptos para luchar en la vida, aumenta progresivamente; y como solamente el niño que ha cursado el sexto grado, puede ejercitar sus actividades con verdadera orientación educacional, se creyó prudente dotar de cuarto, quinto y sexto grado, a todas las escuelas que estuvieron en condiciones de tenerlos.

Con igual fin fueron creadas tres escuelas complementarias regionales, destinadas a realizar el segundo ciclo escolar, — de cuarto a sexto grado — en localidades donde existen escuelas nacionales, y a difundir al mismo tiempo, mediante clases especiales, conocimientos prácticos de agricultura, ganadería, corte y confección, hilados y tejidos, etc., habiéndose conseguido buenos resultados, si se exceptúa la escuela establecida en Milagro, que funciona en condiciones desventajosas, por falta de ambiente en la población.

En cuanto a las escuelas de modelado y manualidades, han llenado cumplidamente su destino, sobre todo, en el trabajo de telares criollos, que ha rendido éxito más que suficiente, contribuyendo así al resurgimiento en la Provincia de la industria nativa de tejidos.

Datos estadísticos. — A las 22 escuelas que funcionaron el año ppdo. concurrieron 2481 alumnos; 1.321 varones y 1.160 mujeres, con una asistencia media de 2.147, correspondiendo a los primeros 1.118 y a los segundos 1.029, o sea un 86 1|2 de asistencia diaria, cifra que pone de manifiesto la regularidad de la misma.

La educación de los 2.481 educandos importa un costo medio anual por cada uno de $ 75.00 m|n., comprendiendo sueldos de maestros, conducción de útiles, material escolar, inspecciones, etc.

El material escolar existente en las escuelas se encuentra en buenas condiciones y en cantidad suficiente; habiéndose remitido con destino a las mismas el año 1921, útiles por valor de $ 8.995.20, que sumando a la cantidad de pesos 34.649.24 existente en aquellas, que pasó al 1o. de Enero, hace un total de $ 43.644.44 m|n. Quedan en depósito existencias por valor de pesos 49.322.14 o sea un total general de $ 98.466.58, cantidad más que suficiente para mantener bien montadas nuestras escuelas.

Estado financiero.—

La recaudación del año 1921; ha excedido a la del anterior en la cantidad aproximada del 10 o|o; las cifras demostrativas de lo recaudado, han venido a evidenciar una falla considerable, en relación al cálculo de recursos que sirvió de base al presupuesto de gastos en vigor, acusando un desequilibrio financiero, que si bien hasta hoy no ha llegado a ocasionar dificultad en el pago regular de sueldos, trae naturalmente a mi gobierno, un motivo de seria preocupación para el futuro.

Diversos factores han concurrido a crear esta situación económica anormal, que en manera alguna pudo presentirse, dado que en su mayor parte esos factores, tales como la desvalorización sobreviviente de nuestros productos, y consecuente paralización del intercambio con las plazas del litoral, han sido inaccesibles a toda previsión local, si consideramos que fenómenos semejantes, no provienen de causas originadas en nuestro medio, simple tributario de centros comerciales de mayor importancia, sino que emergen habitualmente, de la especulación capitalista, en los grandes mercados de consumo.

Otro factor concurrente, fué la morosidad de un crecido número de contribuyentes, remisos a soportar la carga fiscal, a pesar de que mi gobierno trató con insistencia, de estimular el pago de impuestos, acordando repetidas prórrogas, exoneración de multas, compensaciones, y en general todo género de facilidades, sin haber conseguido resultado práctico. De modo tal, que de año en año, la ya elevada deuda de contribución territorial atrasada, ha ido en aumento considerable, reflejando la falta de concepto en el pueblo, sobre su deber de contribuir a la formación del erario.

Se hace indispensable pues, que los contribuyentes morosos, reaccionen contra la tendencia que los induce a mirar en el fisco al enemigo que arrebata la primicia del trabajo, o de la fortuna individual; sin considerar que el gobierno, tutela el haber de cada uno y la riqueza común, mediante un costoso mecanismo de servicios públicos exigidos por la ley.

La situación cordobesa

Exposición del Dr. Garzón Agulla sobre la Justicia Provincial

Un documento contundente y revelador

Uno de los principales fundamentos que afirman la solicitud de intervención nacional elevada por los radicales de Córdoba al Presidente de la Nación, ha sido la pésima justicia que pesa sobre esta provincia.

En su oportunidad el Superior Tribunal dictó una acordada ordenando una investigación. Esta se llevó a cabo por los fiscales de las distintas cámaras, y dió por resultado, como es natural, que la justicia de Córdoba que todo el pueblo repudia, era hermosísima.

Contestando a estos descargos de la investigación, uno de los acusadores, el distinguido abogado del foro cordobés, doctor Agustín Garzón Agulla, nos envía la exposición que publicamos a continuación y que es un verdadero proceso a la situación vergonzosa porque se atraviesa en aquel estado argentino.

Dice el doctor Garzón Agulla:

Mucho he vacilado antes de decidirme a escribir estas líneas, pues siempre creí terminada mi intervención en las denuncias contra la administración de justicia con la presentación del memorial de cargos que con fecha 15 de diciembre del año pasado, formulé a requerimiento de los señores ministros fiscales, máxime cuando el dictámen de estos funcionarios y la acordada del Superior Tribunal del 23 del corriente comprueban plenamente la exactitud de todos y cada uno de los concretos por mí presentados; pero, las circunstancias de que en el número 8274 del diario "Los Princi- [illegible] támen y acordada, se los preceda de un largo artículo en el que se pretende hacer aparecer como que no se ha comprobado ningún cargo contra la administración de justicia, sobre cuyo asunto se vuelve a insistir en el número del domingo, me obliga a hacer algunas reflexiones para demostrar que en todo momento he expresado la verdad y no soy un impostor.

Bien comprendo que el artículo a que me he referido no pertenece al personal del diario, sinó a persona interesada en la emergencia, porque solo así ha podido incurrirse en la candidez de creer que se tapa el cielo con un arnero, pues a ello equivale el afirmar que "los acusadores no han tenido prueba que ofrecer en favor de su aserto", y más aún, que "en vez de ofrecer concretos han preferido llamarse a silencio, cuando se les presentaba la ocasión de demostrar la verdad de lo sostenido", no obstante que los funcionarios encargados de la investigación y el mismo Superior Tribunal al aprobar ésta, reconocen palmariamente la verdad de los graves y numerosos cargos por mí denunciados; vale decir, desautorizan al articulista, toda vez que proclaman públicamente no solo que concreté cargos, sino también que ellos han sido probados.

Y como no acostumbro a hacer aseveraciones infundadas, paso a demostrar la verdad de lo que acabo de afirmar, valiéndome para ello del muy autorizado e indiscutible testimonio de los propios funcionarios a que antes me he referido.

En efecto: ocupándose los ministros fiscales de mi memorial, dicen: "el primero de ellos (de los cargos) alude a la falta de un reglamento interno para el Superior Tribunal y de otros para los juzgados inferiores que la Constitución de la Provincia ordena. Dichos reglamentos no existen en efecto, y sí solo acordadas de carácter general algunas y otras particulares", etc. Más adelante expresan que "las comisiones designadas en algunas oportunidades para proyectar los reglamentos que la Constitución exige, nada han hecho", etc. Como se ve, el art. 137 de la Constitución Provincial hasta ahora ha sido letra muerta para el Superior Tribunal, con el agravante de que se ha hecho de ese precepto un sistemático desprecio, ya que no obstante tenérsele presente "en algunas oportunidades", al grado de designarse comisiones para proyectar su cumplimiento, esas comisiones faltaron a su deber sin que el Superior Tribunal haya tomado medida alguna. Por lo demás, la existencia toda vez de acordadas, sean generales o particulares, nada significa que lo que la Constitución exige, como su propia letra lo indica, es un reglamento, que por su naturaleza es estable y permanente, y no resoluciones aisladas susceptibles de modificarse en cada acuerdo y para cada caso.

Refiriéndose al segundo cargo de mi memorial, o sea que el Superior Tribunal ni la Exma. Cámara en lo Criminal hacen las visitas de cárceles que la ley ordena, dicen los señores ministros fiscales: "Las visitas, efectivamente, no se hacen en el número en que debieran ser hechas, si bien no se omite una visita general cada año por parte del Tribunal y de algunas por parte de la Exma. Cámara en lo Criminal". El art. 565 del C. de P. ordena que "todos los meses se hará una visita de cárcel por el miembro de la sala en lo criminal que ésta designe y otra cada tres meses por el Superior Tribunal", y, por lo tanto, no cabe hacer ostentación de un fiel cumplimiento del deber, como pretende el articulista, si solo se realiza una visita al año por parte del Superior Tribunal, y algunas—que afirmo no son más de dos—al año por parte de la Cámara en lo Criminal, reduciendo así, por propia autoridad, a una mínima expresión el mandato legal.

Puede juzgarse, por lo demás, de la gravedad de la falta cometida, teniendo presente que a ella y nada más que a ella, se debe el enorme retardo en la marcha de los procesos y la diferente reclusión de los procesados, hechos ambos que también han sido denunciados y comprobados por la investigación, y que asumen el carácter de crónicos, no obstante las medidas que se dicen tomadas por el Superior Tribunal para evitar su repetición como se expresa en el dictámen fiscal.

Respecto al tercer cargo o sea al favoritismo del superior tribunal para con "el escribiente de una defensoría de menores, a quien, para facilitarle su concurrencia a otro empleo, se resolvió que la defensoría mencionada actuase en horarios distintos de la obra", el dictamen fiscal se expresa así: "Del cargo mencionado, los subscriptos solo pueden decir que el diferente horario existe hace tiempo, y que cuando el actual defensor, señor Carreras Peñaloza, pidió el cambio, no se hizo lugar a él por las razones que en el acuerdo respectivo del tribunal se dieron". El cargo formulado es, pues, exacto, y la excusa que se ensaya resulta toda una acusación, ya que nos demuestra que la falta denunciada es antigua y por lo mismo mayor por lo inveterada; y en cuanto a las "razones que se dieron en el acuerdo respectivo del tribunal", para mantener el diferente horario a pesar del pedido del defensor, me ha de ser permitido dudar de su eficacia, ya que se las silencia. Entretanto, yo creo que no hay razón suficiente para perjudicar al público obligándolo a concurrir a diferentes horarios para las defensorías de menores, aparte de la odiosidad que comporta toda excepción y la molestia que con ella se ocasiona al funcionario a quien se priva de las ventajas del horario fijado para las demás dependencias de la administración de justicia.

Por lo que hace al cuarto cargo, o sea al que "alude al nombramiento del ex secretario de un juzgado del crimen que fué designado en ese carácter por segunda vez, después de haber sido denunciado por la policía y por el propio juez de graves faltas de inconducta cometidas en el desempeño de su cargo", los señores fiscales se limitan a decir, "el hecho denunciado es del conocimiento del tribunal, desde que él juzgó el caso, de suerte que sería inoficioso todo dictamen nuestro sobre el punto". Luego el hecho es cierto: y si bien los fiscales por discreción nada podían decir por tratarse de un hecho realizado por el tribunal, a éste, en cambio, por propio decoro le correspondía hacer públicas las razones que tuvo para proceder en una forma que, al parecer al menos, no tiene justificativo posible, y no limitarse a decir, como lo hace en su acordada, que se trata de un acto que "escapa a todo pronunciamiento revisor, escapándose así él por la tangente. Nadie, por lo demás, ha pretendido reveer los actos del superior tribunal, sino simplemente denunciar un acto indebido realizado por el mismo, con mengua de su autoridad, y demostrar así que los abogados radicales no carecíamos de razón para quejarnos de nuestra "ideal" administración de justicia.

Respecto al cargo formulado contra uno de los vocales del Superior Tribunal que, no obstante lo ordenado por éste, demoró como dos años en realizar una inspección en la justicia de Río Cuarto, el dictamen fiscal se hace eco de la excusa expuesta por el inculpado y dice:

"El señor vocal aludido nos ha significado que el cargo no le es imputable porque no pudo obtener del Gobierno los fondos necesarios para su traslado inmediato". Por lo pronto, el hecho denunciado es cierto, y ya puede juzgarse de la eficacia de inspecciones anunciadas con dos años de anticipación...! Pero hay más: la excusa invocada es insubsistente, porque no hubo tal demora en la provisión de los fondos, como lo prueba suficientemente el hecho de que ellos no faltaron para realizar otra inspección a los juzgados de Villa Dolores ordenada con posterioridad y, sin embargo, realizada mucho antes que la de Río Cuarto. Por otra parte, verificada que fué la tardía inspección a los juzgados de Río Cuarto, el vocal que la realizó demoró como seis meses en elevar el informe respectivo, el que recien fué presentado "después" que en mi memorial aludía a caso tan manifiesto y patente de negligencia e indisciplina.

Se pretenderá acaso que la falta de fondos impedía también presentar el informe... El caso es único y no tiene excusas posibles, sobre todo no es con una simple afirmación de falta de fondos que se desautoriza el cargo: deben proporcionarse los elementos necesarios para juzgar de la verdad y eficacia de la excusación invocada, y así debe decir el inculpado con qué fecha se le encomendó la inspección, cuando pidió los fondos, cuando se le acordaron éstos, y cuaumiento de los hechos que no estuvo en mora para el cumplimiento del deber. Solo que su viaje lo hubiera realizado inmediatamente de recibir los fondos — lo que no sucedió — puede pretenderse que el público está equivocado al juzgar que el tribunal no fué obedecido al realizarse con dos años de retardo una inspección por él ordenada. Hágase, pues, esa demostración, y entonces diremos de buen grado con el articulista, "Loado sea Dios! El poder judicial no tiene máculas"; pero, entre tanto, no puede hacerse tan jactanciosa exclamación y menos pretendiendo dejar como impostores a los que saben decir la verdad.

Refiriéndose al cargo formulado con motivo de la indebida actuación del señor juez de segunda nominación en lo criminal en el proceso contra el señor Suárez Pinto, dice el dictamen de los ministros fiscales: "La intervención del juez del crimen Dr. Mota en el proceso contra el señor Suárez Pinto, y su excusación luego por amistad íntima con el inculpado, ha sido reconocida por dicho magistrado, pero explicándola con las siguientes manifestaciones 1o. Que los demás jueces del crimen estaban ausentes; 2o. que la intervención judicial era urgente por haber dos heridos y un incomunicado, y 3o. que significó a los abogados del acusador y del encausado que su actuación sería para las primeras diligencias, por su amistad con el señor Suárez Pinto".

El hecho denunciado es, pues, cierto y evidente. En cuanto a las explicaciones que, para cohonestar su proceder, da el interesado, ellas no resisten el más ligero análisis. Si el señor juez de segunda nominación estaba inhabilitado para entender en el juicio, como él mismo lo ha reconocido, no podía autorizarlo a intervenir en él el hecho de que estuvieran ausentes los otros jueces del crimen y por más urgencia que hubiese en el caso, porque esas razones, si bien son más que suficientes para que el juez a quien correspondiera entender se apresurara a hacerlo, no amenguaban sin embargo en un ápice la inhabilidad en que el juez Dr. Mota se encontraba para intervenir en la causa contra su amigo íntimo. En ese caso, el doctor Mota no pudo lícita y legalmente, actuar como juez, y debió pasar los autos al juez en lo civil en turno que, en caso de impedimento de todos los del crimen, es a quien corresponde sustituir a éstos, según lo estatuye el art. 2 de la Ley Orgánica. Sobre todo, el señor juez no debió olvidar el precepto contenido en art. 1102 del C. P., el que imperativamente ordena que "todo juez que se hallare comprendido en alguna de las causas de recusación — entre las que se encuentra la amistad íntima con algunas de las partes art. 1085, inc. 12) — deberá inhibirse", y, por lo tanto, no pudo actuar ni un instante en la causa en que era parte un amigo íntimo suyo.

En cuanto a la tercera consideración invocada por el señor juez, como explicación de su conducta, o sea, que "significó a los abogados del acusador y del encausado que su actuación sería para las primeras diligencias" debo hacer presente: 1o. Que estoy autorizado para poner en duda esa manifestación, la que se debe quizá a una confusión, pues el abogado del señor Deheza, Dr. Lucas A. de Olmos, me ha expresado que a él no se le significó nada al respecto; y 2o. Que si así lo hubiera hecho el juez, habría procedido mal y fuera de la ley; porque en los casos en que los jueces deben inhibirse, no es a ellos a quienes corresponde resolver, apesar de todo, su intervención en los juicios, aunque avisen a las partes al efecto, y aunque éstas guarden silencio ante tan original procedimiento, y sólo pueden entender en dichas causas, cuando, después de inhibirse, el interesado — es decir la parte que podría ser afectada con la intervención del juez — exigiera que siga conociendo, como lo estatuye el art. 1102 del C. P. antes citado.

Respecto a la demora en la tramitación de los asuntos criminales, los ministros fiscales reconocen expresamente ser exacta, y agregan que ha sido comprobada, no sólo por ellos, sino también por los vocales de la Cámara en lo Criminal en las inspecciones realizadas, habiéndose impuesto medidas disciplinarias. El hecho denunciado reviste tal gravedad, que llegan los ministros fiscales a aconsejar se pasen los antecedentes a las H. Cámaras Legislativas, es decir, se promueva el juicio político para la remoción de los malos funcionarios, pues no se logra poner remedio al mal con los correctivos disciplinarios impuestos. Y pensar que, aun así, con este dictamen a la vista, se tenga la osadía de decir que nuestra justicia no tiene máculas, que no se concretaron cargos contra ella, y que los acusadores "han preferido llamarse a silencio, cuando se les presentaba la ocasión de demostrar la verdad de lo sostenido...!"

En cuanto al hecho denunciado por mí referente a las órdenes de libertad existentes en la Penitenciaría y que no figuran en los expedientes respectivos, dicen los señores fiscales que me "pidieron mayores datos, y como de ellos resultara referirme a determinados juzgados, cuyo titular y secretario han desaparecido ya, entendieron que la investigación era inútil y no la practicaron". Comprendo, respecto y hasta participo del sentimiento humanitario de los señores fiscales; pero debo significar sobre este particular que, cuando yo presenté mi memorial de cargos, no había desaparecido ningún funcionario que, aunque fuera indirectamente, pudiera estar interesado en la investigación de los cargos formulados.

Respecto al cargo final, o sea al basado en el proceso contra el colono Peroncello, dicen los ministros fiscales que él alude a varios puntos: al alojamiento del procesado en la Penitenciaría, mientras sus acusados están en locales especiales; a la demora en la solución de un incidente, y a la existencia de una tarjeta en que un procesado manifestaba contar con el favor de determinado camarista".

En cuanto al primer punto, reconocen expresamente su exactitud y agregan que, "el tribunal, enterado en otras oportunidades de esas diferencias de reclusión, dictó medidas para evitarlas, no obstante lo cual se repiten, muchas veces sin su conocimiento"; lo que demuestra de una manera evidente que el mal está muy hondo y no hay esperanzas que nuestra justicia del crimen se convenza de que debe ser pareja con todos... respecto del segundo punto, se limitan los fiscales a manifestar que el tribunal puede juzgar el caso "en presencia de los autos mismos que son de fácil acceso", lo que importa reconocer, por más que quiera disimulárselo, la demora acusada en la solución del incidente: pero con todo, si alguien duda de la verdad del cargo formulado, puede examinar los autos respectivos, y se convencerá de ella, pues, "hasta la fecha no ha sido resuelto el referido incidente", a pesar de que el superior tribunal se ha ocupado del cargo formulado. Por lo que hace al tercer punto, o sea, a la existencia de la tarjeta antes mencionada, dicen los señores fiscales que "entienden que carece de importancia por provenir de un penado a otro procesado, y que el señor vocal aludido manifiesta que no conoce ni de vista al autor de la tarjeta." No me corresponde dar ni restar importancia a la referida tarjeta, y si tan solo dejar constancia de que ella existe y se encuentra en los autos conforme lo afirmara yo, y que la excusación anunciada en la misma, se realizó, como lo comprueban los autos respectivos.

Demostrado, como queda, que la investigación pratcicada por los ministros fiscales constató la verdad de todos los cargos por mí formulados, me ocuparé en breves palabras de la acordada del superior tribunal. Este documento, sin exageración, constituye por sí mismo el más formidable cargo que pueda hacerse al propio superior tribunal, toda vez que comporta la confesión más paladina no solo de las faltas acusadas, sino también de su incorregibilidad, o por lo

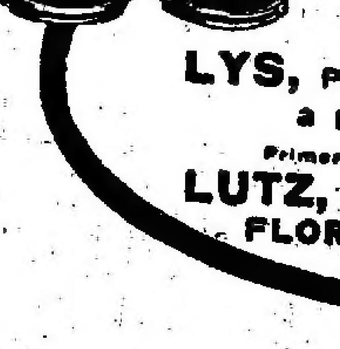

Para la
TEMPORADA TEATRAL
Disponemos de un selecto y variado surtido de gemelos de nacar y marroquin
LYS, Paris LEMAIRE, Paris
a precios reducidos.
Primer Instituto Optico Oculistico
LUTZ, FERRANDO y Cia.
FLORIDA 240 Bs. As.

[illegible] PRESIDENCIAL 1916 - 1922

[illegible] bajo la presidencia del doctor Yrigoyen

APARECERÁ EL 12 DE OCTUBRE

[illegible] nacional, económica, social, artística y deportiva del país durante aquel período, ilustrada con notas gráficas y estadísticas interesantes.

[illegible] anuncios y suscripciones dirigirse a: **E. VIDAL :: Victoria 618**

[illegible] o ninguna preocupación. [illegible] la acordada a [illegible] por mí denunciados, di- [illegible] a estos últimos, [illegible] de un reglamento [illegible] visitas de cárceles, [illegible] inspecciones ordenadas, [illegible] horario para favorecer [illegible] en los juzgados [illegible] suficientemente [illegible] los antecedentes y [illegible] que en el mencionado [illegible] consigna."

[illegible] con la explicación de [illegible] fiscales y, más aún, de- [illegible] como lo hace el [illegible] Tribunal, es confesar que [illegible] más que alegar en su [illegible] como los fiscales nada [illegible] en verdad, según lo he- [illegible] ya, resulta eviden- [illegible] superior tribunal confiesa [illegible] en lo relativo a los [illegible] mencionados en el párrafo [illegible], no tiene excusas [illegible] en efecto, puede de- [illegible] sinceridad al menos, que [illegible] la falta de los regla- [illegible] la constitución exige, y [illegible] que las comisiones nom- [illegible] nada hayan hecho [illegible] con la historia que se [illegible] de algunas acordadas? [illegible] pretenderse que, no [illegible] la ley ordena que el [illegible] haga una visita de [illegible] tres meses, y la Cámara [illegible] cada mes, y no [illegible] sino una visita por [illegible] superior tribunal y algu- [illegible] (que vuelvo a afirmar [illegible] de dos) por parte de la [illegible] lo Criminal, esa falta [illegible] por el hecho de que se [illegible] inspecciones anuales a los [illegible] del Crimen? Es posible que [illegible] explicado el inconcebible re- [illegible] de dos años en el cumplimien- [illegible] inspección a los juzgados [illegible] Cuarto ordenada por el tri- [illegible] con la mera afirmación de [illegible] el gobierno no suministró los [illegible] necesarios? ¿Es serio, acaso [illegible] se diga que está "suficientemente [illegible] el cambio de horario para favorecer a un empleado"; diciendo [illegible] respecto que "él existe desde [illegible] tiempo" y que se lo mantiene [illegible] las razones que en el acuerdo [illegible] del tribunal se dieron"? [illegible] propio, por ventura, de la dig- [illegible] del más alto tribunal de jus- [illegible] que afirme están "suficiente- [illegible] explicadas las demoras en los [illegible] del Crimen", con la mani- [illegible] de que "el poder superin- [illegible] no logra con sus propios [illegible] remediar esos males, y [illegible] acudir al recurso final que la [illegible] orgánica le acuerda, de enviar [illegible] antecedentes a las H. Cámaras [illegible] legislativas", y no obstante ello, de- [illegible] las calendas griegas el tomar [illegible] medidas que corresponden para [illegible] tan graves y arraigados [illegible]?

A continuación y, refiriéndose al [illegible] que le formulara con motivo [illegible] nombramiento por segunda vez [illegible] un secretario de juzgado, recaído [illegible] persona acusada por el propio juez [illegible] la policía de graves faltas de in- [illegible] conducta cometidas en el desempeño [illegible] su cargo, dice el Superior Tribunal con una admirable serenidad: "que con relación a nombramientos [illegible] en personas tachadas por el [illegible] denunciante, siendo ello un acto pro- [illegible] del Tribunal emergente de su [illegible] función de gobierno, y habiéndose [illegible] con el contralor de sus pro- [illegible] vocales y fiscales, escapan a todo [illegible] pronunciamiento revisor". Más le hubiera valido al Tribunal involucrar [illegible] cargo entre los "suficientemente explicados", y no intentar explicarlo. Al menos habrá quedado en la penumbra, momentáneamente siquiera, hasta que se buscara la "suficiente explicación". Pero, decir como único justificativo de acto semejante que, por haber sido realizado por el Tribunal, "escapa a todo pronunciamiento revisor", es agregar a la falta cometida el agravante de reclamar la estabilidad de la misma, revelando a la vez una insana preocupación ante el fantasma de una posible revisión de sus actos, ya que no se atina a explicarlos sino tan sólo a negar el derecho de reverlos, no obstante que nadie lo ha mencionado.

Pasa por alto el Tribunal los cargos relativos a la indebida actuación de uno de los jueces del crimen en un proceso contra un amigo íntimo del mismo, la desigual reclusión del procesado Peroncelio y la de sus acusados, la demora de la Cámara en lo Criminal para resolver un incidente en ese proceso (el que hasta ahora, cinco meses después de mi memorial, no ha sido resuelto todavía); pasa por alto, decía, el Tribunal estos cargos, sin duda porque también los considera "suficientemente explicados", y llega finalmente a la mención que hice de una tarjeta existente en la misma causa contra el colono Peroncelio, y en la que uno de los procesados afirmaba contar con la excusación de un camarista en la causa seguida a otro procesado, aseverando por su parte el Tribunal que tal hecho no tiene importancia por provenir de un penado. Repetiré, por mi parte, lo que dije sobre el particular al ocuparme del dictamen de los ministros fiscales: no me corresponde ni me empeño en dar o quitar importancia a ese documento, el que mencioné por accidente, y queriendo ser lo más fiel posible en la exposición de los cargos contenidos en el memorial de la Unión Cívica Radical, según las autorizadas referencias que del mismo se me hicieron. Sólo debo agregar a este respecto que, en mi concepto, la importancia de la tarjeta de referencia, no puede depender a que ella provenga de un procesado o de otro que no lo sea, sino del hecho mencionado en la misma, el que, no obstante haber sido vaticinado por un procesado, se realizó conforme lo anunciara éste.

Concluye la acordada del Superior Tribunal aprobando la investigación practicada y resolviendo "dictar, en oportunidad, las medidas que juzgue procedentes con relación a las que los señores fiscales proponen". ¿Cuándo llegará esa oportunidad? Si las inspecciones se verifican a los dos años [illegible]denadas, si hasta ahora no ha llegado el momento de dictar el reglamento exigido por la Constitución hace tantos años ya, si el mes o el trimestre a que se refiere la ley para las visitas de cárceles se cumplen recién al año, si las causas criminales continúan en su inamovilidad de siempre, es de suponer que la "oportunidad" aludida en la acordada del Superior Tribunal llegará recién, si llega algún día, dentro de varios lustros.

Bien mirada, la acordada del Superior Tribunal, es un verdadero reto a la opinión pública, toda vez que en ella, apesar de reconocerse la verdad de los graves cargos constatados por los ministros fiscales, se prescinde de tomar medida alguna respecto de los mismos, y solo se ofrece hacerlo en el futuro "en oportunidad", como si por el momento no valiera la pena de ocuparse en corregir, o procurar corregir al menos, las serias irregularidades y faltas denunciadas, constatadas y confesadas.

No he de terminar esta exposición sin hacerme cargo, aunque sea brevemente, de dos observaciones formuladas por "Los Principios" en el número de antes de ayer, con el objeto, la una, de disimular la gravedad de los cargos por mí formulados, y la otra con el propósito de menguar la autoridad que el subscripto pueda tener para formular aquéllos.

Consiste la primera en afirmar que los hechos denunciados, "según la misma investigación, son deficiencias administrativas", y la segunda en querer hacer aparecer que no estuve a la altura de mi deber, pues "pasé por el Senado de la Provincia haciendo sentir mi espíritu opositor contra los hombres, las cosas y las prácticas del régimen, y no formulé juicio político a los jueces". Respecto a aquella, debo significar que no es exacto que, según el dictamen fiscal, los hechos denunciados sean deficiencias meramente administrativas, y tan es así, que no se cita la frase en que se hace esa imaginaria afirmación; además, es inexacta esa apreciación en sí misma considerada, toda vez que entre los cargos denunciados y constatados figuran hechos de carácter genuinamente judicial, como es la soltura indebida de presos, la ilegal intervención de jueces en determinadas causas, la inveterada demora de los procesos, la desigual reclusión de los procesados, según sea el santo de su patrocinio, etc.; y finalmente, que aunque no hubieran sido denunciados otros hechos que los de carácter administrativos constatados por la investigación, bastarían ellos por sí solos para demostrar que nuestro poder judicial está muy lejos de ser el "modelo" que se pregona, por cuanto revelan un alzamiento permanente contra la ley y un desprecio absoluto por las normas de justicia.

En cuanto a la segunda observación, es del caso hacer presente: 1o. que según el art. 49 de la Constitución es a la Cámara de Diputados a quien corresponde acusar en juicio político a los funcionarios sujetos a él, y que el Senado es el juez en dicho juicio, como lo establece el art. 56, y, por lo tanto, no me correspondía, en mi carácter de senador, iniciar ni promover juicio político contra los jueces. y 2o. que todos los cargos por mí formulados en mi memorial que dió margen a la investigación ordenada por el Superior Tribunal, se refieren a hechos posteriores a mi actuación como senador y como colaborador del doctor Loza en el Ministerio de Gobierno, con la única excepción de la falta del reglamento ordenado por la Constitución, la que, por otra parte, he ignorado hasta poco tiempo antes de presentar mi memorial, pues jamás me imaginé que el Superior Tribunal de Justicia, tan luego, demostrara tan sistemático desprecio por un explícito precepto constitucional. Todos los demás cargos, repito, han surgido con posterioridad a mi actuación como funcionario, como que se trata de hechos recientes, inclusive la misma falta de visitas de cárceles, las que han sido suprimidas desde hace pocos años,— tres o cuatro — pues antes se las efectuaba, sine extrictamente en el número exigido por la ley, por lo menos con relativa frecuencia. De no haber sido así, puede tener la seguridad "Los Principios" y el público en geenral, que, no por cierto como senador, pero sí como Ministro de Gobierno, hubiera propiciado por más sinsabores que ello me ocasionara y aunque de antemano descontara su inutilidad por cuanto la mayoría legislativa pertenecía al régimen, el juicio político contra quienes como jueces y como poder administrador, — ya que se quiere reducir a este carácter los cargos — en vez de afianzar y asegurar la justicia, consagran manifiestas injusticias. He tenido siempre por norma cumplir lealmente con mi deber según mi conciencia me lo dicte y a costa de cualquier sacrificio; esta misma exposición y el memorial anteriormente presentado, son una prueba de ello, pues en aras de la verdad y de la justicia, tengo que acallar afectos y afrontar la mala voluntad de los que, apesar de todo, actúan como jueces en mis asuntos y no obstante negarme el saludo!...

No pertenezco al número de los que encuentran sus complacencias en imputar faltas a otros; por el contrario, cáusame ello natural violencia; pero sin mengua de mi seriedad, no pude guardar silencio ante el requerimiento de los ministros fiscales y debí presentar mi memorial de cargos; y hoy, sin desmedro de mi buen nombre, no puedo consentir que se diga que no he concretado cargos contra la administración de justicia o que ellos no han sido probados, o, como últimamente se afirma, para restarme toda autoridad, que fueron formulados con un espíritu meramente político, habiéndolo silenciado cuando debí procurar su castigo como funcionario. Por todo ello he formulado esta exposición que espero será la última sobre la materia.

A. Garzón Agulla

Estado del tiempo

Han caído lluvias ligeras en el Sud de Buenos Aires y en el Chubut y cayeron nieves en la región de Bariloche. Hubo heladas casi generales en toda la República.

Prevalecen vientos suaves del Este a Norte.

La temperatura ha bajado varios grados en las provincias del Norte, En todas partes se encuentra muy baja estando las mínimas de esta mañana bajo cero en Buenos Aires, Córdoba, San Luis, Mendoza, y en todos los territorios del Sud.

La presión ha subido en las provincias del Este: en las demás regiones sigue en descenso.

En la Sociedad Rural

La demostración a D. Jacinto Benavente

Entre las manifestaciones de simpatía que recibe en Buenos Aires el gran escritor don Jacinto Benavente, ha de descollar sin duda la que le dedicará la Federación de Asociaciones Españolas, el día 4 de junio corriente, en los amplios salones de la Sociedad Rural Argentina (Palermo), demostración consistente en un almuerzo popular amenizado por varias orquestas, a las 12, y un te dansante, de 15 a 19, cuyo producto se destinará a la Caja de Repatriación.

Se ha querido por los organizadores del acto, que revista éste el carácter de máxima sencillez, despojándolo de toda ostentación inútil, a fin de que tengan acceso a la cordial manifestación, todos los que coinciden en un franco asentimiento de admiración, hacia Benavente y su obra.

Un extraordinario número de sociedades de la capital y del interior (ciento cincuenta), han mandado delegados, o nombrado representación, o acudirán en pleno a rendir al insigne autor de "Los intereses creados" sus saludos de bienvenida y sus homenajes de respeto. La Federación Regional Española de La Plata, ha manifestado que enviará todo su consejo directivo compuesto de veinte miembros, al que se han sumado el vicecónsul español y otras personalidades de aquella ciudad.

Comité de damas descendientes de revolucionarios radicales

PROXIMO ALMUERZO CAMPESTRE

El domingo próximo a mediodía será servido el almuerzo que el Comité de Damas Descendientes de Revolucionarios de la Unión Cívica Radical ofrecerá en honor de su presidenta, señora Rosa F. M. de Vidal.

La fiesta, que promete asumir lucidas proporciones se efectuará en el Parque Olivera. Al acto asistirá una delegación de ex-revolucionarios radicales presidida por los siguientes caballeros:

Senador nacional D. Delfor del Valle, teniente coronel Aníbal Villamayor, Enrique Alcántara, N. Menéndez, Gerardo Valotta, comandante Tomás Bello, capitán Ibañez, diputados: Juan José Frugoni, José A. Amuchástegui, Valentín Vergara, Arturo Ianardi, G. Crisfobo, A. Gibert, E. Agesta, Juan A. Errecart, y señores Juan J. Cámere Garí, Arturo Petel y Federico Zelarrayán.

NOTAS POLICIALES

ASOCIACION PRO HOGAR POLICIAL DE LA SECCION 32

La comisión vecinal Pro Hogar Policial de la sección 23 de Policía ha citado a los componentes de la misma a una reunión especial, que tendrá lugar esta noche en el local de la comisaría seccional, a fin de preparar el programa de festejos a desarrollar en la festividad del 9 de Julio. Al mismo tiempo, se tratará la mejor forma de rendir un homenaje al comisario Sr. Teodoro Andrade, con motivo del traslado de dicho funcionario a la comisaría 20.

CHEQUES DOLOSOS EN CIRCULACION

La razón social L. F. Bottini, establecida en la calle Cangallo 829 denunció en la comisaría 3.a haber sido víctima de una tentativa de estafa por valor de 250 pesos, por medio de un cheque doloso contra el Banco Germánico de la América del Sud.

Dicho cheque previene de un talonario del citado banco correspondiente a la serie H. numerados desde el 802450 al 802500, substraídos a la dirección de la Bolsa de Comercio por un sujeto cuya detención se procura.

Con tal motivo se han pasado circulares telegráficas a las seccionales, habiéndose dado cuenta del hecho al juez doctor Domínguez.

PRINCIPIO DE INCENDIO EN UNA CASA DE FAMILIA

En la casa calle Caning 2450, domicilio de la familia del señor José Frery, se produjo esta mañana un principio de incendio a raíz de un corto circuito producido en uno de los dormitorios.

El fuego fué extinguido a baldes de agua por personal de la comisaría 23.a, haciendo innecesarios los servicios de una dotación del cuerpo de bomberos que concurrió al mando del mayor Ghiglione.

Los daños fueron insignificantes.

TENTATIVA DE ROBO EN UN COMERCIO

En la comisaría 5.a se hallan detenido los sujetos Antonio Martínez y Antonio Moya, acusados por Francisco Buzzi, dueño del comercio de accesorios para automóviles establecido en la calle Rivadavia 1749, quien manifestó que aquellos habían sido sorprendidos en circunstancias que pretendían robarle del negocio de referencia.

Instrúyese el sumario de práctica con intervención del juez Dr. Malbrán.

EFECTO MORALIZADOR DE LA CAMPAÑA CONTRA EL JUEGO

La enérgica campaña que por órden reiterada del señor jefe de policía coronel don Martín Bortagaray, se lleva a cabo contar las gentes maleantes e infractores a la ley de juegos está dando óptimos resultados, habiéndose clausurado numerosos "garitos" e imposibilitando las maniobras de los "redobloneros" y "quinieleros".

Los allanamientos realizados hasta ahora han aportado triunfos materiales como lo es el allanamiento de la casa Lavalle 3088, efectuado ayer, donde se secuestró dinero, productos de las jugadas y efectos para lo mismo, cuyo monto asciende a 30.000 pesos; y el allanamiento del Centro Estudiantes de Medicina, donde se congregaba un núcleo de jovenzuelos.

El efecto moral de la actitud de la policía ha de ser beneficioso para los mismos detenidos.

[illegible] concedidas por el [illegible] a las comisarías seccionales [illegible] simplifica grandemente la acción de la jefatura de investigaciones, quien ve así aliviada su improba tarea y el juego tiene su campaña en pleno desarrollo.

No ha de cejar a la férrea voluntad del señor jefe de policía, en su deseo de sanear la ciudad de ese elemento poco escrupuloso, repetimos, ni grandes ni pequeños y los hogares verán así desenvolver su estado económico beneficiosamente.

La fiesta de mañana en el Centro Gallegos

Será entregado al Sr. Roque Suárez el diploma y medalla de oro acreditándolo socio honorario de la institución

En los salones del Centro Gallego se realizará mañana a las 16 una recepción en honor del señor Roque Suárez, de la firma A. M. Delfino y Cía., con motivo de hacérsele entrega del diploma y medalla de oro que lo acredita en el carácter de socio honorario.

La prestigiosa institución, de la que forman parte más de 15.000 asociados, hace al señor Suárez objeto de este homenaje de simpatía y cariño como reconocimiento a la decidida cooperación que las iniciativas y propósitos del Centro Gallego hallaron en el señor Suárez, desde el cargo de importancia y responsabilidad que desempeña en la firma naviera A. M. Delfino y Cía.

Con motivo de esta demostración pública de sus afectos, que el Centro Gallego desea exteriorizar, se realizará la fiesta mencionada que alcanzará indudablemente grandes proporciones y los relieves de un magno acontecimiento íntimo.

Ocupándose del señor Suárez, la prensa española de esta capital le dedica muy elogiosos comentarios poniendo de manifiesto la eficacia que el concurso y la cooperación del obsequiado ha tenido para los intereses de la madre patria.

Reciprocidad postal entre Norte América y la Argentina

Ha sido aceptada la convención hispano-americana

La convención postal hispano-americana, firmada en Madrid el mes de noviembre de 1920 por los delegados respectivos de cada nación, ha sido ratificada por la administración de Estados Unidos.

Las ventajas que derivan de esta medida representan una economía de 120 por ciento en el franqueo de la correspondencia entre Norte América y la Argentina, bastando una simple estampilla de cinco centavos para el envío de cartas a cualquier punto de aquella nación, pues, en lo sucesivo, ambos países se considerarán como un solo territorio, en lo que respecta a tarifas postales.

Dicha reciprocidad postal en virtud de la convención hispano-americana, existe también con Perú, España, Colombia, Costa Rica, Santo Domingo, San Salvador, Honduras y Nicaragua, esperándose que en breve la ratifiquen otros países.

Noticias municipales

CONCIERTOS DE LA BANDA MUNICIPAL

La banda municipal concurrirá el sábado 3 al Parque Lezama y el domingo 4 al Parque Chacabuco.

CONCEJO DELIBERANTE

Está tarde a la hora de costumbre, sesionará el cuerpo deliberativo municipal.

Comunicaciones telegráficas

Por exceso de tráfico en su sección acéptase en carácter condicional para Nacional Boliviano.

Las demás líneas internas y conexiones internacionales funcionan normalmente.

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Revista de Ciencias Económicas

La dirección de la Revista de Ciencias económicas ha quedado constituída en la siguiente forma:

Directores: Por la Facultad Dr. Alfredo L. Palacios; por el Centro Estudiantes de Ciencias Económicas, los señores Raúl Prébisch y Cecilio del Valle.

Redactores: Por la Facultad doctores Hugo Broggi y Vicente Fidel López; por el Colegio de Doctores en Ciencias Económicas y Contadores Públicos nacionales, doctor Francisco M. Alvarez y señor José González Galé; y por el Centro Estudiantes de Ciencias Económicas los señores Benjamín Harriague y Roberto Garzoni.

Además se ha adoptado la siguiente resolución, destinada a complementar las informaciones de la misma:

"Para facilitar las tareas de la Dirección de la Revista de Ciencias Económicas, el decano resuelve: Art. 1.o El seminario comunicará el último día de cada mes a la Dirección de la Revista de Ciencias Económicas, una nómina de las revistas y publicaciones recibidas, con indicación de su contenido que pueda ser de interés para la Facultad y un breve comentario.— Art. 2.o Comuníquese, etc."

Nota de la Facultad al profesor Kemmerer

Con motivo de la próxima partida de la República del distinguido profesor de la Universidad de Princetón, el decano le ha dirigido la siguiente nota:

"Señor don Edwin Walter Kemmerer.— Tengo el honor de dirigirme al señor profesor para expresarle el agradecimiento de la Facultad, por la valiosa colaboración que usted ha prestado a la casa con sus conferencias que contribuyeron a la intensificación de la enseñanza en las cuestiones económicas y financieras.

"Ruego al señor profesor que ha honrado las aulas de esta Facultad con su autorizada palabra, trasmita a la Universidad de Princetón, los cordiales saludos de esta casa y el deseo de que estas visitas se repitan con frecuencia, pues se traducen en el estrechamiento de las vinculaciones intelectuales de las dos grandes repúblicas americanas'.— Saluda al señor profesor con mi mayor consideración.— Fdo.: José León Suárez.— M. E. Greffier."

Comisión Especial de Promociones

Hoy a las 18 horas, se reunirá la Comisión Especial del Sistema de Promociones de la Escuela de Comercio anexa.

El movimiento revolucionario del Paraguay

POSADAS, junio 2.— De fuente semi-oficial he obtenido las siguientes informaciones referentes a la revolución paraguaya:

Las tropas constitucionales avanzaron hasta Luque, encontrándose, según un telegrama recibido por el jefe Civil y Militar de Encarnación, en excelente espíritu y con un entusiasmo indescriptible.

"La pequeña montonera que capitaneaba Duarte, fué esparcida ayer por las fuerzas destacadas en Encarnación.

"Las vías férreas y telegráficas están libres.

Llegó a Encarnación un tren militar procedente de Borja, para incorporarse al grueso del ejército al mando del capitán Cáceres.

Se espera, de un momento a otro, la caída de Asunción en poder del ejército, a pesar de no haberse disparado un solo tiro, hasta este momento".

Viaje del Sr. Carlos R. Gallardo

En su carácter de comisionado del gobierno de Buenos Aires hará algunos estudios de cuestiones que nos interesan

Ha partido para Europa en el "Almanzora" el señor Carlos R. Gallardo, nombrado por el Poder Ejecutivo de la provincia de Buenos Aires comisionado "ad honorem" para que efectúe estudios sobre los siguientes problemas:

Casas económicas para obreros, parques públicos, difusión del árbol, museos pedagógicos, museo de cultura al aire libre, deportes al aire libre y en general todos aquellos que, a juicio del comisionado, pueda ser motivo de aplicación y finalidad práctica para los objetivos que se persiguen.

Como el señor Gallardo visitará también Egipto y el Valle del Nilo, tendrá oportunidad de realizar estudios comparativos con el Valle del Río Negro cuyos informes recibirá la Sociedad Rural del Río Negro y Neuquén de la cual es presidente honorario.

Del territorio del Río Negro fué el señor Gallardo gobernador durante tres períodos.

La Sociedad Forestal Argentina, Pomológica Argentina, etc., de las cuales forma parte el señor Gallardo, le han dado su representación a fin de estrechar vínculos con las sociedades similares del viejo mundo.

Biblioteca del Consejo Nacional de Mujeres

Inauguración de una exposición de cuadros

La comisión directiva de la Biblioteca del Consejo Nacional de Mujeres, aceptando la gentil indicación de los señores Carlos y Joao Reis, invita a sus asociadas a la inauguración de la exposición de cuadros de estos eminentes pintores lusitanos, acto que tendrá lugar el martes 6 de junio a las 14 horas, en los salones de la Comisión Nacional de Bellas Artes, calle Arenales 687.

Asistirán a dicho acto las autoridades y el Cuerpo Diplomático, pudiendo también hacerlo las asociadas de la Biblioteca del Consejo Nacional de Mujeres, con solo exhibir la tarjeta que las acredita como tales.

Las invitaciones pueden solicitarse en la secretaría de la Biblioteca, Callao 1859.

Liga de empleados civiles nacionales

Seccional 3 - Arquitectura (M.O.P.)

En la elección de autoridades practicada para renovar la junta seccional cuyo mandato caducó en el corriente mes han sido designados:

Presidente, Enrique Cuomo, vicepresidente, Horacio J. Rocca; secretario, Carlos E. Becker; prosecretario, Luis Topelberg; tesorero, Domingo Pitella; protesorero, Héctor Murialdo; delegado titular al C. E., Carlos E. Becker; delegado suplente al C. E., Carlos E. Geneau; delegados titulares a la asamblea, Horacio J. Rocca y Enrique Cuomo; delegados suplentes a la asamblea, Domingo Pitella y Luis Topelberg; miembros titulares: Augusto Pianella, V. de la Fuente, Antonio Pibernat, Luis Lefevbre, Mario Arduino, Patricio Sacardo, Inocencio E. Cuello; miembros suplentes: Aitor Zubiaur, Santiago Peirano, Carlos M. Pibernat, Ernesto Alvarez y Arturo J. Guastavino.

Aniversario de la muerte de Garibaldi

LOS ACTOS DE HOY

En la plaza Italia al pie del monumento del general José Garibaldi se realizaron durante el día de hoy diversos actos rememorativos del 40.o aniversario de su muerte, organizados por las diversas instituciones italianas aquí radicadas.

Varias bandas de música ejecutaron diversas piezas durante el acto.

Durante las horas de la tarde el monumento de Garibaldi fué visitado por numerosa concurrencia, como así mismo por los alumnos de las escuelas italianas que [illegible]

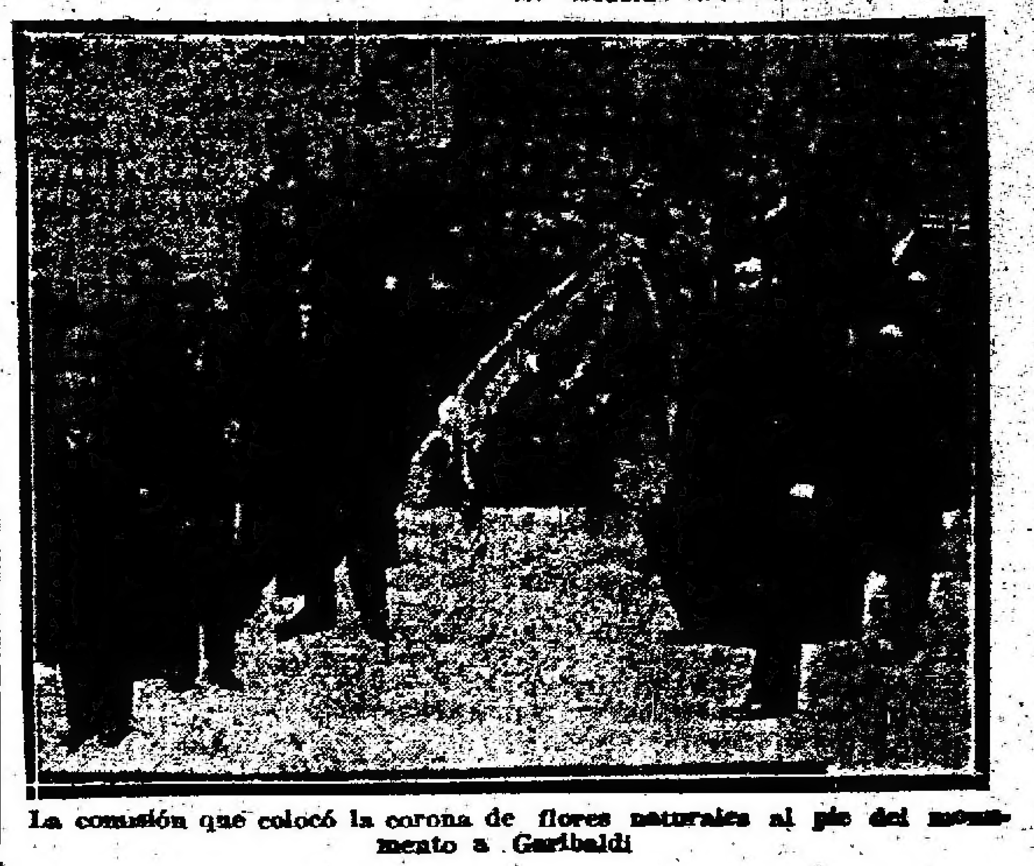

La comisión que colocó la corona de flores naturales al pie del monumento a Garibaldi

[illegible]ron en corporación y depositaron coronas y ramos de flores.

Todos los actos efectuados, no obstante su sencillez, alcanzaron lucidas proporciones, dada la gran concurrencia que haciendo acto de presencia, quiso testimoniar en forma elocuente las grandes y arraigadas simpatías que sienten sus connacionales por la destacada figura del héroe de Caprera.

A las 10 de la mañana, a invitación de la Federación General de Sociedades Italianas, una gran concurrencia se reunió al pie del monumento de Garibaldi, donde fué depositada una corona de flores naturales, homenaje de esta institución.

A la misma hora concurrieron también a la plaza Italia una comisión del grupo de garibaldinos, realizando igual ceremonia.

Otro de los actos que llamará justamente la atención, será el que se realizará esta noche en el local de la calle Cangallo 1362, donde darán conferencias alusivas al homenaje que se tributa a Garibaldi, el doctor Alfredo L. Palacios y Giovanni Cavazzano.

La entrada será libre y podrán concurrir los que así lo deseen.

La banda municipal concurrirá al acto gentilmente cedida por el intendente municipal, señor Juan B. Barnetche.

INSTRUCCION PUBLICA

LOS MAESTROS DEL CONCEJO ESCOLAR IV SOLICITAN EL NOMBRAMIENT ODEL Sr. NICOLAS SELEN COMO CONCEJERO

Firmada por numerosos maestros del Concejo Escolar IV ha sido dirigida al presidente del Concejo Nacional de Educación Dr. Jorge A. Boero una solicitud en la que se propicia el nombramiento del Sr. Nicolás Selen como concejero de dicho distrito.

TELEGRAMAS

SUD-AMERICA

BRASIL

Olimpíadas del centenario. — Envío de un representante brasileño a Buenos Aires. — La exposición del centenario. — La representación Paulista. — El viaje del doctor Mora y Araujo. — La marcha del escrutinio.

RIO DE JANEIRO, junio 2. (Agencia Americana). — La comisión encargada de la organización de las Olimpíadas del Centenario, resolvió enviar al Río de la Plata al doctor Roberto Trompowsky, con el objeto de que se entrevitse con los dirigentes de las federaciones deportivas de la Argentina, Uruguay, Chile y Paraguay, y combinar la participación de los nombrados países en las Olimpíadas.

—Una de las más importantes secciones del Palacio de los Estados, en la próxima Exposición del Centenario, será, sin duda alguna, la ocupada por la representación paulista.

En la citada sección, que abarca una extensión de 2800 metros cuadrados, expondrán sus productos más de 250 industriales del Estado de San Pablo.

—Debido a hallares enfermo, aplazó su visita a Sao Paulo, el ministro argentino, doctor Mora y Araujo.

—Todas las comisiones escrutadoras del Congreso concluyeron ayer sus trabajos.

Paralelamente con ellas, la mesa del Congreso fué haciendo por su parte el escrutinio, de acuerdo con los informes parciales. De modo que para dentro de breves días quedará definitivamente terminado el escrutinio en el Congreso.

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Capital autorizado		$	125.000.000
" emitido	50.000.000		
" " sección hipotecaria	25.000.000	"	75.000.000
" realizado		"	62.500.000
Fondo de reserva		"	12.270.275

Casa matriz: La Plata. Casa de Buenos Aires, San Martín 137.

66 sucursales en la provincia de Buenos Aires.

Agencias en la Capital Federal: N.o 1, calle Bernardo de Irigoyen 920; N.o 2, calle Santa Fe 1899, esquina Río Bamba; N.o 3, Cabildo 2091 (Belgrano); N.o 4, Pueyrredón 151 (Once de Septiembre).

Corresponsales en los demás pueblos de la provincia y en los principales puntos del interior de la República y territorios nacionales y en las más importantes plazas comerciales del exterior: en Europa, Estados Unidos de América, Méjico, Panamá, Cuba Costa Rica, Guatemala, San Salvador, Venezuela, Colombia, Perú, Chile, Bolivia, Uruguay y Paraguay.

Tiene corresponsales y gira sobre todos los puntos de España y los de Francia e Italia que tienen oficina postal.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias: Descuentos, cauciones, recibe depósitos, abre cuentas corrientes, emite giros y cartas de crédito. Se encarga de cobranzas de documentos, cupones y cuotas de terrenos, de administraciones generales y de propiedades. Hace préstamos con garantías hipotecarias, con amortizaciones, en efectivo y con prenda agraria, y en bonos hipotecarios, amortizables en 33 años.

TASA DE INTERES ANUAL

Abona

Depósitos en c/c a moneda legal únicamente	1	o/o
En Caja de Ahorros hasta $ 20.000 después de 60 días	4	"
Depósitos a plazo fijo de 60 días	2	"
Depósitos a plazo fijo de 90 días	3	"
Depósitos a plazo fijo de 180 días	4	"
Mayor plazo		Conv.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1922.

Nuevo Banco Italiano

BUENOS AIRES

CAPITAL $ 5.000.000
RESERVAS 7.170.000

SUCURSAL EN GENOVA

Sucursales en la República:
ROSARIO, SANTA FE,
S. FERNANDO y NECOCHEA
y cinco sucursales urbanas

Paga en Caja de Ahorros sin previo aviso 4 0/0

DOS BEBIDAS INMEJORABLES

Champagne **Mumm** REIMS

Cordon Rouge, Cordon Vert, Gout Américain y Carte Blanche

Que habían desaparecido del mercado a consecuencia de la guerra, reaparecen nuevamente mejorados en calidad

Agua mineral **Villavicencio**

La más agradable y de mayor consumo por su indiscutible superioridad

San Martín 467 - U. T. 6965, Avenida — Buenos Aires

ANGEL VELAZ

[illegible]iones de la Capital

Resultados parciales del escrutinio

[illegible] con nuestro propósito [illegible] publicaremos [illegible] de la Capital [illegible] permita el espacio [illegible] los comicios parciales [illegible] nos referimos.

Sección 20

Mesa 1124, calle Cerrito 1573. — Electores de presidente: Radical 61, [illegible] 42, Concentracionistas 31, Demócratas 5; Electores senador: Radicales 58, Socialistas 33, Concentracionistas [illegible], Demócratas 5. Diputados: Radicales: Felipe S. Alfonso 56, José A. Amuchástegui 57, Leopoldo Bard 58, Manuel Rocca 60, Juan B. Bottinelli 57, Manuel Pinto (hijo) 50, Obdulio F. Siri 58, Andrés Ferreyra (hijo) 58, Rómulo B. Trucco 57, José P. Tamborini 57. Socialistas: Nicolás Repetto 70, Antonio Di Tomasso 70, Angel M. Giménez 70, Adolfo Dickmann 70, Carlos Manacorda 70, Manuel T. López 70, Antonio Zaccagnini 70, Alfredo L. Spinetto 70, Jacinto Oddone 70, Miguel Briuolo 69. Concentracionistas: Ernesto Bosch 23, Guillermo Padilla 23, Carlos Duggan 23, J. C. Raffo de la Reta 23, Adolfo F. Orma 23, F. Alejandro Mohr 23, Rodolfo Rivarola 23, Enrique Uriburu 23, Francisco Llobet 23, Lorenzo Anadón 23. Demócratas: Octavio R. Amadeo 7, Jorge Lavalle Cobo 7, Carlos Alberto Acevedo 7, Jorge A. Robirosa 7, Carlos Quintana 7, Virgilio Tedín Uriburu 7, Benito J. Carrasco 7, Alfredo M. Arce 7, Ricardo Bello 7, Alberto Gerchunoff 7.

Mesa 1125, calle L. N. Alem 2030. — Electores de presidente: Radicales 92, Socialistas 54, Concentracionistas 12, Demócratas 3; Electores senador: Radicales 89, Socialistas 57, Concentracionistas 14, Demócratas 4. Diputados: Radicales: Felipe S. Alfonso 88, José A. Amuchástegui 87, Leopoldo Bard 87, Manuel Rocca 69, Juan B. Bottinelli 87, Manuel Pinto (hijo) 86, Obdulio F. Siri 87, Andrés Ferreyra (hijo) 57, Rómulo B. Trucco 88, José P. Tamborini 86; Socialistas: Nicolás Repetto 58, Antonio Di Tomasso 57, Angel M. Giménez 57, Adolfo Dickmann 57, Carlos Manacorda 57, Manuel T. López 57, Antonio Zaccagnini 57, Alfredo L. Spinetto 57, Jacinto Oddone 57, Miguel Briuolo 57; Concentracionistas: Ernesto Bocsh 14, Guillermo Padilla 14, Carlos Duggan 14, J. C. Raffo de la Reta 14, Adolfo F. Orma 14, F. Alejandro Mohr 14, Rodolfo Rivarola 14, Enrique Uriburu 14, Francisco Llobet 14, Lorenzo Anadón 14; Demócratas: Octavio R. Amadeo 4, Jorge Lavalle Cobo 4, Carlos Alberto Acevedo 4, Jorge A. Robirosa 4, Carlos Quintana 4, Virgilio Tedín Uriburu 4, Benito J. Carrasco 4, Alfredo M. Arce 4, Ricardo Bello 4, Alberto Gerchunoff 4.

Mesa 1126. — Posadas 1231. — Electores Presidente: R. 64, S. 54, C. 30, D. 5. Electores Senador: R. 63, S. 64, C. 11, D. 5. Diputados: Radicales: Felipe S. Alfonso 59, José A. Amuchástegui 58, Leopoldo Bard 58, Manuel Rocca 51, Juan B. Bottinelli 58, Manuel Pinto hijo) 51, Obdulio F. Siri 59, Andrés Ferreyra (hijo) 58, Rómulo B. Trucco 58, José P. Tamborini 60; Socialistas: Nicolás Repetto 59, Antonio Di Tomasso 59, Angel M. Giménez 59, Adolfo Dickmann 59, Carlos Manacorda 59, Manuel T. López 59, Antonio Zaccagnini 59, Alfredo L. Spinetto 59, Jacinto Oddone 58, Miguel Briuolo 58; Concentracionistas: Ernesto Bosch 18, Guillermo Padilla 18, Carlos Duggan 18, J. C. Raffo de la Reta 18, Adolfo F. Orma 18, F. Alejandro Mohr 18, Rodolfo Rivarola 18, Enrique Uriburu 18, Francisco Llobet 18, Lorenzo Anadón 18; Demócratas: Octavio R. Amadeo 5, Jorge Lavalle Cobo 5, Carlos Alberto Acevedo 5, Jorge A. Robirosa 5, Carlos Quintana 5, Virgilio Tedín Uriburu 5, Benito J. Carrasco 5, Alfredo M. Arce 5, Ricardo Bello 5, Alberto Gerchunoff 5.

Mesa 1127. — Callao 1709. — Electores Presidente: R. 55, S. 47, C. 40, D. 11. Electores Senador: R. 49, S. 52, C. 35, D. 13. Diputados: Radicales: Felipe S. Alfonso 49, José A. Amuchástegui 49, Leopoldo Bard 47, Manuel Rocca 46, Juan B. Bottinelli 48, Manuel Pinto (hijo) 46, Obdulio F. Siri 49, Andrés Ferreyra (hijo) 48, Rómulo B. Trucco 48, José P. Tamborini 45; Socialistas: Nicolás Repetto 46, Antonio Di Tomasso 46, Angel M. Giménez 47, Adolfo Dickmann 43, Carlos Manacorda 46, Manuel T. López 45, Antonio Zaccagnini 44, Alfredo L. Spinetto 44, Jacinto Oddone 46, Miguel Briuolo 44; Concentracionistas: Ernesto Bosch 42, Guillermo Padilla 40, Carlos Duggan 38, J. C. Raffo de la Reta 40, Adolfo F. Orma 39, F. Alejandro Mohr 3,8 Rodolfo Rivarola 42, Enrique Uriburu 40, Francisco Llobet 38, Lorenzo Anadón 40; Demócratas: Octavio R. Amadeo 14, Jorge Lavalle Cobo 17, Carlos Alberto Acevedo 15, Jorge A. Robirosa 16, Carlos Quintana 16, Virgilio Tedín Uriburu 15, Benito J. Carrasco 16, Alfredo M. Arce 15, Ricardo Bello 14, Alberto Gerchunoff 19.

Mesa 1128. — Avda. Quintana 233 — Electores de Presidente: R. 52, S. 38, C. 46, D. 11. Electores de senador: R. 50, S. 50, C. 40, D. 9. Diputados: Radicales: Felipe S. Alfonso 48, José A. Amuchástegui 49, Leopoldo Bard 49, Manuel Rocca 47, Juan B. Bottinelli 49, Manuel Pinto (hijo) 47, Obdulio F. Siri 49, Andrés Ferreyra (hijo) 48, Rómulo B. Trucco 46, José P. Tamborini 49; Socialistas: Nicolás Repetto 44, Antonio Di Tomasso 44, Angel M. Giménez 44, Adolfo Dickmann 44, Carlos Manacorda 44, Manuel T. López 44, Antonio Zaccagnini 44, Alfredo L. Spinetto 44, Jacinto Oddone 44, Miguel Briuolo 44; Concentracionistas: Ernesto Bosch 45, Guillermo Padilla 45, Carlos Duggan 45, J. C. Raffo de la Reta 45, Adolfo F. Orma 45, F. Alejandro Mohr 45, Rodolfo Rivarola 45, Enrique Uriburu 45, Francisco Llobet 45, Lorenzo Anadón 45; Demócratas: Octavio R. Amadeo 11, Jorge Lavalle Cobo 11, Carlos Alberto Acevedo 11, Jorge A. Robirosa 11, Carlos Quintana 11, Virgilio Tedín Uriburu 11, Benito J. Carrasco 11, Alfredo M. Arce 11, Ricardo Bello 11, Alberto Gerchunoff 11.

Mesa 1129. — Cerrito 1232. — Electores Presidente: R. 46, S. 39, C. 50, D. 19. Elecotres Senador: R. 45, S. 42, C. 40, D. 23. Diputados: Radicales: Felipe S. Alfonso 40, José A. Amuchástegui 39, Leopoldo Bard 35, Manuel Rocca 37, Juan B. Bottinelli 36, Manuel Pinto (hijo) 39, Obdulio F. Siri 39, Andrés Ferreyra (hijo 36, Rmulo B. Trucco 36, José P. Tamborini 39; Socialistas: Nicolás Repetto 37, Antonio Di Tomasso 39, Angel M. Giménez 37, Adolfo Dickmann 38, Carlos Manacorda 37, Manuel T. López 37, Antonio Zaccagnini 38, Alfredo L. Spinetto 37, Jacinto Oddone 37, Miguel Briuolo 37; Concentracionistas: Ernesto Bosch 45, Guillermo Padilla 45, Carlos Duggan 45, J. C. Raffo de la Reta 46, Adolfo F. Orma 44, F. Alejandro Mohr 44, Rodolfo Rivarola 44, Enrique Uriburu 45, Francisco Llobet 45, Lorenzo Anadón 45; Demócratas: Octavio R. Amadeo 28, Jorge Lavalle Cobo 29; Carlos Alberto Acevedo 30, Jorge A. Robirosa 30, Carlos Quintana 29, Virgilio Tedin Uriburu 28, Benito J. Carrasco 28, Alfredo M. Arce 28, Ricardo Bello 28, Alberto Gerchunoff 29.

Mesa 1130. — Avda. Quintana 3. — Electores Presidente: R. 45, S. 38, C. 33, D. 13. Electores Senador: R. 39, S. 41, C. 32, D. 12. Diputados: Radicales: Felipe S. Alfonso 38, José A. Amuchástegui 38, Leopoldo Bard 37, Manuel Rocca 37, Juan B. Bottinelli 37, Manuel Pinto (hijo) 39, Obdulio F. Siri 39, Andrés Ferreyra (hijo) 39, Rómulo B. Trucco 38, José P. Tamborini 40; Socialistas: Nicolás Repetto 33, Antonio Di Tomasso 35, Angel M. Giménez 33, Adolfo Dickmann 32, Carlos Manacorda 31, Manuel T. López 31, Antonio Zaccagnini 31, Alfredo L. Spinetto 31, Jacinto Oddone 31, Miguel Briuolo 30; Concentracionistas: Ernesto Bosch 35, Guillermo Padilla 36, Carlos Duggan 33, J. C. Raffo de la Reta 35, Adolfo F. Orma 32, F. Alejandro Mohr 35, Rodolfo Rivarola 36, Enrique Uriburu 35, Francisco Llobet 32, Lorenzo Anadón 35; Demócratas: Octavio R. Amadeo 17, Jorge Lavalle Cobo 15, Carlos Alberto Acevedo 16, Jorge A. Robirosa 15, Carlos Quintana 15, Virgilio Tedin Uriburu 15, Benito J. Carrasco 15, Alfredo M. Arce 17, Ricardo Bello 16, Alberto Gerchunoff 16.

Mesa 1131. — Libertad 1312. — Electores Presidente: R. 72, S. 56, C. 46, D. 23. Electores Senador: R. 69, S. 66, C. 43, D. 18. Diputados: Radicales: Felipe S. Alfonso 63, José A. Amuchástegui 65, Leopoldo Bard 68, Manuel Rocca 66, Juan B. Bottinelli 66, Manuel Pinto (hijo) 63, Obdulio F. Siri 65, Andrés Ferreyra (hijo) 63, Rómulo B. Trucco 65, José P. Tamborini 65; Socialistas: Nicolás Repetto 57, Antonio Di Tomasso 60, Angel M. Giménez 54, Adolfo Dickmann 55, Carlos Manacorda 53, Manuel T. López 51, Antonio Zaccagnini 55, Alfredo L. Spinetto 56, Jacinto Oddone 54, Miguel Briuolo 51; Concentracionistas: Ernesto Bosch 50, Guillermo Padilla 51, J. C. Raffo de la Reta 50, Adolfo F. Orma 51, F. Alejandro Mohr 50, Rodolfo Rivarola 51, Enrique Uriburu 50, Francisco Llobet 50, Lorenzo Anadón 50; Demócratas: Octavio R. Amadeo 25, Jorge Lavalle Cobo 21, Carlos Alberto Acevedo 21, Jorge A. Robirosa 22, Carlos Quintana 21, Virgilio Tedin Uriburu 22, Benito J. Carrasco 22, Alfredo M. Arce 19, Ricardo Bello 21, Alberto Gerchunoff 23.

Mesa 1132. — Rod. Peña 1516. — Electores de Presidente: Radicales 35, Socialistas 57, Concentracionistas 30, Demócratas 11. Electores de Senador: Radicales 31, Socialistas 54, Concentracionistas 31, Demócratas 17. Diputados: Radicales: Felipe S. Alfonso 28, José A. Amuchástegui 27, Leopoldo Bard 26, Manuel Rocca 27, Juan B. Bottinelli 27, Manuel Pinto (hijo) 30, Obdulio F. Siri 28, Andrés Ferreyra (hijo) 27, Rómulo B. Trucco 29, José P. Tamborini 29. Socialistas: Nicolás Repetto 48, Antonio Di Tomasso 50, Angel M. Giménez 47, Adolfo Dickmann 48, Carlos Manacorda 47, Manuel T. López 48, Antonio Zaccagnini 47, Alfredo L. Spinetto 47, Jacinto Oddone 47, Miguel Briuolo 46. Concentracionistas: Ernesto Bosch 28, Guillermo Padilla 38, Carlos Duggan 37, J. C. Raffo de la Reta 38, Adolfo F. Orma 39, F. Alejandro Mohr 37, Rodolfo Rivarola 37, Enrique Uriburu 38, Francisco Llobet 38, Lorenzo Anadón 38. Demócratas: Octavio R. Amadeo 16, Jorge Lavalle Cobo 16, Carlos Alberto Acevedo 19, Jorge A. Robirosa 16, Carlos Quintana 17, Virgilio Tedín Uriburu 16, Benito J. Carasco 16, Alfredo M. Arce 16, Ricardo Bello 16, Alberto Gerchunoff 16.

Mesa 1133. — Rod. Peña 1516. — Electores de Presidente: Radicales 47, Socialistas 50, Concentracionistas 40, Demócratas 12. Electores de Senador: Radicales 46, Socialistas 56, Concentracionistas 31, Demócratas 13. Diputados: Radicales: Felipe S. Alfonso 39, José A' Amuchástegui 40, Leopoldo Bard 38, Manuel Rocca 37, Juan B. Bottinelli 38, Manuel Pinto (hijo) 40, Obdulio F. Siri 41, Andrés Ferreyra (hijo) 39; Rómulo B. Trucco 38, José P. Tamborini 40. Socialistas: Nicolás Repetto 39, Antonio Di Tomasso 41, Angel M. Giménez 39, Adolfo Dickmann 41, Carlos Manacorda 39, Manuel T. López 39, Antonio Zaccagnini 39, Alfredo L. Spinetto 41, Jacinto Oddone 39, Miguel Briuolo 39. Concentracionistas: Ernesto Bosch 46, Guillermo Padilla 44, Carlos Duggan 43, J. C. Raffo de la Reta 44, Adolfo F. Orma 45, F. Alejandro Mohr 42, Rodolfo Rivarola 48, Enrique Uriburu 46, Francisco Llobet 43, Lorenzo Anadun 49. Demócratas: Octavio R. Amadeo 16, Jorge Lavalle Cobo 15, Carlos Alberto Acevedo 16, Jorge A. Robirosa 15, Carlos Quintana 17, Virgilio Tedín Uriburu 16, Benito J. Carrasco 14, Alfredo M. Arce 16, Ricardo Bello 14, Alberto Gerchunoff 17.

Mesa 1134. — Vicente López 1036 — Electores presidente: R. 39, S. 44, C. 38, D. 16. Electores senador: R. 46, S. 45, C. 29, D. 15. Diputados: Radicales: Felipe S. Alfonso 36 José A. Amuchástegui 36, Leopoldo Bard 35, Manuel Rocca 36, Juan B. Bottinelli 36, Manuel Pinto (hijo) 37, Obdulio F. Siri 38, Andrés Ferreyra (hijo) 35, Rómulo B. Trucco 36, José P. Tamborini 36. Socialistas: Nicolás Repetto 33, Antonio Di Tomasso 35, Angel M. Jiménez 32 Adolfo Dickmann 34, Carlos Manacorda 32, Manuel T. López 32, Antonio Zaccagnini 35, Alfredo L. Spinetto 33, Jacinto Oddone 33, Miguel Briolo 32. Concentracionistas: Ernesto Bosch 42, Guillermo Padilla 42. Carlos Duggan 42, J. C. Raffo de la Reta 42, Adolfo F. Orma 43, F. Alejandro Mohr 41, Rodolfo Rivarola 43, Enrique Uriburu 43, Francisco Llobet 41, Lorenzo Anadón 41. Demócratas: Octavio R. Amadeo 19, Jorge Lavalle Cobo 16, Carlos Alberto Acevedo 17, Jorge A. Robirosa 17, Carlos Quintana 17, Virgilio Tedín Uriburu 17, Benito J. Carrasco 16, Alfredo M. Arce 16, Ricardo Bello 17, Alberto Gerchunoff 17.

Mesa 1135. — Rodríguez Peña 1553. — Electores presidente: R. 40 S. 26, C. 25, D. 9. Electores senador: R. 41, S. 26, C. 25, D. 10. Diputados: Radicales: Felipe S. Alfonso 36, José A. Amuchástegui 37, Leopoldo Bard 35, Manuel Rocca 36, Juan B. Bottinelli 35, Manuel Pinto (hijo) 38, Obdulio F. Siri 38, Andrés Ferreyra (hijo) 39, Rómulo B. Trucco 37, José P. Tamborini 38. Socialistas: Nicolás Repetto 26, Antonio D. Tomasso 30, Angel M. Jiménez 26, Adolfo Dickmann 27, Carlos Manacorda 26, Manuel T. López 26, Antonio Zaccagnini 26, Alfredo L. Spinetto 26, Jacinto Oddone 26, Miguel Briuolo 26. Concentracionistas: Ernesto Bosch 30, Guillermo Padilla 30, Carlos Duggan 30, J. C. Raffo de la Reta 30, Adolfo F. Orma 29, F. Alejandro Mohr 29, Rodolfo Rivarola 31, Enrique Uriburu 30, Francisco Llobet 29, Lorenzo Anadón 29. Demócratas: Octavio R. Amadeo 10, Jorge Lavalle Cobo 10, Carlos Alberto Acevedo 10, Jorge A. Robirosa 10, Carlos Quintana 11, Virgilio Tedín Uriburu 10, Benito J. Carrasco 11, Alfredo M. Arce 10, Ricardo Bello 10, Alberto Gerchunoff 10.

Mesa 1136. — Rod. Peña 834. — Electores de Presidente: Radicales 63, Socialistas 48, Concentracionistas 19, Demócratas 11. Electores de Senador: Radicales 68, Socialistas 52, Concentracionistas 17, Demócratas 6. Diputados: Radicales: Felipe S. Alfonso 61, José A. Amuchástegui 61, Leopoldo Bard 60, Manuel Rocca 60, Juan B. Bottinelli 58, Manuel Pinto (hijo) 57, Obdulio F. Siri 63, Andrés Ferreyra (hijo) 60, Rómulo B. Trucco 61, José P. Tamborini 60. Socialistas: Nicolás Repetto 48, Antonio Di Tomasso 49, Angel M. Giménez 45, Adolfo Dickmann 47, Carlos Manacorda 46, Manuel T. López 46, Antonio Zaccagnini 47, Alfredo L. Spinetto 46, Jacinto Oddone 45, Miguel Briuolo 46. Concentracionistas: Ernesto Bosch 22, Guillermo Padilla 19, Carlos Duggan 19, J. C. Raffo de la Reta 18, Adolfo F. Orma 18, F. Alejandro Mohr 19, Rodolfo Rivarola 21, Enrique Uriburu 21, Francisco Llobet 17, Lorenzo Anadón 21. Demócratas: Octavio R. Amadeo 11, Jorge Lavalle Cobo 11, Carlos Alberto Acevedo 11, Jorge A. Robirosa 11, Carlos Q intana 8, Virgilio Tedín Uriburu 10, Benito J. Carrasco 9, Alfredo M. Arce 9, Ricardo Bello 10, Alberto Gerchunoff 9.

Mesa 1137. — Paraguay 1661. — Electores de Presidente: Radicales 48, Socialistas 45, Concentracionistas 30, Demócratas 11. Electores de Senador: Radicales 41, Socialistas 59, Concentracionistas 21, Demócratas 11. Diputados: Radicales: Felipe S. Alfonso 42, José A. Amuchástegui 40, Leopoldo Bard 38, Manuel Rocca 37, Juan B. Bottinelli 39, Manuel Pinto (hijo) 38, Obdulio F. Siri 41, Andrés Ferreyra (hijo) 38, Rómulo B. Trucco 41, José P. Tamborini 39. Socialistas: Nicolás Repetto 56, Antonio Wl Tomasso 59, Angel M. Giménez 53, Adolfo Dickmann 57, Carlos Manacorda 53, Manuel T. López 53, Antonio Zaccagnini 55, Alfredo L. Spinetto 53, Jacinto Oddone 53, Miguel Briuolo 53, Concentracionistas: Ernesto Bosch 25, Guillermo Padilla 23, Carlos Duggan 24, J. C. Raffo de la Reta 24, Adolfo F. Orma 22, F. Alejandro Mohr 22, Rodolfo Rivarola 25, Enrique Uriburu 25, Francisco Llobet 22, Lorenzo Anadón 24. Demócratas: Octavio R. Amadeo 13, Jorge Lavalle Cobo 13, Carlos Alberto Acevedo 13, Jorge A. Robirosa 12, Carlos Quintana 12, Virgilio Tedin Uriburu 12, Benito J. Carrasco 13, Alfredo M. Arce 12, Ricardo Bello 12, Alberto Gerchunoff 11.

Mesa 1138. — Paraguay 1661. — Electores Presidente: R. 56, S. 44, C. 19, D. 20. Electores Senador: R. 54, S. 52, C. 11, D. 17. Diputados: Radicales: Felipe S. Alfonso 51, José A. Amuchástegui 54, Leopoldo Bard 50, Manuel Rocca 47, Juan B. Bottinelli 50, Manuel Pinto (hijo) 49, Obdulio F. Siri 53, Andrés Ferreyra (hijo) 52, Rómulo B. Trucco 52, José P. Tamborini 53; Socialistas: Nicolás Repetto 46, Antonio Di Tomasso 46, Angel M. Giménez 45, Adolfo Dickmann 45, Carlos Manacorda 46, Manuel T. López 45, Antonio Zaccagnini 46, Alfredo L. Spinetto 45, Jacinto Oddone 46, Miguel Briuolo 45; Concentracionistas: Ernesto Bosch 15, Guillermo Padilla 15, Carlos Duggan 15, J. C. Raffo de la Reta 15, Adolfo F. Orma 15, F. Alejandro Mohr 15, Rodolfo Rivarola 16, Enrique Uriburu 15, Francisco Llobet 15, Lorenzo Anadón 15; Demócratas: Octavio R. Amadeo 23, Jorge Lavalle Cobo 23, Carlos Alberto Acevedo 23, Jorge A. Robirosa 21, Carlos Quintana 22, Virgilio Tedin Uriburu 22, Benito J. Carrasco 23, Alfredo M. Arce 23, Ricardo Bello 22, Alberto Gerchunoff 21.

Mesa 1139. — Charcas 1658. — Electores Presidente: R. 51, S. 56, C. 30, D. 15. Electores Senador: R. 52, S. 57, C. 21, D. 14. Diputados: Radicales: Felipe S. Alfonso 49, José A. Amuchástegui 49, Leopoldo Bard 48, Manuel Rocca 47, Juan B. Bottinelli 47, Manuel Pinto (hijo) 48, Obdulio F. Siri 48, Andrés Ferreyra (hijo) 48, Rómulo B. Trucco 48, José P. Tamborini 46; Socialistas: Nicolás Repetto 50, Antonio Di Tomasso 50, Angel M. Giménez 50, Adolfo Dickmann 50, Carlos Manacorda 50, Manuel T. López 50, Antonio Zaccagnini 50, Alfredo L. Spinetto 50, Jacinto Oddone 50, Miguel Briuolo 50; Concentracionistas: Ernesto Bosch 29, Guillermo Padilla 28, Carlos Duggan 28, J. C. Raffo de la Reta 30, Adolfo F. Orma 29, F. Alejandro Mohr 30, Rodolfo Rivarola 30, Enrique Uriburu 29, Francisco Llobet 30, Lorenzo Anadón 30; Demócratas: Octavio R. Amadeo 16, Jorge Lavalle Cobo 16, Carlos Alberto Acevedo 16, Jorge A. Robirosa 16, Carlos Quintana 16, Virgilio Tedin Uriburu 16, Benito J. Carrasco 16, Alfredo M. Arce 18, Ricardo Bello 16, Alberto Gerchunoff 16.

Mesa 1140, calle Santa Fe 1510 — Electores Presidente: Radicales 61; Socialistas 4; Concentracionistas 27, Demócratas 13, Electores Senador: Radicales 56; Socialistas 45, Concentracionistas 24, Demócratas 13, Diputados: Radicales: Felipe S. Alfonso 52, José A. Amuchástegui 53, Leopoldo Bard 52, Manuel Rocca 53, Juan B. Bottinelli 52, Manuel Pinto (hijo) 54, Obdulio F. Siri 53, Andrés Ferreyra (hijo) 53, Rómulo B. Trucco 53, José P. Tamborini 51. Socialistas: Nicolás Repetto 44, Antonio Di Tomasso 44, Angel M. Giménez 44, Adolfo Dickmann 44, Carlos Manacorda 43, Manuel T. López 44, Antonio Zaccagnini 43, Alfredo L. Spinetto 44, Jacinto Oddone 44, Miguel Briuolo 44. Concentracionistas: Ernesto Bosch 28, Guillermo Padilla 27, Carlos Duggan 28, J. C. Raffo de la Reta 27, Adolfo F. Orma 28, F. Alejandro Mohr 27, Rodolfo Rivarola 27, Enrique Uriburu 28, Francisco Llobet 27, Lorenzo Anadón 27. Demócratas: Octavio R. Amadeo 14, Jorge Lavalle Cobo 14, Carlos Alberto Acevedo 14, Jorge A. Robirosa 14, Carlos Quintana 14, Virgilio Tedín Uriburu 14, Benito J. Carrasco 14, Alfredo M. Arce 14, Ricardo Bello 14, Alberto Gerchunoff 14.

Mesa 1141, calle Santa Fe 1510. — Electores Presidente: Radicales 52, Socialistas 61, Concentracionistas 32, Demócratas 9. Electores Senador: Radicales 51, Socialistas 59, Concentracionistas 26, Demócratas 12. Diputados: Radicales: Felipe S. Alfonso 49, José A. Amuchástegui 50, Leopoldo Bard 47, Manuel Rocca 48, Juan B. Bottinelli 49, Manuel Pinto (hijo) 49, Obdulio F. Siri 50, Andrés Ferreyra (hijo) 49, Rómulo B. Trucco 50, José P. Tamborini 49. Socialistas: Nicolás Repetto 55, Antonio D. Tomasso 55, Angel M. Giménez 54, Adolfo Dickmann 55, Carlos Manacorda 54, Manuel T. López 55, Antonio Zaccagnini 55, Alfredo L. Spinetto 55, Jacinto Oddone 53, Miguel Briuolo 53. Concentracionistas: Ernesto Bosch 30, Guillermo Padilla 30, Carlos Duggan 30, J. C. Raffo de la Reta 30, Adolfo F. Orma 30, F. Alejandro Mohr 30, Rodolfo Rivarola 30, Enrique Uriburu 30, Francisco Llobet 30, Lorenzo Anadón 30. Demócratas: Octavio R. Amadeo 11, Jorge Lavalle Cobo 11, Carlos Alberto Acevedo 11, Jorge A. Robirosa 11, Carlos Quintana 11, Virgilio Tedín Uriburu 11, Benito J. Carrasco 11, Alfredo M. Arce 11, Ricardo Bello 11, Alberto Gerchunoff 11.

Mesa 1142 — Montevideo 950 — Electores de presidente: R. 57, S. 48, C. 23, D. 12. Electores de senador: R. 59, S. 57, C. 21, D. 9. Diputados: Radicales: Felipe S. Alfonso 52, José A. Amuchástegui 58, Leopoldo Bard 53, Manuel Rocca 57, Juan B. Bottinelli 54, Manuel Pinto (hijo) 52, Obdulio F. Siri 57, Andrés Ferreyra (hijo) 54, Rómulo B. Trucco 53, José P. Tamborini 52. Socialistas: Nicolás Repetto 49, Antonio Di Tomasso 50, Angel M. Giménez 50, Adolfo Dickmann 50, Carlos Manacorda 50, Manuel T. López 49, Antonio Zaccagnini 51, Alfredo L. Spinetto 51, Jacinto Oddone 56, Miguel Briuolo 49. Concentracionistas: Ernesto Bosch 29, Guillermo Padilla 30, Carlos Duggan 26, J. C. Raffo de la Reta 24, Adolfo F. Orma 23, F. Alejandro Mohr 22, Rodolfo Rivarola 25, Enrique Uriburu 28, Francisco Llobet 24, Lorenzo Anadón 28. Demócratas: Octavio R. Amadeo 11, Jorge Lavalle Cobo 12, Carlos Alberto Acevedo 11, Jorge A. Robirosa 12, Carlos Quintana 18, Virgilio Tedín Uriburu 10, Benito J. Carrasco 13, Alfredo M. Arce 11, Ricardo Bello 12, Alberto Gerchunoff 12.

Mesa 1143 — Arenales 1060 — Electores de presidente: R. 46, S. 32, C. 45, D. 14. Electores de senador: R. 44, S. 42, C. 40, D. 12. Diputados: Radicales: Felipe S. Alfonso 42, José A. Amuchástegui 42, Leopoldo Bard 42, Manuel Rocca 41, Juan B. Bottinelli 43, Manuel Pinto (hijo) 42, Obdulio F. Siri 42, Andrés Ferreyra (hijo) 42, Rómulo B. Trucco 43, José P. Tamborini. Socialistas: Nicolás Repetto 39, Antonio Di Tomasso 38, Angel M. Giménez 39, Adolfo Dickmann 38, Carlos Manacorda 39, Manuel T. López 38, Antonio Zaccagnini 38, Alfredo L. Spinetto 39, Jacinto Oddone 39, Miguel Briuolo 39. Concentracionistas: Ernesto Bosch 43, Guillermo Padilla 43, Carlos Duggan 43, J. C. Raffo de la Reta 43, Adolfo F. Orma 43, F. Alejandro Mohr 43, Rodolfo Rivarola 43, Enrique Uriburu 43, Francisco Llobet 43, Lorenzo Anadón 43. Demócratas: Octavio R. Amadeo 12, Jorge Lavalle Cobo 12, Carlos Alberto Acevedo 12, Jorge A. Robirosa 12, Carlos Quintana 12, Virgilio Tedín Uriburu 12; Benit J. Carrasco 12, Alfredo M. Arce 12, Ricardo Bello 12, Alberto Gerchunoff 12.

Cinzano
VERMOUTH

VACCARO
30 AÑOS DE CRÉDITO EN
CAMBIO DE MONEDA
TITULOS Y ACCIONES
LOTERIA NACIONAL
ALTA PUBLICIDAD
AVDA DE MAYO 636 - B. AIRES

FERROCARRIL CENTRAL DE CORDOBA

TRENES DE PASAJEROS

Los trenes de pasajeros salen de Retiro C. C. (Buenos Aires) para

Rosario	Diariamente	a las 8.00
Rosario, Santa Fe, San Francisco, Córdoba	Lunes, Miércoles y Sábados	a las 21.30
Tucumán, Santiago del Estero, Catamarca	Lunes, Miércoles y Sábados	a las 21.30
Rosario de la Frontera, Salta, Jujuy	Miérc. y Sábados	a las 21.30

Los señores viajeros que salen de Retiro con el tren de la hora 21.30, con destino a Rosario, podrán permanecer hasta las 8 en el coche dormitorio que se desengancha del tren en dicha ciudad.

SERVICIO DE CARGAS

Entre Retiro Central Córdoba (Buenos Aires) y Rosario, Córdoba, San Francisco, Rafaela, Tucumán, Santiago del Estero, Salta, Jujuy, La Quiaca, Embarcación, Chilecito, La Rioja, San Juan, Catamarca, Santa Fe, Reconquista, Vera, Resistencia.

Las mercaderías cargadas en Retiro durante el día salen a destino la misma noche, llegando a Rosario en la madrugada del día siguiente y a San Francisco y Córdoba la mañana del día subsiguiente.

Por informes y tarifas ocurrir: Oficina de Informes (Galería Güemes) Buenos Aires y en Estación Retiro Central Córdoba.

H. G. CABRETT,
Administrador General.

Mayo 1922

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA

DÉBITO — *Balance y Movimiento de Tesorería* — *Mes de* ABRIL *de 1922* — **CRÉDITO**

Débito

A Saldo del mes de MARZO				217.670 24
» Impuesto General. — Alumbrado, Limpieza, Riego y Barrido		37422 35		
» Derechos de Abasto — Matadero	23668 96			
» » — Introducción	610 15			
» » — Inspección Veterinaria	3412 28	27691 39		
» Patentes y Derechos. — Rodados en general	13755 00			
» » — Patentes Varias	735 00			
» » — Permisos Varios	195 00	14685 00		
» Publicidad — Avisos en general, letreros, chapas, etc		673 50		
» Cons. Cat. y Línea — Delineación	5006 68			
» » — Nivel	2647 78			
» » — Inspección de Obras	2090 00	9744 46		
» Contraste e Inspec. — Pesas y medidas	850 20			
» » — Gen.: Mot. e instalaciones mecánicas	3754 00	4604 20		
» Cementerios — Inhumación y Sepulturas, etc.	3924 00			
» » — Arrendamiento de Nichos	900 00	4824 00		
» Derechos de Inspec. — Establecimientos en general		1210 00		
» Registro Civil — Licencias, etc.		692 00		
» Ocupación vía Pública — Derecho de piso	3048 00			
» » — Mercado Central de Frutos	3000 00			
» » — Compañía Alemana T. de Electricidad	11574 48	17622 48		
» Mercado de Ganado — Guías	68 00			
» » — Marcas y señales		68 00		
» Recursos años anteriores		866 65		
» Multas		176 25		
» Eventuales		281 88		
» Gob. de la Provincia — Impuestos fiscales (Ley 28 de Octubre de 1911)		---		
» » — Subvención Hospital		---		
» Sup. Gob. Nacional				120.565 16
				338.235 40

Crédito

Por Inc. 1 D. E. — Intendente		1000 00	
» » 2 » — Asesoría		560 00	
» » 3 Item 1 » — Secretaría	1510 00		
» » » » 2 » — Mayordomía	1160 00	2670 00	
» » 4 » — Mesa de Entradas		570 00	
» » 5 » — Contaduría		1190 00	
» » 6 » — Tesorería		860 00	
» » 7 Item 1 » — Dep. de Obras Públicas, Dirección	880 00		
» » » » 2 » — Alumbrado e instalaciones eléctric. y mecán.	480 00		
» » » » 3 » — Construcciones y delineaciones	660 00		
» » » » 4 » — Topografía y desagües principales	935 16		
» » » » 5 » — Saneamiento, vialid., Des. parc. e Imp. de calz.	420 00		
» » » » 6 » — Personal obrero	17231 15	20606 31	
» » 8 » 1 » — Inspección General	2600 00		
» » » » 2 » — Administración de limpieza	5598 05		
» » » » 3 » — Paseos Públicos	1520 00	9718 05	
» » 9 » 1 » — Inspección de Higiene		1090 00	
» » 10 » 1 » — » Veterinaria y Ferias	950 00		
» » » » 2 » — Control de Abasto	1510 00	2460 00	
» » 11 » — Catastro		1070 00	
» » 12 » — Cementerios		1050 00	
» » 13 Item 1 » — Juzgado de Paz Sección 1ª	1130 00		
» » » » 2 » — » » » 2ª	917 08	2047 08	
» » 14 » 1 » — Delegación Municipal de Lanús	1580 00		
» » » » 2 » — Administración de limpieza	1390 00	2970 00	
» » 15 » — Biblioteca Municipal		---	
» » 16 » — Oficina Química		1438 50	
» » 17 » — Registro Civil		2920 00	
» » 18 Item 1 » — Hospital «Pedro Fiorito»	8225 09		
» » » » 2 » — Secc. Protec. a la Prim. Infanc. Gota de leche	460 00	8685 09	
» » 19 » — Médicos de Policía		500 00	
» » 20 » — Sala de primeros auxilios de Lanús		920 00	
» » 21 » — » » » » Valentín Alsina		920 00	
» » 22 » — » » » » Wilde		840 65	
» » 23 N.º 1 » — Utiles de Es. Imp. públic. y «B. Municipal»	6673 20		
» » » » 2 » — Obras Públ.: para herr., útiles, mater., etc.	10204 27		
» » » » 3 » — Alq. de Rep. Mun. J. de Paz, S. de P. Aux. E. S.	1840 00		
» » » » 4 » — Renovación y adquisición de mobiliario	---		
» » » » 5 » — Alq., mobiliario, gast. gener. del Reg. Civil	1241 00		
» » » » 6 » — Gast. gener. del H. «P. Fiorito» y prot. a la inf.	11040 91		
» » » » 7 » — » de Ins. salas de primeros auxilios	---		
» » » » 8 » — » generales, sala de primeros auxilios	1276 33		
» » » » 9 » — » de instalación Biblioteca Municipal	---		
» » » » 10 » — » de instalación de la Of. Quím. Municipal	---		
» » » » 11 » — » confección catastro parcelario	1771 30		
» » » » 12 » — » manutención de detenidos	---		
» » » » 13 » — Exig. del serv. de Lim. forr. y vest. de peones	9385 61		
» » » » 14 » — Servicio de matadero municipal	295 07		
» » » » 15 » — Fiestas públicas	1056 [illegible]		
» » » » 16 » — Adquisición y plantación de árboles	---		
» » » » 17 » — Comisión Cobrad. del Imp. Gral. Cuartel 1. 5 % otros Cuarteles 8 %	---		
» » » » 18 » — Servicio y ampliación del alumbrado público	43813 61		
» » » » 19 » — Para pago de ejercicios vencidos y amort. a la Cía. Alemana T. de Electricidad	3695 67		
» » » » 20 » — Letras por afirmados	---		
» » » » 21 » — Adquis. de ropas, calz. y útil., etc. (Ord. 168)	---		
» » » » 22 » — Laborat. y aparatos para la Of. de O. Públicas	---		
» » » » 23 » — Para ordenanzas especiales	200 00		
» » » » 24 » — Gastos de Administración y eventuales	2287 71	93737 04	
» » 24 » — Subvenciones		750 00	
» » 25 Ordenanza 244 — Fiestas Mayas		---	
» » 30 » 252 — Subvención Sala «P. Spinola»		150 00	
» » 31 » 254 — Subvención Estación Sanitaria Lanús		150 00	
» » 33 » 256 — Sueldos personal nuevas salas		380 00	
» » 34 » 261 — Aumento de peones		3390 60	
» » 36 » 262 — Creación puesto auxiliar Registro Civil		160 00	
» » » 266 — Plantación de árboles		---	
» » 40 » 273 — Gastos Defensoría Menores		50 00	
» » 42 » 277 — Alquileres de Alcaldías		450 00	
» » 44 » 281 — Creación 4 puestos practicantes nuevas salas		280 00	
» » 45 » 293 — Subvención Colegio Bernardino Rivadavia		150 00	
» » 46 » 299 — Creación puesto dibujante		---	
» » 47 » 300 — Inspect. Dispensario Lactantes		170 00	
» » 52 » — — Ensanche Cementerio		---	
» » 56 » 311 — Depósito a la orden Obras Sanitarias Nación		---	
» » 57 » 314 — Creación puesto chauffeur		30 00	
» » 58 Oficina Publicidad. Exp. M. Gobierno N.º 1299, año 1921		920 00	
» » 59 Construccion cerco Cementerio		9248 41	
» » 60 Adquisicion de tierra apertura C. Obligado		13034 00	187.115 86
Saldo para el mes de MAYO			151.119 54
			338.235 40

Avellaneda, Mayo 31 de 1922.

V.º B.º

Carlos Saminario
TESORERO

Juan F. Estrebou
CONTADOR

Alberto Silva
SECRETARIO

José Victor Noriega
Comisionado

[illegible] GENERAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

LA PLATA

[illegible] ...gobernador

[illegible] Castillo [illegible] telegrama del [illegible] Avellaneda [illegible] de Maestros [illegible] acertada [illegible] al viejo y [illegible] Francisco Ben... [illegible] de Educación, [illegible] intermedio en fe... [illegible] honrado y ha... [illegible] de entidad do... [illegible] V. E. — Fdo. [illegible] presidenta."

[illegible] del Trabajo

[illegible] depositados en la cuenta [illegible] del Departa... [illegible] por patrones y [illegible] las indemni... [illegible] correspondientes a los si... [illegible] accidentados.

[illegible] Blesco, $ 850.00; Enri... [illegible] $ 900.00; Pellegrino [illegible] 1097.48; Miguel Castro [illegible] Gerardo Gerosito, $ tres... [illegible] Cumis, $ 484.00 y [illegible] $ 4.000.

[illegible] de aquella reparti... [illegible] una multa de cin... [illegible] moneda nacional al Sr. [illegible] de Maipú, por infrac... [illegible] 48 del Decreto Regla... [illegible] de la ley 9688, por que no [illegible] el accidente ocurrido a su [illegible] Goicochea. A la em... [illegible] Ferrocarril Central de Bue... [illegible] una multa de igual valor, [illegible] también al Sr. Wenceslao Al... [illegible] Olavarría, por no haber su... [illegible] los datos que este De... [illegible] les solicitara referentes [illegible] Antonio Pasot y Car... [illegible] respectivamente, ha... [illegible] por lo tanto, el art. [illegible] ley de creación de este De... [illegible]

[illegible] Sección Accidentes de esta mis... [illegible] ha practicado las si... [illegible] liquidaciones:

[illegible] Martínez, de Gral. Arena... [illegible] 1.035.00 m|n; Antonio Zirilo, [illegible] 48 $ y Francisco Gómez, de [illegible] $ 720.

[illegible] ...unales

[illegible] de magistrados

[illegible] acuerdo con lo resuelto por la [illegible] Corte, hoy a las 14, pres... [illegible] juramento de ley los nuevos [illegible] cuyos nombramientos se [illegible] hecho por el Poder Ejecutivo, [illegible] Walker, Julianez Islas, Ma... [illegible] Medina, Huergo, Orfine, Cas... [illegible] Berri, Besandi, Martínez Sosa, [illegible] Tardieu, Muchiarelli y [illegible] ...foretti.

[illegible] de honorarios médicos

[illegible] juez doctor Szelagowski, por la [illegible] del escribano Luis M. Ra... [illegible] dictó sentencia en el juicio que [illegible] Vicente Centurión le sigue a [illegible] Ciriaca S. de Ascabal, por co... [illegible] pesos provenientes de servi... [illegible] profesionales, condenando a la [illegible]

[illegible] condenada a abonar al actor el ca... [illegible] reclamado, con más sus intere... [illegible]

Universitarias

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Como lo habíamos anunciado, verificóse ayer en el salón de actos del Colegio Nacional, la conferencia que, bajo el patrocinio de esta Facultad, debía dar el eminente poeta mejicano don Enrique González Martínez, ministro de Méjico en nuestro país. No obstante el mal tiempo reinante fué nutrida la concurrencia que asistió, notándose la presencia de numerosos profesores y alumnos de la Universidad. El Sr. González leyó varios poemas de sus libros "Los senderos ocultos", "La muerte del cisne" y "Parábolas"; y finalizó el acto recitando dos composiciones de un libro inédito que merecieron una prolongada ovación del público.

El distinguido poeta, que en la lírica mejicana ocupa el lugar que dejara Amado Nervo, prometió hacer muy pronto en La Plata un nuevo recital de sus poemas.

Facultad de Agronomía

El día 5 del actual a las 8 horas se realizará una excursión de estudio a la estación Arana con el profesor de Hidrología Agrícola, doctor Marcelo Conti.

Federación Universitaria

Para hoy a las 24 horas está citado el Consejo Directivo de la Federación Universitaria en su local de la casa del Estudiante, para tratar la siguiente orden del día: Elección de delegado titular y suplente a la Federación Universitaria etan al C. Superior; Elección de dos delegados titular y suplente a la Federación Universitaria Argentina; Designación de la comisión investigadora que se resolvió en la sesión pasada; Elección de delegado a la C. del Estudiante; Elección de director y administrador de "Renovación"; Proyecto de voto obligatorio. Se ruega puntual asistencia pues los estatutos requieren los 2|3 del total de los miembros del Consejo Directivo.

Demostración

El Comité Universitario de la U. C. R. que organiza el banquete que se llevará a cabo el sábado 3 de junio en el restaurant "American Bar" en honor de los señores Jacinto, Calvo, Lucio F. Florio y Luis Calderón, ha designado para que ofrezca la demostración al señor Marcelino E. Villar.

Del acto pueden solicitar todos los amigos de los citados señores sin distinción de tendencas, siempre que soliciten tarjetas con su debida anticipación.

Policiales

El director de la Escuela Normal de San Fernando, dirigió una nota encomiosa al comisario de policía de Azul, D. Mateo Differ, felicitándolo por la forma elogiosa en que la policía cooperó al mejor éxito de las fiestas realizadas con motivo de la conmemoración del 10.o aniversario de aquella escuela.

El jefe de policía, coronel Algañaraz, resolvió que dicha nota fuese insertada en la orden del día.

De Alberti

Nuevas directoras de las escuelas números 11 y 12 — Festival en el teatro Roma — Viajeros.

ALBERTI, junio 2.—Fueron puestas en posesión de sus cargos por el Consejo Escolar las directoras de las escuelas números 11 y 12, señoritas Elena Cotterel y Rosa Ladaga, respectivamente.

—Estuvo animadísimo el vermouth-dansé que se realizó el último domingo en el teatro "Roma", auspiciado por el centro recreativo Juventud Unida.

—Regresó a Buenos Aires, después de haber pasado en ésta varios días, el contador del Banco de la Nación señor Arcadio Díaz, hermano del doctor Carlos A. Díaz.

—De Chivilcoy, el señor Cándido Menica.

—De Mercedes, la señorita María Luisa Díaz Casado.

—Para Chivilcoy, las niñas María Palazzo, Anita J. Villanueva y Teresa y Clelia Sáez.

De Pergamino

Primer cincuentenario de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos — Demostración — Pago de sueldos — Enlace — Viajeros.

PERGAMINO, junio 2 — La comisión directiva de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos activa la organización de los actos que se realizarán el domingo, celebrando el primer cincuentenario de su fundación que se cumplió el 25 del actual.

Además del banquete que se servirá al mediodía en el hotel Sarmiento y en el cual se efectuará una demostración al doctor Santiago Cerruti, por la tarde y noche se realizarán funciones especiales en el teatro Verdi.

Al doctor Cerruti se le hará entrega de una medalla de oro y un pergamino que le fué conferido al designársele socio honorario de la institución, en reconocimiento a sus buenos servicios prestados a la misma.

—Ayer tarde se inició en la tesorería de la Intendencia el pago de los sueldos por el mes de mayo ppdo. al personal de administración y peones de la Municipalidad.

—En la mayor intimidad se realizó ayer el enlace de la señorita Mercedes Sánchez con el señor Jerónimo Gutiérrez.

—Se encuentra enferma de algún cuidado, la señora Concepción G. de García, que será sometida a una operación quirúrgica.

—Para ésa, la señorita María C. Sorhuoet.

—De esa capital, el señor Estévez y señora.

—Del mismo punto, el señor José Nolazco y señora.

De Dolores

Reunión mensual de una congregación — Velada de beneficencia — Venta de haciendas.

DOLORES, junio 2 — La congregación de las Hijas de María que entre otras obras buenas sostiene el Refugio Rivadavia, celebró ayer su reunión mensual, tratándose varias cuestiones doctrinarias y otras tendientes al mejoramiento y progreso de la institución.

La congregación cada día aumenta el número de sus asociados, lo que demuestra el cariño y las simpatías de que goza entre nuestra sociedad.

—El 23 del mes entrante se llevará a cabo en nuestro Coliseo una velada literario-musical a total beneficio de la escuela de banda.

Como se sabe, el producto de dicha fiesta será destinado a la compra de uniformes para los que componen dicha banda.

El cuadro filodramático que dirige el joven Santos Avanza prestará su desinteresado concurso, a cuyo efecto está preparando una interesante comedia.

—El señor Fernando Iturraspe ha vendido en la estación Abasto 150 animales vacunos a 108 pesos por cabeza, lo cual constituye una prueba palmaria de repunte.

La noticia ha de ser acogida con satisfacción por los ganaderos. Es indicio de que se opera la reacción esperada.

A **VIGO** en 14 días por **140** pesos

CON EL GRAN Y LUJOSO VAPOR

"LUTETIA"

SALIDA TL 17 DE JUNIO

Comodidades especiales para pasajeros de tercera clase

Compañías Francesas de Navegación

De Lanús

Se trata de fundar una escuela profesional de mujeres

LANUS, junio 2 — En esta localidad se ha constituído una comisión provisional con el objeto de fundar una escuela profesional de mujeres.

Con este motivo se comenta la importancia de la misión que está destinada a llenar la proyectada escuela y los beneficios de orden general que sobre la vida obrera de Lanús producirá el nuevo centro de instrucción, cuyo carácter será eminentemente práctico, dándose preferencia a la enseñanza de los edificios compatibles con la naturaleza de la mujer, y acompañándose dicha enseñanza con otros conocimientos complementarios.

A efectos de iniciar los trabajos correspondientes, se ha convocado a los vecinos de Lanús a una asamblea que se realizará el viernes 9 de junio, a las 21 horas, en el local del Casino Español.

YA APARECIO

el libro sobre la actuación parlamentaria

ALVEAR

Volumen 200 pág., $ 1.80 m|n.

Solicítelo en la Sección Publicidad de este diario, Avenida de Mayo 769.

Por correo 0.20 de franqueo más

ESTE LIBRO ESTA EN VENTA HASTA EL 9 DE JULIO

LE QUEDAN 35 DIAS PARA ADQUIRIRLO

Información telegráfica del Interior

Provincia de Santa Fé

Sesión del Concejo Deliberante. — Círculo de la Prensa. — Pago de sueldos de los empleados municipales—

ROSARIO, junio 2. — Anoche celebróse la última sesión del Concejo Deliberante correspondiente al período ordinario. Tratáronse varios asuntos de importancia. Quedó sin tratarse el asunto del taxímetro, que tanto interés había despertado en el público.

—Ayer celebróse reunión en el Círculo de la Prensa, presidida por Julio Cabanero, habiendo tomado varias resoluciones de importancia.

—Hoy es esperado de esa el vicegobernador doctor Mendieta.

—En la municipalidad se pagaron ayer los sueldos correspondientes a mayo. Esto causa excelente impresión en todo el personal.

Varias

MONTES DE OCA, junio 2.— Se ve muy concurrido el biógrafo del señor Francisco Palavicino, asistiendo numerosas familias por las comodidades de que consta el mismo.

—El médico local se ha granjeado las simpatías de la población por su comportamiento y trato con el vecindario.

—Según noticias circulantes, ha renunciado el comisario de esta, señor Víctor Carabeli y el comercio y vecindario verían con agrado se repusiera en el cargo al señor Santana, quien fué trasladado a Las Rosas.

—Para Las Rosas, el señor Augusto Berardo.

Nuevo presidente del Consejo de Educación — Pedido de acuerdo — Enlace.

SALTA, junio 2.— El P. E. mandó un mensaje al Senado pidiendo acuerdo para nombrar al doctor Ricardo Araoz presidente del Consejo de Educación, el que fué prestado por dicho cuerpo en su sesión de ayer.

En otro mensaje a la Cámara de Diputados, de acuerdo con la disposición expresa de la Constitución, el P. E. solicita el acuerdo necesario para designar vocales de aquella repartición a los señores Celso López, ingeniero Víctor Arias, doctores Luis López, David M. Saravia, José L. Alderete y Juan M. Carreras.

A última hora fué enviado al Senado un tercer mensaje solicitando el acuerdo requerido para nombrar vocal del Superior Tribunal de Justicia al doctor David Saravia Castro, actual presidente del partido "Unión Provincial".

Se cree que el Senado prestará dicho acuerdo, tan luego como se reuna el citado partido y acepte la renuncia que se dice ha presentado el Dr. Saravia Castro, para poder aceptar este alto puesto en la magistratura.

—Mañana contraerá enlace el señor Celestino de los Ríos con la señorita Hortensia Figueroa.

Varias noticias

HUINCA RENANCO, junio 2. — Nuevamente se están cometiendo robos al amparo de la inercia policial. El último robo cometido en uno de los sitios más céntricos de la población, ha causado justa alarma entre este vecindario, al cual no le inspira ninguna confianza la policía local.

La víctima del robo que mencionamos es el señor José María Gatica, a quien le robaron un automóvil que guardaba en un galpón.

También al señor Feliciano García le robaron un automóvil que más tarde apareció abandonado en una de las calles de este pueblo.

—El director de "Tribuna Radical", señor Miguel Zalazar, se dirigió telegráficamente al señor ministro del Interior denunciando un abuso cometido por la policía local, apaleando a un estimado vecino.

—En el match de football jugado entre los clubs Sportivo de Villa Mercedes y Sportivo de esta localidad, resultó vencedor el cuadro local.

—Se ausentó para esa capital el señor José María Piqué presidente de la Unión Cívica Radical de este departamento.

—En la secretaría del Centro Radicales Puntanos pro candidatura Belisario Olivera, se han recibido valiosas adhesiones de correligionarios de Villa Sarmiento y Villa Valeria.

SAN JUAN

Sobre la reposición de maestros. — Constitución de un club. — Varias.

JACHAL, junio 2.— Se comenta que algunas maestras de la escuela normal y un empleado de correos recolectan firmas pidiendo la reposición de una profesora de música declarada cesante, en razón de que el 70 o|o de los alumnos son aplazados con la consiguiente protesta de los padres y educandos.

—Se tacha de antojadizos los telegramas que publica "La Prensa" respecto al nombramiento de nuevos profesores de ésta.

Los nombrados gozan de buen concepto e idoneidad para los cargos conferidos.

—Una numerosa asamblea de vecinos de esta localidad resolvieron constituir un club social, institución tan reclamada dada la importancia de este Departamento. Se compone de treinta socios fundadores que aportan tres mil pesos para instalación, que se inaugurará el 9 de Julio próximo. La comisión directiva la forman: Presidente, Segundo Posse; Vice, Sixto Alba; Secretario, N. Vera; Tesorero, Carmelo Marín; Vocales: doctores C. Pelliza, Rafael García, Pedro Paez, Ramón Riveros y Federico Bravo.

—El vecindario espera ansioso que cuanto antes se realicen las obras públicas prometidas, pues confía en el resultado de la gestión iniciada por el Interventor Nacional y buena voluntad del Ejecutivo Nacional, que tanto vela por el progreso general.

CORDOBA

Sesión extraordinaria de comités radicales. — Fallecimiento de un abanderado de la U. C. R.

CORDOBA, junio 2.— Según lo anunciado celebróse anoche la sesión extraordinaria de los diversos comités de la Unión Cívica Radical de esta capital, resolviéndose dar un voto de confianza a las mesas directivas en prueba evidente de la comunión de ideales entre todos los elementos de los comités.

—En esta capital falleció ayer el prestigioso abanderado de la Unión Cívica Radical, don José Silva, a la edad de 59 años, dejando un hogar donde sembró todas sus grandes virtudes. Serán sepultados sus restos hoy en el cementerio de San Jerónimo, donde pondráse de manifiesto las simpatías que ganó en vida.

LA PAMPA

Fiestas patrias en la colonia hebrea de Bernasconi—

BERNASCONI, junio 2.— En el local de la escuela nacional No. 108, ubicada en la colonia hebrea de ésta se ha conmemorado de una manera altamente digna el glorioso aniversario patrio argentino.

El extenso y variado programa de fiestas preparado por la directora de la escuela señora María Renee D. de González, con la entusiasta cooperación de la maestra de grado señorita Clara Kitzis, se desarrolló en todos sus detalles, mereciendo a cada paso numerosos aplausos del numeroso público que asistió al acto.

Después de ser cantado por las alumnas el Himno Nacional, al compás de una orquesta formada por jóvenes israelitas, hizo uso de la palabra el caracterizado educacionista señor Lázaro M. González, quien, en una brillante improvisación, abordó el tema relativo al movimiento emancipador con los amplios objetivos previstos por los próceres de 1810 y el que trajo, como directa consecuencia, la reivindicación social y positiva de los pueblos de América y su feliz advenimiento como naciones libres y soberanas.

CHACO

Fiestas mayas — Misa de campaña — Intervención gubernativa en la Municipalidad — Salud pública.

RESISTENCIA, junio 2 — Pocas veces, como este año, las fiestas realizadas conmemorando el aniversario de Mayo han asumido relieves tan significativos, corroborantes de que, no obstante el medio, que se diría enervado por el cosmopolitismo que de preferencia dedica sus afanes al trabajo y en cierto modo a anular el ideal de la patria, ese ideal subsiste y su arraigo es cada día mayor en los corazones.

Tanto las escuelas como la gobernación, la muncipalidad y el vecindario en acción conjunta han puesto empeños efectivos para conseguir el éxito alcanzado.

—El 28 del corriente se ofició en el cuartel del cuerpo de gendarmería una misa de campaña, acto que revisitó los contornos de una fiesta social.

—La gobernación del territorio, a raíz de un pedido de investigación que sobre sus actos administrativos lo hicieran los comisionados municipales, ha resuelto intervenir dicha repartición por intermedio del secretario de la gobernación señor Enrique Obligado.

La medida de referencia es comentada de diversas maneras en cuanto parece afectar a los componentes del concejo. Se excluye, sin embargo, de dicha resolución, propósitos que no sean correctos, desde que se sabe al capitán Arbo y Blanco está animado de un alto espíritu de justicia.

—Algunos casos de gripe en personas conocidas de la población y el hecho de la clausura de los establecimientos escolares en Corrientes, motivado por dicha enfermedad, ha empezado a infundir alarmas, bien justificadas, ya que no fueron pocas las víctimas de sus estragos en el invierno pasado.

Círculos y Sociedades

Club Social "Eslava". — Para el próximo domingo 4 de junio, a las 15 horas, este club anuncia su cuarta reunión vespertina de la temporada que se efectuará en los salones de la A. F. La Argentina (Rodríguez Peña 361).

Por el número de invitaciones solicitadas se descuenta el éxito de la reunión.

La "The Original Ritz Rag Time Band" ejecutará un atrayente programa musical.

Instrucción Pública

MUSEO ESCOLAR SARMIENTO

Préstamo de material

Durante el mes anterior, el Museo Escolar Sarmiento, prestó a los maestros y alumnos de las escuelas de la Capital el siguiente material de enseñanza:

Diapositivos, 1.075; postales, 1223; mapas 25; libros 90, minerales 348; láminas 1335; cuadros 136; ilustraciones en cajas 438; monografías 32; varias 93; recortes 41, revistas 16; cinta cinematográfica 1. Total 4852.

Universidad Popular de la Boca

Las autoridades de esta Universidad, han resuelto abrir la inscripción para los nuevos cursos de inglés inferior que funcionarán los lunes y miércoles.

Continúa abierta la inscripción para el curso de lechería, que en breve iniciará el ingeniero D. Arturo Pimentel, los días martes de 19.30 a 21.30. Los interesados pueden pasar por secretaría, A. del Valle 471.

El personal directivo y docente de la Universidad Popular de la Boca, obsequiará esta noche con una comida de carácter íntimo al profesor de la misma doctor Florián Oliver, con motivo de su designación de Secretario del Consejo Escolar 6. La reunión se realizará en el Salón Comedor del Pasaje Guemes.

Información general

EJERCITO DE SALVACION

El comandante Larsson, jefe territorial del Ejército de Salvación, nos pide advirtamos, que los miembros del Ejército de Salvación, actualmente ocupados en la colecta de la Semana de Abnegación, se hallan munidos de una tarjeta de autorización, que deben exhibir. Esta advertencia se hace en vista de que personas no autorizadas han hecho la tentativa de recoger donativos destinados al Ejército de Salvación.

En el caso de suscitarse alguna duda, el comisionado agradecería se llamase telefónicamente al estado mayor, U. T. 2599 Avenida.

Estamos en plena **LIQUIDACION**

de Medidas, Confecciones y Artículos Generales para Hombres, Jóvenes y Niños, cotizando

PRECIOS REBAJADISIMOS

Confecciones para Hombres		Confecciones para Niños	
TRAJES en cheviot negro, para luto $	50.—	TRAJE CAZADORA en casimir fantasía $	18.—
TRAJES en fantasías de diversos colores $	34.50	SOBRETODOS en géneros ingleses de lana $	25.—
SOBRETODOS en casimires de fantasía $	32.—	TRAJES MARINERA, en buena sarga azul $	10.90
PERRAMUS en gabardinas con forros de tornasol $	45.—	TRAJES DE SACO con pantalón corto $	28.—
PANTALONES de fantasía $	9.90	TRAJECITOS en punto tricot, varios colores $	4.90

OBSEQUIAMOS

A TODOS LOS NIÑOS DE NUESTROS COMPRADORES, CON ESPLENDIDOS JUGUETES

MURO y Cia
BME. MITRE ESQ. MAIPU

$7.50

EXCEPCIONAL OFERTA. Sombreros de gran moda, negros, gris y marrón. No pierden forma ni color. Se venden en su fábrica. Los enviamos al interior. Flete y embalaje pagos.
JULIO C. ROSSI
Corrientes 2164 - Bs. Aires

Dr. Fernández Castro

ENFERMEDADES DE LOS OJOS
ANTEOJOS

Jefe del servicio de oftalmología del Hospital "Juan A. Fernández"
Consultas de 2 a 4. DEFENSA 891

NECESITO CASITA O DEPARTAMENTO CHICO

sobre línea de tranvía o en pueblo inmediato a 20 minutos de la Capital para matrimonio solo. Referencias recíprocas. Dirigir condiciones a Emilio Valverde en este diario. v. 6 jun.

AVISOS FUNEBRES

† DIEGO SARLO SABASANE (q. e. p. d.)—Falleció en La Plata el día 2 de junio de 1922, confortado con los auxilios de la santa religión y la bendición papal.—Su esposa, Amalia Villegas de Sario; su señora madre, Teresa Sabasane de Sarlo; sus hijas, Estela Sario Villegas de Malbrán, Diego, Leonor, Alejandro y Manuel Sarlo Villegas; sus hermanos, José, María, Teresa S. de Pitaluga (ausente); sus padres políticos, Lisandro Villegas y Juana Benavides de Villegas; hijo político, Rodolfo Malbrán; hermano político, Alejandro Lisandro Villegas; nietos, sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio de La Plata, mañana sábado 3, a las 14 horas. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria, calle 55 No. 874. —Servicio, casa Oscar Casanova (antes Suer).

EL LIBRO DEL DIA

Amor que vence al amor

por Monseñor Rey Soto

Magistral poema dramático, cuyas dos primeras ediciones se agotaron rápidamente en España. Tercera edición para la República Argentina.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERIAS. PRECIO $ 2

A nuestros suscriptores

Las suscripciones que vencen el 31 del corriente mes, se dará de plazo para su renovación hasta el 15 de junio próximo, para que los señores suscriptores tengan tiempo suficiente para abonar a esta Administración por giros bancario o postal, evitándose de esta manera la suspensión del diario en la fecha indicada.

LA ADMINISTRACION.

[A]RTE - TEATROS - CINEMATOGRAFIA

[illegible] en el Marconi

[illegible] de esta noche será a beneficio de [illegible] de la [illegible] Buenos Aires de la Comisión Nacional de Beneficencia. [illegible] de "Alma doliente" se estrenará [illegible] en un acto "Hay un [illegible]ave", original de la señorita [illegible] Sagevil y en cuyo reparto figuran las actrices Arneodo, Vi[illegible], Linch, López y los actores [illegible]mayor, Rocha, Lillo, Du[illegible] [illegible] y Piazza.

[illegible] A. de Actores

[illegible] D. de esta institución cita a asamblea general ordinaria [que] tendrá lugar el lunes 12 del co[rriente] en su local social, Can[illegible], después de los espec[táculos] a fin de proceder a la re[novación] de autoridades.

[illegible] será leída la memoria [illegible] por el presidente. Balance [illegible] por el tesorero.

Nuevo

[De acu]erdo con lo ya informado, [hoy] se estrenará "El turbión", [illegible] dramático de Defilippis Novoa, [que] tendrá el siguiente reparto: [illegible] Gloria Ferrandiz; Gabriela, [illegible] Carnelli; Encarnación, María [illegible]; Juanita, Pepita Ruiz; [illegible] Abad; Don Emilio, [illegible]; Don Sófocles, Julio [illegible]; Armando, Alemany Villa.

Varietés

[En] el Esmeralda se presentó ayer [la troupe] de Bailarines españoles [illegible] Ramiro.

Casino

[Se] han presentado anoche en el [illegible], los excéntricos originales [illegible] Wood, el artista universal Ro[bert] Bores y los patinadores cómi[cos] [illegible] Bros, quienes vienen a [completar] el programa que se desarro[lla en] esta sala.

[Es] bueno recalcar la presentación [del] artista universal Robert Bores, [que] hace toda suerte de escamo[teos], tiro al blanco, excéntrico-mala[barista], y cuyo número fué festeja[do rui]dosamente por el público.

Obras nuevas

[En] el Nacional piensan estrenar en [breve] el sainete "¡Aquí hay plata!", [original] de los señores Darthés y Da[mel], autores que tienen en el mismo [teatro] el sugestivo éxito de "El viejo [illegible]".

"Maridos caseros"

[Es]ta hilarante pieza de Ricardo [Hic]ken ocupará la función vespertina [de] mañana sábado en el Marconi.

[El] actor cómico Lillo tendrá opor[tu]nidad de lucirse.

Sociedad Argentina de Actores

La C. D. de esta Sociedad en su [última] sesión acordó conceder una [pensión] vitalicia al actor José M. Ca[illegible] imposibilitado de trabajar por [una] afección a la vista, en la misma [for]ma que la que disfrutan los ex ac[tores] Aparicio y Terán.

Renuncias

Los señores Darthés, Damel y Díaz [Olaz]ábal que formaban parte de la C. [D.] de la Sociedad Argentina de Auto[res] han presentado renuncia de sus [cargos] con carácter indeclinable.

Por los teatros de barrio

En el teatro Florencio Sánchez, [donde] está ofreciendo sus últimos [espec]táculos la compañía que enca[beza] el actor cómico Marcelo Rugge[ro], se realizará el lunes un festival extraordinario a beneficio de este intérprete.

Smart

Angelina Pagano, que ya en tem[p]oradas anteriores nos hiciera cono[cer] versiones de selectas comedias italianas, exhumarán en la vesperti[na] de mañana, sábado, "Mario y María", de Sabatino López.

Argentino

Lentamento, pero sin desfallecimientos, ha seguido en este teatro el ciclo de representaciones de "Un gran señor", de Hicken, que señala para Casaux y Pierina Dealessi dos éxitos interpretativos.

"Un gran señor" marcará el viernes próximo su centenario de representaciones y con tal motivo se realizará una función extraordinaria en honor de su autor.

Las obras traducidas

Don Julio F. Escobar, autor que, aparte de su labor original, ha hecho un buen aporte de cultura a nuestro teatro con traducciones selectas, ha de estrenar en el Mayo una versión de la comedia de Tambold, "La cadena de oro".

Reposición

En el Politeama reponen hoy nuevamente a "La gran revista", de Bayón Herrera, Collazo y el maestro de Bassi, que ocupará las secciones vermouth y última.

Estreno en la Opera

"Pour vous Ilaise", se titula la nueva revista que esta noche nos hará conocer la compañía del Ba-Ta-Clan de París, que con tanto éxito viene trabajando en la ópera.

Son 25 cuadros seleccionados, que permitirán el lucimiento de elenco, escenografía y trajes y luces.

Cervantes

El "teatro dei piccoli" que sigue ofreciendo espectáculos vespertinos y nocturnos, pondrá en escena hoy la ópera cómico-fantástica "Alí Babá", adaptada del popular cuento de "Las mil y una noches".

Mañana, sábado, estrenarán la pieza cómica "Arlequín sobre lechos volantes" que será hecha en castellano.

Otro estreno guignolesco por De Rosas

En la sección intermedia se estrenará esta noche en el Mayo el grand guignol en dos actos "La rata blanca", que firma E. S. Merino.

Intervienen en su reparto las actrices Rivera y de la Vega, y los actores De Rosas y Perelli.

Figuras de la Escena Nacional

Pepita Ruiz, de la compañía Renacimiento, del teatro Nuevo

El debut de anoche en el Majestic

Las simpatías que ha sabido granjearse entre nuestro público la excelente actriz Felisa Mary se pusieron una vez más de manifiesto anoche al reaparecer después de una relativamente larga ausencia de los escenarios metropolitanos. Los aplausos con que se saludó su aparición son de por sí suficientemente elocuentes y expresivos.

La pieza de don José Antonio Saldías "La señora ministra", que se estrenaba, es una de esas farsas cómicas constituídas sin mayores pretensiones de arraigo ideológico, pues dejan visibles — como en el "teatro dei piccoli" — los hilos que mueven aquellos muñecos. Y a fe que Saldías tiene habilidad para manejar sus muñecos que, si nunca llegan a dar la sensación de figuras de carne y hueso, — que es tal vez la condición requerida para las obras de mayor arraigo — en cambio imitan bien y resultan gratos.

Los tres actos de "La señora ministra" son movidos y amenos, demostrando, como ya lo decimos, que el autor es experto hombre de teatro.

Toda la acción se llena con la figura de Doña Margarita Ibarra de Hinojosa, "la señora ministra", una mujer de acción que todo lo hace resolver a su paladar y en torno a la cual giran todos los personajes como meras figuras decorativas.

Prestó especial relieve a esta heroína la actriz Felisa Mary, creando un tipo de mujer de suma eficacia y que no deja de tener su relativa originalidad dentro de la dramática rioplatense.

Esther Buschiazzo estuvo mesurada en su rol, poniendo una excelente nota de delicada feminidad y sentimentalismo en su papel. Mangianti realizó en el general Belén una figura de mucha fuerza cómica.

El actor Martínez muy a tono al igual que Liliri.

Fueron secundados eficazmente en sus roles accidentales por los actores Caviglia, Ducasse, Arriza, Fuster y Alvarez.

Se notaba en todos el dominio y seguridad de sus respectivos roles. La obra fué bien presentada.

El autor agradeció al final los aplausos conjuntamente con los principales intérpretes.

Conservatorio de Buenos Aires

Mañana por la tarde, a las 17.15, darán un concierto de piano las señoritas Lía Cimaglia y Leónidas Mastrostéfano, notables discípulas de las clases del maestro Alberto Williams.

Las jóvenes artistas argentinas interpretarán el siguiente programa:

I—Arabesco No. 1, Debussy; Estudio de la velocidad, Mathias; Primera Mazurca, Williams; Vals op. 34, Moszkowski, por Leónidas Mastrostéfano.

II—Cuarto aire de Vals op. 26, Williams; Reverie, Debussy; El baile de las brujas, Max Dowell; Escenas de Carnaval, op. 19, Grieg, por Lía Cimaglia.

III—Variaciones sobre un tema de Beethoven, op. 35 (a dos pianos), Saint-Saenz, por las Srtas. Lía Cimaglia y Leónidas Mastrostéfano.

Cinematografía

Cosas del cine

Carlitos ha mandado a Max Linder, de quien es gran amigo, un bonito juguete. Es un pájaro mecánico que se mueve, salta y canta. Como también tiene plumas, Max, en un principio creyó que era verdadero, pero al acabarse la cuerda se apercibió del chiste y del por qué Carlitos le había dicho que tenía plumas y no volaba...

Lon Chaney, el excelente actor de la Goldwyn, interpretará el papel de bandido en la adaptación de la famosa novela de Dickens: "Oliverio Twist".

Grace Darmond ha sufrido un serio accidente. Mientras se filmaba una escena para una próxima serie, cayó del elefante sobre el cual estaba, produciéndose heridas de consideración. Actualmente se encuentra en asistencia.

Uno de los últimos rumores daba como posible el matrimonio de Marjorie Daw y Johnny Harron. Los simpáticos muchachos trabajan juntos en un film que se titulará "Gemrod", de modo que tal vez no sea tan inconsistente el rumor.

Gladys Walton ha declarado que no hay mejor tónico para el cabello que el sol. Según ella debe ser administrado con discreción. También lo creemos así, porque si en un día de verano se pone uno al sol, un buen rato y en cabeza, la sangre circulará con mayor fuerza en el cuero cabelludo.

Virginia Valli es una excelente jugadora de polo. Recientemente tuvo un lucido éxito en un partido que tomó parte.

Informaciones cinematográficas

Sigue exhibiéndose con marcado éxito la película del match de Firpo-Maxted, de la Argentine Foreing Film; como se ve, la justicia ha triunfado.

El súper-programa del señor Ventura Goday, ha trasladado sus oficinas a la calle Lavalle 886.

Se ha estrenado en nuestros salones la película de la Fox Film Corporación, titulado "Perjurio", por William Farnum; esta película está destinada para ser un gran éxito debido a la gran capacidad escénica.

Los artistas unidos han estrenado la película titulada "Allá en el Este"; este film era hecho en once actos, pero ha sido cortada en cinco.

Ha regresado de su jira por el interior, el señor Morgan, de la Universal.

La New York Film Exchange, sigue pasando con marcado éxito "Mamade X", por Paulina Frederick.

"LA EPOCA"

CINEMATOGRAFOS

Teatros y Variedades véase el "Carnet del Viajero", de 1a. página.

EMPIRE THEATRE—Corrientes y Maipú. —Hoy, a las 15.30: Agapito en las sierras; a las 16: La vía estrecha; a las 16.50: Hombre de ideas; a las 17.20: Allá en el Este; a las 21: Sección cómica; a las 21.20: Hombre de ideas; a las 22.10: Allá en el Este.

GRAND SPLENDID THEATRE — Santa Fe 1860.—Hoy, a las 16.20 y 21: Blanco y soltero; a las 17.20 y 2: La cascabelera; a las 18.20 y 23: Amor perdido. Noche, extraordinaria velada amenizada por la afamada orquesta dirigida por F. Canaro.

SELECT — Suipacha 482. — Hoy, a las 14 y 20.20: Sección cómicas; a las 13 y 23: Blanco y negro, Perjurio.

PALACE THEATRE — Corrientes 757.—Hoy, a las 15 y a las 15.20: Vistas cómicas especiales para niños; a las 16.10: Perjurio; a las 17.20: Pathé Journal 24-25 y La cascabelera; a las 18.30: El amor perdido; a las 21: Flor de almendro; a las 22: La cascabelera; a las 23: El amor perdido.

CAPITOL THEATRE — Santa Fe 1842. —Hoy, a las 16.30: Alquimistas monetarios, Locura de Nueva York, Almas de distinta raza. Noche, a las 21: Beneficio.

SELECT LAVALLE—Lavalle 931.— Hoy: Sección cómica, La puerta rota, La hora del castigo, Llegando y hechando lumbre, Poema de amor. Noche: Perjurio.

TEATRO PRINCESA — Suipacha 460.— Hoy, en cine continuado desde las 11: Te quiero, te adoro, Del Oeste al Broadway, Film Revista 128 y Educacional Film Revista 27.

GENERAL BELGRANO — Cabildo 2165. —Hoy tarde y noche: Perjurio, La farsante, El ahorcado resucitado.

PETIT SPLENDID — Libertad 976. — Hoy, tarde y noche: Cuando ella quiera, Nunca es tarde cuando la dicha es buena.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 836. — Hoy: Carlitos vigilante, Cinco días de vida. Tarde, a las 18 y noche a las 23: Sumurún.

SELECT BUEN ORDEN — Bernardo de Irigoyen No. 1521. — Hoy, tarde y noche: El hombre sin Dios, Su esposo involuntario, Policía o ladrón, La reina Musidora, La huella del gavilán.

SOLEIL — Corrientes 2150. — Hoy: éxito de Mirko y Carmela España. Estreno de 4 notables films.

CINE CATALUÑA — Corrientes 2052.— Hoy, tarde y noche: El choque, Flor del Norte, La lección, Un héroe del cine.

CINE ELITE — Cabildo 3241. — Hoy: Poderes, El látigo del cosaco, La huella del gavilán.

STANDARD THEATRE—Corrientes 2067. —Hoy, tarde y noche: ¿Por qué cambiar de esposa?, La romería del pueblo, Los cuatro capuchos, El caballero bandido.

THE AMERICAN PALACE — Córdoba y Callao.—Hoy, tarde y noche: Bajo la superficie, La romería del pueblo, Juventud intrépida.

CRYSTAL PALACE — Corrientes 1550.— Hoy: La hora del castigo, La vida, De arriba a bajo.

GAUMONT THEATRE — Rivadavia 1635. —Hoy: El coñac tuvo la culpa, Fuego certero, Un hombre de ideas.

IMPERIAL — Cangallo 771. — Hoy: tarde y noche: El país de la esperanza, Carlitos en Músico ambulante, El hijo único o La tía Hora.

BIJOU SALON — Pueyrredón965.—Hoy: tarde y noche: Donde menos se piensa, El jinete solitario, Romeo fracasado, El disco de fuego.

MIGNON PALACE — Juramento 2133.— Hoy, tarde y noche: Amor y finanzas; Al mejor postor.

CINE Gral. MITRE — Bmé. Mitre 1332. —Hoy, tarde y noche: Donde menos se piensa, El ferrocarril de vía estrecha.

CINE JOCKEY CLUB — Córdoba 3967. — Hoy, día de moda: El impetuoso, Situación angustiosa y En ojos del corazón. La cinta en series Las huellas del gavilán continuará los lunes, miércoles y viernes.

EXCURSIONES

REAL DE SAN CARLOS—Excursiones todas las noches, inclusos domingos y festivos, a las 21 (9 p. m.) El vapor Flecha saldrá de la Dársena Sur (galpón No. 1) para el Real de San Carlos, regresando a las 7 de la mañana.—Precio de la excursión, 5 $. Entrada a los salones de recreo, 1 $. La cédula de identidad o libreta

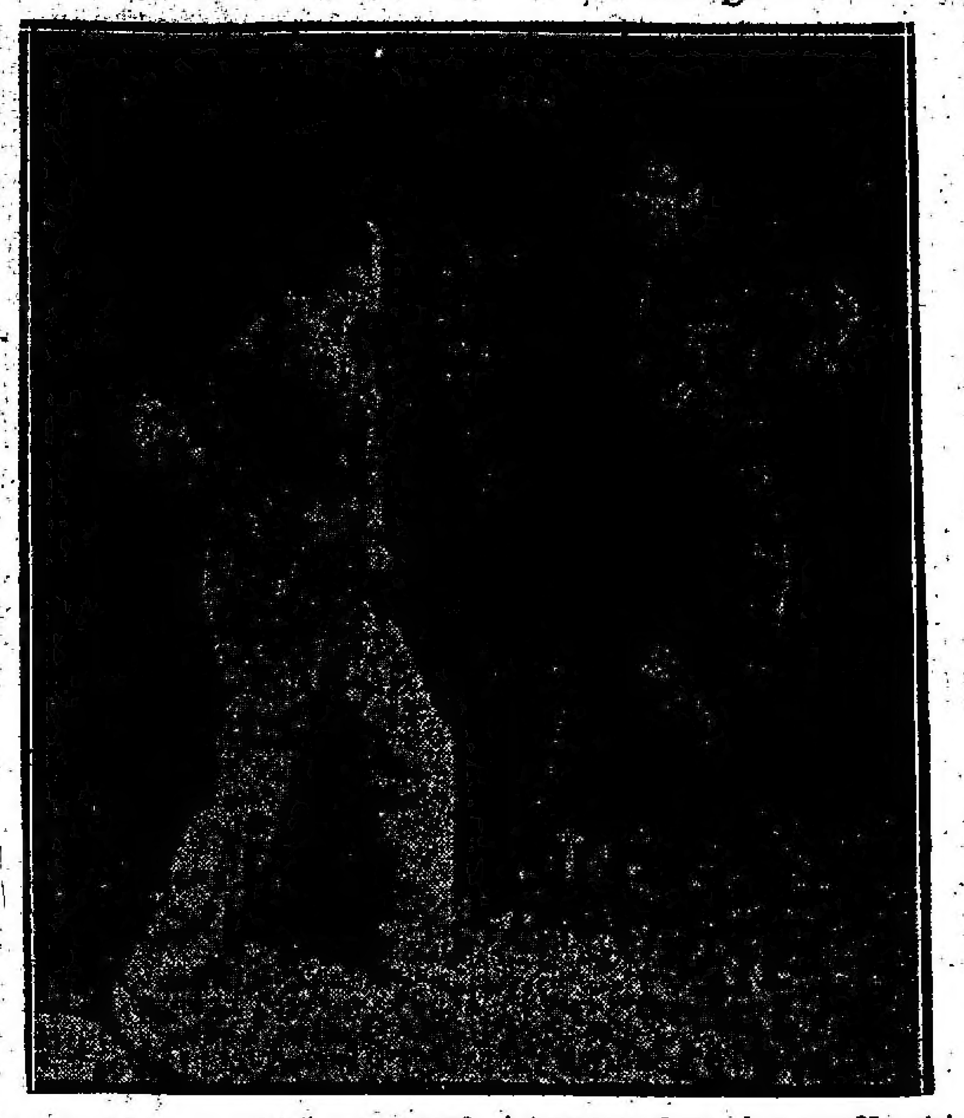

"La idea de un hombre", una escena interesante de la obra, por Mauricio Flynn, que se estrenará el 9 del corriente

"Un hombre de ideas"

Comedia Rialto, por Charles Ray

Una de las mejores creaciones que Charles Ray haya realizado durante su larga actuación artística, es sin duda la de Homer Cavender, figura principal de "Un hombre de ideas", película del Programa Rialto, que la Sociedad General dará a conocer hoy en los cines Empire, Callao y Gaumont. Pertenece a esa clase de personajes juveniles que desde "El cobarde" han acreditado a Ray como uno de los actores más humanos, espontáneos y personales del drama silencioso. Rodeado de intérpretes tan estimables como Priscilla Bonner, delicada artista a quien Ince ha señalado como una futura "estrella"; Otto Hoffman, Ralph Mac Cullgh y Walter Higby, Ray ha desarrollado bajo la dirección experta de Jerome Sterm, un juego escénico admirable y variado, lleno de esa fina comicidad tan natural que imprime a sus papeles y que es la más resaltante cualidad de su temperamento dramático.

En "Un hombre de ideas" Charles Ray crea el rol de un muchacho de pueblo que marcha a la ciudad en busca de fortuna. Su pueblo natal, lejos de considerarlo como a uno de sus hombres más preclaros, insiste en que Homer Cavender, que así se llama nuestro héroe, es una verdadera calamidad. Pero Cavender, que es "un hombre de ideas", logra triunfar, al mismo tiempo que proporciona a los ingratos habitantes de Mainesville, una severa y provechosa lección.

Llena de graciosas e intencionadas situaciones cómicas, esta película brinda a Charles Ray una brillante oportunidad y he ahí porque "Un hombre de ideas" volverá a consagrarlo como el más interesante de los característicos jóvenes.

Ann Forrest, de la Paramount

"El disco de fuego"

Ultimo episodio

"EL FIN DE LA JORNADA"

El enorme puente de acero vuela en fragmentos por los aires y Elena y Elmo caen al agua. Afortunadamente, el misterioso motociclista, a quien tantas veces hemos visto aparecer en auxilio de los jóvenes en los momentos de mayor peligro, acierta a pasar por el lugar de la catástrofe en una lancha de gasolina. El enigmático personaje saca a nuestros amigos del agua. Elena es conducida a un hospital vecino en donde la proveen de ropa seca. Ni la joven ni Elmo requieren asistencia médica, pues milagrosamente salieron con vida del criminal accidente. Mientras Elena se cambia la ropa húmeda que lleva puesta por la seca que le entrega una enfermera, Elmo sale del hospital con la intención de regresar a él al poco rato. Mas durante la ausencia del joven atleta, se presenta en el establecimiento uno de los secuaces de Stanton con una nota fingida de Elmo, y Elena sale del hospital con el falso emisario. Este conduce a la joven a la fatídica tienda de Kolp, y Stanton manda encerrarla en el inmundo sótano que ya cocen uestros lectores. Jim, el hermano de Elmo, se introduce en el calabozo a escondidas de sus compañeros, y pone en libertad a Elena. Como que el parecido de Jim y Elmo es muy grande, Elena toma al primero por el segundo; pero más tarde se da cuenta de su error y se muestra sorprendida de ver a Jim regenerado.

Mientras en el tenducho de Kolp ocurren las escenas descriptas, Stanton y unos cuantos de sus acólitos se dirigen a la joyería de Colt en donde hay depositado más de un millón de dólares en alhajas. Con el auxilio del disco de fuego, los bandidos se disponen a barrenar las cajas fuertes de la joyería. Stanton habría de seguro logrado su objeto si Elmo, enterado por Jim de las intenciones del miserable, no hubiese avisado con anticipación al jefe de detectives Barrows.

Es imposible describir por medio de palabras la sorpresa que la inesperada presencia de Elmo y de los detectives produce a Stanton.

—Me ganaste, Elmo — dice el miserable al joven atleta. Pero Elena jamás será tuya, porque acaba de morir ahogada en el depósito de agua del subterráneo de Kolp. Elmo parte a escapa y tiene la inmensa fortuna de encontrar a su amada sana y salva en la tienda de Kolp conversando con Jim y con dos caballeros a quienes el atleta no conoce. Uno de los desconocidos resulta ser el misterioso motociclista, quien no es otro que Briggs, el viejo criado de Stanton y famoso detective americano. El caballero más anciano, a quien Elmo tampoco conoce, es el profesor Roberto Wade, padre de Elena, quien no murió como todos suponían, sino que gravemente herido, fué conducido por el misterioso motociclista a un lugar seguro hasta que los malhechores cayesen en poder de la justicia.

El profesor Wade recobra el disco de fuego, el cual el inventor pone a la disposición del gobierno. Por una extraña coincidencia, Elmo Gray y Elena Wade parten para su viaje de bodas en el mismo tren en que el detective Barrows y su teniente, el misterioso motociclista, conducen a Stanton y sus secuaces a la penitenciaría del Estado.

Fin del "Disco de fuego".

Los peligros a que se exponen nuestras estrellas

Hace algunos años si algún espectador de cine decía que esa caída era un truco, los demás espectadores se levantaban y si no escapaba lo linchaban.

Pero han pasado muchos años, y hoy es preciso que la heroína o el héroe arriesgue su vida, si quieren contar con el favor del público. Ahora relataremos algunas películas que en su filmación no hubo trucos.

Cecil B. de Mille, en su reciente creación como director de la película titulada "Fool's Paradise", ha puesto una escena en la que Conrad Nagel se encuentra en el fondo de un pozo lleno de cocodrilos. Cualquier otro director hubiese filmado esta película valiéndose de un truco, pero Cecil B. de Mille obligó al protagonista a bajar hacia el pozo a pasar un rato con estos animales; esta escena se filmó sin ningún accidente afortunadamente.

En la película "Saturday Nigth", el hecho sensacional es el de que el actor Jack Mower y Leatrice Joy, van por una vía de tren, pero al mirar hacia atrás, ven venir del lado contrario un tren; ellos abandonan el automóvil, pero la muchacha se desmaya y el actor está colgado de una traviesa de la línea férrea en el instante de que el tren marcha a toda velocidad.

Esta escena fué echa sin haber ninguna clase de truco, sin embargo, el público exigente dirá lo contrario.

Recordemos el formidable salvamento que hace Richard Barthelmess en la película "Allá en el Este", sobre unos témpanos de hielo y sin ser muy viejas recordemos a la notable película "Conflicto", donde Priscilla Dean expone la vida. Cuando la filmación de "Juana de Arco", ingresaron al hospital 159 comparsas para curarse de las heridas recibidas. Así que el público debe ser menos exigente o por lo menos creer lo que sus ojos ven.

V. V.

CRONICA DEPORTIVA

HA DESPERTADO GRAN INTERES EL FESTIVAL HIPICO CRIOLLO

Se desarrollará un programa variadísimo

El festival hípico criollo anunciado para pasado mañana ha despertado gran interés. Hace ya varios años que no se verifican en esta metrópoli torneos de tal naturaleza, tan del agrado del público porteño.

El estadio municipal de Palermo, ofrecerá el aspecto de otras épocas, cuando los inolvidables concursos de domas de potros y otras escenas campestres. La singular e intensa expectativa suscitada por el festival de referencia, — que se repetirá en los días 11 y 15 — se ha de exteriorizar con la presencia considerable de público.

Auspicia la fiesta la "Asociación de Fomento Edilicio General Las Heras", destinando el producto que se obtenga a beneficio de la caja de socorros de esa entidad, hospitales municipales y para el mejoramiento del campo de deportes de la municipalidad.

El programa es tan interesante como nutrido. Consistirán los números principales en concursos hípicos, carreras de sortijas, y novedosos juegos de equitación, participando prestigiosos miembros de los más importantes clubs hípicos del país.

La comisión de fiestas la constituyen los señores:

Presidente, teniente coronel Jorge I. Cáceres; vice, Alfredo Gucklinch; vice 2o., escribano Leopoldo Frigoni; secretario, Gotardo C. Pedemonte; prosecretario, José A. J. Tagliabúe; tesorero, Carmelo Cannavó; protesorero, Aquiles Salamoni; vocales: coronel J. Alfredo Freixá, teniente coronel Enrique Zimmerman Saavedra, doctor Pedro Aguilar, Carlos J. Lippold, Santiago Profumo, Fernando Alori Salas, Eugenio Elías, doctor Arístides Machado, Luis E. Paullier, ingeniero Augusto Ferrari de la Torre, Luis Célasco y Camilo Araujo.

El jurado para discernir los premios a los mejores jinetes está compuesto por los señores: coronel Alfredo J. Freixá comandante Jorge I. Cáceres, comandante Enrique Zimmerman Saavedra, José A. J. Tagliabúa y doctor Arístides Machado.

Sesionó la comisión directiva del Club Sportivo del Norte—

En la reunión celebrada por la comisión directiva del Club Sportivo del Norte, se tomaron las siguientes resoluciones:

Se lee y aprueba el acta anterior.

Se acuerda dar lectura al balance en la próxima reunión.

Correspondencia: Se le da curso ordinario.

Se presentan y aceptan los siguientes nuevos socios: J. Herrero, T. Bacigaluppo, T. Varela, J. Hernández, J. Schellotto, M. Hernández, J. Gatti, C. Maldonado, S. Camili, G. Galli, V. Varela, E. Feistel, C. Camili, J. Fuello, L. Badaracco, R. Montiel, F. Garrini y A. Basso.

Para el archivo la nota pro homenaje a don Romeo Maciel.

Se resuelve derogar por el término de un mes la cuota de ingreso para socios.

Se nombran delegados a los señores E. Feistel y C. Magistrelli, para atender a la A. 3a. y 3a. B. divisiones respectivas.

Se aprueba en general y particular el dictamen de la A. A. de Football, respecto al lío interno del club.

Se pasa a sub comisión la citación del juzgado en lo Criminal a cargo del doctor Enrique Racedo, entablando querella, por el ex presidente contra el secretario general.

Ofrece sus servicios para el caso anterior el doctor José E. Furton. Se agradece y recomiéndase se activen los trabajos.

Asamblea del C. A. Vélez Sársfield—

En el local Rivadavia 8348, se realizará mañana a las 22.30 horas la asamblea general extraordinaria de los socios del C. A. Vélez Sársfield, con objeto de tratar el proyecto sobre empréstito interno, para hacer frente a los gastos que origine la construcción del nuevo field.

Centro Estudiantes Sáenz Peña—

La nueva comisión directiva del Centro Estudiantes Sánez Peña, para el período 1922-1923, ha quedado así formada:

Presidente, D. Díez Vieyra; vicepresidente, C. Serantes Saavedra; secretario, R. Durandeu; tesorero, R. Lanusse; vocales: A. Boltshauser, R. H. Lasptur, H. Jordán, M. Aguirre, A. Billoch Newbery y H. Hall.

Se realizó anoche un festival de boxeo

En el local Florida 146 se realizó anoche ante una concurrencia muy numerosa organizado por el Nacional Sporting Club, un festival de boxeo.

Se inició la fiesta con un asalto a tres rounds de dos minutos entre dos aficionados. A continuación se realizó un match a 10 rounds de 3 minutos cada uno, con guantes de 4 onzas, entre los profesionales Lectoure, argentino, y Elizalde, chileno. Esta pelea careció por completo de interés, pues el referee tenía que advertir casi de continuo al boxeador Elizalde que peleara. Lectoure desde un principio castigó con su izquierda y derecha a la cara y cuerpo de su contrario. En el séptimo round como Elizalde se encontrara en inferioridad de condiciones, el referee señor Héctor Méndez declaró vencedor a Lectoure.

Después se realizó un match a cinco rounds de dos minutos cada uno con guantes de cuatro onzas, entre los aficionados H. Meliante y Roque Pujol. El asalto que resultó muy movido y reñido desde un principio, dada la escuela de ambos boxeadores, terminó con el triunfo de Meliante, por puntos.

Por último se realizó el match a 10 rounds de 3 minutos cada uno, con guantes de 4 onzas, entre los profesionales J. Pérez, argentino, y Sobral, uruguayo.

En el primer round Sobral consiguió entrar con una derecha a la cara de su contrario, contestando Pérez con dos golpes al cuerpo. Luego se produjeron varios clinchs terminando este round parejo.

En el round siguiente Pérez castigó con golpes al cuerpo de Sobral y consiguió entrar con un "uno-dos" a la cara. Sobral falló en una fuerte derecha y buscó de continuo el clinch. Round de Pérez.

En el tercer round no bien se inició, Pérez entró con una derecha a la cara de Sobral, quien busca el clinch para poder castigar a su contrario. Luego ambos boxeadores se cambian algunos golpes al cuerpo sin resultado. Al final Pérez consigue entrar nuevamente con la derecha. Round de Pérez.

Iniciado el cuarto round, Pérez atacó de inmediato, colocando algunos golpes a la cara y cuerpo de su contrario. Sobral comete un foul castigando bajo a Pérez, por lo que el juez lo descalificó y declaró vencedor al boxeador argentino.

El público que presenciaba la fiesta demostró con gritos y silbidos su protesta por la forma en que actuaron los boxeadores Sobral y Elizaldo en las dos peleas principales del programa. La Federación Argentina de Box tendría que tomar medidas enérgicas ante los hechos sucedidos ayer y no permitir que estos incidentes lamentables se reproduzcan.

El balón

REGLAMENTO Y DISPOSICIONES GENERALES DEL JUEGO

(Conclusión)

Cuando dos o más jugadores corren disputándose el balón y ambos llegaran a pasar la raya del aérea del centinela, se pena siempre a aquel que entró primero, incidencia fácil de observar por el Jurado. Si es del mismo bando será penal riguroso; siendo del bando contrario, saque libre del centinela. Pero si este último lo empujase con el fin de hacerlo caer en el rigor de la pena correspondiente, el juez anulará en caso de haberse producido como lo indicamos.

Si el árbitro ha hecho sonar el pito con el fin de cobrar una pena que con un pique libre en el lugar donde haya cometido la pena. Esto ocurriría en los toques, aún siendo dentro del área penal. Cuando se trata de un goal mal hecho, un penal leve o riguroso discutible, si el juez y el Jurado resolvieran anularlo, se dará saque libre del centinela.

Cuando dos jugadores han caído juntos, el juez no debe esperar que un tercero se arroje encima para quitar la pelota, pues, el solo hecho de estar maltratándose el cuerpo, es suficiente para cobrar toque; pero entonces se hará pique libre por el juez.

El jugador que llegare a insultar al juez será expulsado de la cancha por el mismo árbitro o por el Jurado.

Es muy fácil en este juego cometer "traición" de segunda categoría cuando ha sido arrojada la pelota al centinela y que un vanguardia, por ejemplo, espera detrás de la línea por si el balón rebotara a la cancha, pues en estos casos los guardias o cualquier otro jugador del bando en peligro deberán coger la pelota sin demora alguna.

El balonista que haya tirado al goal, como los otros del mismo bando, no podrán tocar la pelota si fuera devuelta al campo de juego por el centinela y no pasara algunas de las líneas del área penal. Esto impera cuando el que guarda la valla haya tocado el balón; pero si rebotara en los palos, el juego es libre para todos.

En el caso de que la pelota saliera del área del centinela después de habérsele escapado de las manos al centinela, los del bando contrario, como hemos dicho más arriba, no pueden coger el balón hasta tanto no lo haya tomado uno del mismo bando.

Se cobrará toque cuando un jugador marca tres pasos en el gambeteo, de manera que deberá contarse cualquier pequeño paso.

Se entiende por llevar la pelota bien separada del cuerpo cuando el brazo está bien estirado; encoger el brazo para disimular el toque al cuerpo podrá ser castigado con la pena correspondiente al toque.

El juez (árbitro) es el único hombre que debe resolver las penas en el campo de juego y sólo los capitanes de los cuadros podrán discutir en él los asuntos del partido; pero siempre con moderación y sin alterarse en lo más mínimo.

El jugador que no obedeciese las órdenes del juez, podrá ser expulsado del campo de juego.

En último caso, no pudiéndose llegar a un acuerdo entre los capitanes y el juez, intervendrá el Jurado y ambos expondrán sus razones, a más de las ya indicadas por el Jurado que ha estado observando el desarrollo del partido. El fallo del Jurado será superior al del juez. Las resoluciones no puedea demorar más de tres minutos.

Si la opinión del jurado no fuese uniforme, vence la mayoría. Por ejemplo: siendo cuatro los miembros del Jurado y la mitad opinara en forma contraria, el apoyo del juez hará inclinar una de las dos partes; pero como generalmente discuten los de un bando, ya que las penas son próximas al arco, habiendo dos es mayoría. Tratándose de una incidencia que corresponde a los jueces de raya, estos estarán habilitados para formar opinión y dar su voto en pro o en contra de cualquier resolución.

Los capitanes sólo podrán protestar ante el juez y tomar parte en la discusión sin derecho al voto.

Los minutos perdidos en las deliberaciones, accidentes, etc., deberán tomarse en cuenta por el juez y agregarlos a los 60 minutos de juego.

Los jueces de línea están encargados de vigilar rigurosamente cuando la pelota sale fuera de la raya, y para ésto basta con bajar la bandera que llevarán en la mano.

En cualquier contrariedad que hubiere al respecto del fallo del juez de línea, deberá intervenir el árbitro del juego para decidir el asunto, y en tal caso, si falta hiciera, hasta el jurado ya nombrado al efecto.

El árbitro podrá expulsar de la cancha al juez de línea cuando hiciese una falta de mucho relieve.

MOUSSION
[illegible] Y SARMIENTO
LA MÁS PERFECTA

[illegible] por constitu- [illegible] podrá tocar la [illegible] de una manera [illegible] juego debe desarro- [illegible] los brazos, la [illegible] del cuerpo, menos.

[illegible] podrá tomarse con las [illegible] tendrá que picarse [illegible] y cuan- [illegible] quiera, dando a cada [illegible] lo mismo, o de lo [illegible] con una mano [illegible] sin tocarla al cuer- [illegible] por toque si la pelota [illegible] al cuerpo al ser lle- [illegible] mano.

[illegible] prohibido [illegible] el cuerpo al adversario [illegible] de quitarle la pelota o ha- [illegible] se le pueda caer de la [illegible] se considerará una fal- [illegible] por toque; si ocurre [illegible] penal de pique libre que [illegible] el juez, siempre que la pe- [illegible] al del mismo bando. [illegible] debe quitarse a mano [illegible] el lugar que estuviese y [illegible] la brutalidad que [illegible] concluye por deshonrar el [illegible]

[illegible] de lo establecido por [illegible] 18 y 20, regirá la siguien- [illegible]

[illegible] no podrá: a) Agarrar, [illegible] hacer zancadillas, pe- [illegible] mover violentamente a un [illegible] b) Cuando un jugador lle- [illegible] pelota, únicamente podrá ser- [illegible] por un contrario y por [illegible] ya establecidos en las re- [illegible] juego; cuando fueren dos o [illegible] contrarios para quitar la pe- [illegible] juez penará:

Por infracción a los incisos a) b: Con un saque libre, cuando la fal- [illegible] cometiere fuera del área penal [illegible] un penal riguroso si se reali- [illegible] dentro de ella.

Podrá suspenderse un partido por [illegible] de luz, lluvia u otra causa de [illegible] que a juicio del juez [illegible] razonable.

Será penado con penal riguroso [illegible] cuando algún jugador del [illegible] cuadro hiciera mover la pe- [illegible] con los pies de una manera vo- [illegible] dentro del área que vigilan [illegible] guardianes. Esta pena será la si- [illegible] Un vanguardia arrojará la pelota a la puerta del centinela, desde una distancia de 12 metros del goal.

Los demás jugadores se colocarán a tres metros de distancia del que tira el balón y nunca por delante, sino en dirección lateral.

El centinela podrá defenderse de todas maneras, sin salir de su área comprendida por goal. Si pasara la raya al sacar de nuevo la pelota, es[illegible] considerado penal leve.

Será considerado tanto, siempre y cuando la pelota haya penetrado legalmente en la red. Si fuera tomada por el centinela en el aire, aún cuando ésta hubiese pasado la línea de entrada, (palos) no será goal, pero entonces no habrá tenido que rozar la pelota en los travesaños del arco.

Las faltas cometidas por casualidad por los jugadores deben ser tenidas en cuenta por el juez, y no confundirlas como cuando son intencionales.

Cuando por una causa cualquiera llegare a suspenderse el partido y el juego estuviese en su apogeo, el juez, al comenzar de nuevo, arrojará la pelota en el mismo lugar donde estaba al suspenderse. Si llegara a salir fuera de las líneas, sean laterales o no, sin haberla tocado algún jugador, volverá el juez a realizar la misma operación anterior, hasta tanto la pelota quede en manos de todos.

Si la pelota llegara a pegar en los palos por la parte interna y volviera al campo de juego, no puede tenerse en cuenta como goal, pero entonces el juego es libre.

Si la pelota se escapara de las manos del centinela y picara dentro del radio comprendido por goal, será considerado tanto. Para esto es menester hacer una línea blanca visible, de manera que el jurado pueda percatarse fácilmente donde ha picado. Si picara sobre la raya no es goal; pero si estuviese más adentro que afuera, sí.

Las líneas del área penal y del centinela deben tener un ancho de 15 a 20 centímetros, por lo menos, pues de esa manera el juez y el jurado, así como también los jugadores, no se verán en la necesidad de parar tan a menudo, y tampoco de caer en el rigor de las faltas los últimos.

Al arrojar el balón en un "saque de esquina", es válido como goal si la pelota entrara directamente por las manos de quien lanza.

En el artículo 23 dice que los del bando contrario no podrán tocar la pelota cuando ésta quede dentro del área penal; pero entonces los del mismo bando no podrán demorar más de diez segundos en tomarla, pues perderán los derechos que le acuerdan los reglamentos, quedando libre el balón para los del bando contrario.

Si el centinela llegara a salir de su área de una manera intencional, como para anular el peligro del goal, no le será válido como penal, sino como tanto en su contra, siempre que la pelota haya ido a anidarse en la red en forma legal. Pero, si por ejemplo, un vanguardia u otro jugador cualquiera (menos los guardias) arrojasen el balón desde afuera del área penal y el centinela ha salido de su sitio, será solo penal leve. Si el vanguardia se encontrare dentro del área penal, y el centinela saliere del lugar, en momentos de arrojar la pelota al centinela, no podrá cobrársele penal, sino goal, de modo de poder evitar los abusos de salidas intencionales. Se entiende que será goal siempre que el balón vaya a anidarse en la red en forma reglamentaria.

El centinela no podrá pasar la pelota a los guardias o retaguardias, pues deberá sacar al medio de la cancha o donde mejor le parezca.

Si un vanguardia o retaguardia al hacer goal saltare esquinado el área del centinela sin tocar el suelo, no tendrá pena alguna, pero si llegara a poner un solo pie dentro del área nombrada, se acumulará el tanto si se hubiese realizado.

Cuando un balonista del bando en peligro llegare a echar la pelota afuera por la línea del límite, se cobrará "saque de esquina", de la misma manera que se le cobra al centinela cuando arroja afuera.

Cuando un bando se encontrase en peligro, y uno de los guardias se corriera para adentro del área del centinela para evitar el goal, estando el peligro dentro del área penal, quedará anulado, no el tanto que se pudiera hacer, sino la intención del jugador.

Las dimensiones de la cancha para los partidos que realizarán niños o señoritas, podrá ser de un tamaño menor a lo explicado anteriormente.

El silbato del juez hará parar el juego en las siguientes faltas:

Cuando se ha cometido "toque".
Cuando ha existido "traición".
Cuando hay "salida por la línea lateral".
En los penales "leves y rigurosos".
En el "saque de esquina".
Diez segundos de centinela.
Cuando el centinela ha salido de su área (penal leve).
Si se ha tocado la pelota con los pies dentro del "área penal".
Cuando se haya tocado con los pies la pelota dentro del área del centinela.

Siempre que hubiesen otras causas fortuitas, como heridas de casualidad, malas intenciones de un jugador adversario, y todas las veces que las necesidades lo reclamen, aún cuando no esté especificado en los reglamentos generales.

Cuando algún jugador haya pasado la línea del goal del bando contrario, aún cuando pisara con un solo pie dentro del área, que es cuando debe comenzar el juego con un saque libre del centinela.

Cuando uno del mismo bando entrara en el área del goal, que es "penal riguroso".

Cuando el centinela tocase la pelota y ésta pasara la línea del límite (saque de esquina).

Cuando hay que cambiar de valla.
En los casos de lluvia, obscuridad, etc.
En las penas dudosas (pique libre).

Próxima carrera pedestre

El Club Sportivo Barracas ha organizado para el día 29 del corriente una carrera de 3000 metros para perdedores con licencia de la F. A. A., recibiéndose las inscripciones desde la fecha en la secretaría calle Iriarte 2056.

Federación Argentina de Esgrima

Las pruebas de selección para designar los tiradores que en representación de la República Argentina tomarán parte en la olimpiada de Río de Janeiro se iniciarán en el siguiente orden:

Florete: en la sala de armas del Jockey Club, el día lunes 5, a la hora 20.45.

Espada: en la sala de armas del Club de Gimnasia y Esgrima, el día martes 6, a la hora 20.45.

Sable: en la sala de armas del Club del Progreso, el día miércoles 7 a la hora 20.45.

La comisión encargada de la realización de estas pruebas hace saber a los aficionados que han aceptado formar parte del jurado, que quedan invitados a concurrir a las citadas salas de armas para desempeñar su misión.

Reunióse la comisión directiva del Club Del Plata—

La comisión directiva del Club Del Plata en su última reunión tomó las resoluciones siguientes:

Pase. — Concédese el pase solicitado por el socio jugador señor J. B. Pozo, para actuar por el C. A. Sp. Monserrat.

Correspondencia. — No ha lugar a la nota presentada por el C. A. Liniers, nota del C. A. Sp. Monserrat solicitando el field para el 9 de Julio próximo, se accede haciendo observación en algunas de sus partes. Al archivo nota de habilitación del jugador Dionisio Alvarez, Casa Harrods y "La Montaña", a secretaría notas de la A. A. de Football.

Socios nuevos. — Se aceptan en carácter de socios activos a los siguientes señores: A. Berlusconi, H. Guselli y Casa The Edinburgh.

Nota. — Léese la nota en respuesta al proyecto del señor Scheeden, la cual es aprobada por unanimidad.

Solicitud. — Se concede el alquiler del field al C. A. All Boys, para el día 4 de junio.

Tesorería. — Tesorería presenta a consideración, diversas facturas las cuales, sin observación, se dan por aprobadas.

Referees. — Se designan como referees de la institución a los señores C. Pozzi y J. Astuni.

Sorteo. — A la brevedad, en fecha que designará la C. D. se procederá al sorteo de 5 acciones del empréstito interno del club.

Clubs Atléticos Fusionados

El domingo próximo, por la mañana y tarde, se disputarán por el campeonato interno, correspondientes a las categorías individual y dobles de caballeros, varios partidos de tennis.

Buenos Aires Lawn Tennis Club—

Mañana a las 10 horas se clausurarán las inscripciones para el torneo mixto, a la americana, interno, que se disputará el domingo próximo en las canchas del Buenos Aires Lawn Tennis Club.

Nueva comisión directiva—

En la última asamblea realizada por los socios del Club Good Boys, se eligió la nueva comisión directiva, la que ha quedado así formada:

Presidente, Germán F. Berraondo; secretario, Juan A. Pi de la Serra; tesorero, Francisco Reynoso; pro tesorero, Germán F. Blair; vocal intendente, Martín Villanueva; revisores de cuentas: Domingo G. del Mármol y Roberto Riera Salas.

Club de Regatas de Avellaneda—

Correspondiente al torneo interno de lawn tennis, se jugarán mañana y el domingo en las canchas del Club de Regatas de Avellaneda los siguientes partidos:

Sábado.— A las 1 y 30 horas: señorita S. Benedit v. Sta. A. Caimari; a las 15: señora y Sr. Debenedetti v. Sta. S. Vázquez y P. M. Iturburo (condicional), Martelli y Portola v. J. y M. Leclercq; Sta. Pura Caballer y ganadora de Sta. S Benedit y Sta. A. Caimari.

Domingo.— A las 9 horas: P. M. Iturburu v. O. Segura, R. Nicolini v. L. Iribarren, E. Recauo v. P. L. Florito, M. Ballestrini y J. O'Regan v. E. Leclercq y F. Vandame. A las 10.30: L. B. Ashton v. E. Martelli, Florito y Debenedetti v. Echevarría y Cuillo. A las 13.30: Stas. Lucía y Delia Daus v. Stas. Pura Caballer y Sara Vázquez, Sta. E. Etchegoyen v. Sta. Alicia Urrea. A las 15: Sra. Debenedetti y Sta. S. Benedit v. Stas. A. Etchegoyen y C. Florito; Sta. Lucía Daus v. ganadora de Sta. E. Echegoyen v. Sta. A. Urrea.

Asociación Amateurs de Football

REFEREES OFICIALES PARA EL DOMINGO PROXIMO

San Isidro v. V. Sárfield primera, Nápoli N; reserva, Pike E.; Sp. Almagro v. G. y E. de La Plata primera, Biener; reserva, Martínez L.; D. Belgrano v. Tigre primera, López E. reserva Rodríguez M.; Quilmes v. E. Porteño primera, Stolbizer D.; reserva Monrerrague M.; Independiente v. Racing primera. Lomuto O.; reserva, Sapio A.; B. Central v. San Lorenzo primera, Peña R.; reserva, Salardo A.; Palermo v. Estudiantes primera, Diez B.; reserva Sosa R.; F. C. Oeste v. Bánfield primera, Novarino P.; reserva Lerma M.; Lanús v. Atlanta primera, Suñé A.; reserva Cinspan M.; Sp. Buenos Aires v. Platense, primera, Spíndola R.; reserva, M. Musei E.

G. y E. de Lanús v. V. Crespo intermedia, Bogatti A.; reserva García J.; Boedo v. Victoria intermedia, Estrella R.; reserva De Marco M.; Hamilton v. Rivadavia intermedia, Echeverría A; Charley v. Reñó intermedia, Delfino A.; V. Ballester v. Zonda intermedia, Castiñeira V.; reserva Caropresе J.; H. y Patria v. Talleres intermedia, Bessio A.; reserva Murillo; Excursionistas v. E. Bernal intermedia, Zanolo C.; reserva Demenichini Y.; L. N. Alem v. L. Argentino intermedia. Marino E.; reserva Córdoba .; Wilde v. Arg. del Sud. interedia, Grinspen S.; reserva, De León F.

Sociedad Colombófila "La Sud América"—

El domingo próximo, se disputa, organizado por esta sociedad, desde la Estación "Galdney" a esta capital, mediando un recorrido de 80.000 metros, el premio donado por el doctor Juan Agustín Berisso y en el cual solamente podrán tomar parte todos los palomares clasificados como perdedores.

Las palomas que toman parte en este concurso, deberán ser presentadas mañana, de 18 a 22 horas en la secretaría social, Sarmiento 3891 para su control y encanastamiento.

Celebró reunión el consejo directivo de la Liga Ferro Bancaria y Comercial—

En la última reunión del consejo directivo de la Liga Ferro Bancaria y Comercial se tomaron las siguientes resoluciones:

Los referees entregarán al secretario el día lunes la planilla de resultados en la calle Maipú 245, entre las 16 y 17 horas.

No habiendo accedido el Club Boca Juniors, al pedido de su field, para jugar el partido de primera división entre los clubs La Continental (Seguros) v. Unión Telefónica, el día 3 de junio, queda postergado para el 17 del corriente, siempre que se obtenga un fiel apropiado.

Los partidos de segunda división que deben jugarse el sábado 3 del corriente, no se postergarán.

No habiendo presentado el referee designado la planilla del resultado del partido de segunda división entre los clubs Ferrum y Unión Telefónica jugado el 27 de mayo ppdo., se deja constancia que el resultado del mismo fué cero a cero.

Se concede al jugador Mastropaolo el pase solicitado de la primera división del Club La Continental (Seguros) a la segunda división del mismo club.

Que los partidos de primera división se inicien después de jugado el amistoso entre la Continental (Seguros) v. Unión Telefónica, siempre que éste se realice el día 17 de junio.

Que en los partidos de primera división se cobre entrada y que se pida a los clubs por escrito su opinión sobre el porcentaje que quieran ceder a la Liga; teniendo en cuenta que el reglamentario es 20 o|o.

Que se realice el campeonato de competencia de segunda división y los teams que lleguen a la final y que no tengan primera división, intervendrán en el de primera división; fijándose la inscripción para el mismo en $ 20.00 m|n. Designándose al señor delegado de Ciudad de Londres, para la confección del reglamento respectivo.

Partidos para el sábado 3 del corriente.— Ferrum v. Napático; La Blanca v. Control F. C. del Estado; Unión Telefónica v. Agar Cross; Bolsa de Comercio v. La Continental (Seguros); Cervecería Quilmes, bye.

RENDEZ-VOUS SOCIAL
CONFITERIA PARIS
CHARCAS Y [illegible]

CRONICA SOCIAL

Bajo los auspicios de la comisión de la Ayuda Social del Consejo Nacional de Mujeres, el próximo domingo se realizará en la calle Florida 944 la matinée infantil a beneficio de la nombrada institución.

Habrá números de canto y bailes regionales, a cargo de un grupo de niños de nuestra sociedad.

Organizan esta fiesta las siguientes señoras y señoritas:

Dolores Lavalle de Lavalle, Constanza Bravo de Villamor, Josefina Mitre de Caprile, María Luisa Alvarez de Toledo de Broggi, Zulema García Quirno de Méndez Gonçalves, Dalinda Rojas de Rodríguez, Marcelina Iribarne de Pita, Zulema Rayhaud Aráoz, Filomena Devoto de Devoto, Matilde Díaz Vélez, Margarita Crisol, Leonor Lowry de Dickinson, Etelvina González Chaves de Torello, Magdalena Hernández de Mansilla, Elena Zavalla de Rueda, Ana María Noceti de Duhau, María Salomé Freire de Iriondo, María L. Vernet de Castro Almeyra, Ester A. de T. de Lenzi, Carmen D. V. de Alvarez de Toledo, María Rosa Cárdenas de Rojo, Carmen Olinden de Züberbühler, Felisa Ledesma de Belgrano, María Flora R. de Nogués, Delfina Caprile de Klappenbach, Modesta Blanco de Olivero, Julia Escalada de Videla, María Elina Castro Almeyra, Luisa Guillón, María Elisa Bellocq, María Eugenia Videla, Delia Moréa, Matilde de Buschiazzo, Emilia Barthe, María Julia Rodríguez Villar, María Luisa Benítez, Filomena Cárdenas y María Eugenia Ferreyra.

* * *

Parten hoy para Europa y puertos intermedios, a bordo del "Almanzora", entre otras, las siguientes personas:

José Rey Basadre y su esposa Da. Julia Mattos, José A. Varela, Isaac da Costa Mesquita, Mateo A. Frugoni, H. S. Hunter, R. Petterson, Jorge Echagüe, Carlos O'Farrell, Alberto Saborido, Miguel Alonso y familia, Manuel López, Baldomero Ibáñez, Marcelino Fernández, Laureano Larrañaga, José López Basante y familia, la señorita Matilde Vicuña, Eduardo Hunt, Tomás Ellison, John Mac Hardy, Roberto Bell, Juan Sáenz y su hija, Elías Gruber y familia, Manuel Martínez, Antonio Almelda, Ramón Fernández, Benito Villanueva, Jorge A. Bell, Justo Saavedra, Ernesto de Tezanos Pinto, y las señoritas Leonor, Consuelo y María de Tezanos Pinto, Miguel Mihanovich y familia, Francisco Méndes Gonçalves y familia, Pedro Vicuña, Julio Martínez, Joaquín de Iturralde, sir William H. Houghton, Enrique James Bell, Conrado González, Carlos R. Gallardo, Miguel Raggio Carneiro y Salvador Posse.

* * *

Con el título de "La Defensa y Reconquista" de Buenos Aires, el Papa Pío XI ha concedido la coronación de la histórica imagen del Santísimo Rosario, que se venera en el templo de Santo Domingo, en virtud del voto que ante la misma hiciera el general Liniers de "ofrecerle las banderas que tomase al enemigo, al reconquistar esta ciudad, firmemente persuadido de que lo lograría bajo tan alta protección."

La imagen a coronarse el domingo primero del mes de octubre, es quizá una de las más antiguas que existe en el país, constando de documentos e inventarios del archivo del Convento Domínico, a fray Juan Alonso Guerra, provisto obispo del Río de la Plata en 1578, es a quien se debe la fundación de la Cofradía del Rosario y quien trajera la imagen conocida por esta causa con el nombre de la "Primera" o la "Antigua".

En la reunión celebrada ayer por la comisión de damas, que preside la señora Inés Dorrego Unzué, se determinó hacer transformar la capilla en que actualmente se encuentra la imagen, en suntuoso santuario, ornamentado y decorado a estilo renacimiento español, colocándose en los muros, dentro de artísticos marcos de bronce, las banderas de la Reconquista y en el centro, el trono para la virgen, del más rico mármol.

Se ha mandado ya hacer la corona que se colocará a la imagen y la comisión solicitará alhajas y piedras finas, habiéndose hecho gestiones ante el rey de España, para que done una de ellas. Se hará uso, asimismo, de un anillo que perteneció al general Belgrano y que él mismo donó a la virgen.

La comisión solicita donaciones, las que pueden remitirse a casa de la señora presidenta, a la tesorera, señora María Adelia Harilaos de Olmos y al prior del convento de Santo Domingo.

La comisión a cuyo cargo están los trabajos, la forman las siguientes damas:

Presidenta, Inés Dorrego de Unzué; vicepresidenta, Julieta M. de Pueyrredón; id. María Unzué de Alvear; id. Dámasa Z. de Saavedra; secretarias: Susana C. de Llobet y Ercilia C. H. de Anchorena; tesorera, María Adelia H. de Olmos; vocales: Teodelina A. de Lezica, Estanislada A. de Paz, Dolores A. de Elortondo, Clara L. de Demarchi, Concepción U. de Casares, Josefina A. de Cantilo, Ernestina O. B. de Llavallol, Mercedes Z. de Ortiz Basualdo, Mercedes E. de Alvear, Angela U. de Alzaga, María G. de Guerrico, Felisa D. de del Solar, Clara A. de Uribelarrea, Carmen A. de Christophersen, Ercilia L. de Casares, Carmen D. V. de Alvarez de Toledo, Ernestina Ll. de Acosta, Elisa A. de Bosch, Josefina U. de Cobo, María S. de Bellocq, Elena Peña U. de Alzaga, Eve P. de Girondo, Elvira de la R. de Láinez, Josefina A. de Rodríguez Larreta, Ana Elía de Ortiz Basualdo, condesa Elina P. de Devoto, María Salomé F. de Iriondo, María Elena Ll. de Rodríguez Larreta, Carmen T. de Irigoyen, Carmen A. de Peña, María J. de Pradere, Etelvina C. de Sala, María Inés Llavallol de Llobet, Elisa P. de Uribelarrea, Cora V. D. de Zemborain, Mercedes B. de Casares, Zulema V. D. de Martín, Alberta R. P. de Pagés, Elvira E. de Jacobé, Ernestina G. de Keen, María Ana C. de Girado, Manuela N. de Monasterio, María A. R. de Escobar, Margarita M. de Girado, Salomé G. de Lamarca, Mercedes U. de Quintana, Irene I. de Estrada, María Luisa S. de Carreras, Eloisa F. de Martínez de Hoz, Carolina E. de Martínez, María G. de Pereda, Berta G. de Girado, Juana C. de Casalins, Delina del S. de Peacan, Emilia N. de Ramos Otero, Lorenza A. de Denevi, Rosa S. P. de Saavedra Lamas, Zulema H. J. de Barilari, María C. de la B. de Saráchaga, Sara B. de Irigoyen, María B. de Caussat, Juana I. de Laguina, María M. de Zanelli, María Baudrix, Clara Lanús, Agustina Casares, Mercedes Saavedra, Elena Casares, Rosa A. de Balcarce, Elena N. de Green, Carolina L. de Pellegrini, María C. M. de Saguier, Etelvina G. Ch. de Torello.

* * *

El señor Juan Carlos Martínez y señora han tenido la desgracia de perder a su hijita María Pía de 8 años de edad.

Con este triste motivo los esposos Martínez han recibido sinceros testimonios de condolencia.

* * *

En vísperas de su enlace, la señorita Sofía Cranwell recibirá el martes próximo a sus amigas que deseen saludarla.

* * *

Monseñor Miguel D'Andrea, consagrará el 22 del corriente, a las 17.30 la boda de la señorita Elisa Coelho con el señor Máximo R. Hossmann, ceremonia de la que serán padrinos la señora Rosalía Cornille de Coelho y el doctor Juan Antonio Bayá Casal.

Del acto civil serán testigos, por parte de la novia, el señor Juan Luis Coelho, y por parte del novio, el señor Jaime Coelho.

* * *

En casa de la presidenta de la Confederación Nacional de Beneficencia, señora Guillermina O. C. de Wilde, tendrá lugar esta tarde la reunión del consejo directivo de los diferentes círculos adheridos a dicha confederación.

* * *

En casa de la novia será consagrado el 10 del corriente el enlace de la señorita Jacinta García Valdivia con el señor Félix Achaval Lastra, actuando como padrinos la señora Manuela Valdivia de García y el señor Manuel Achával Lastra.

En el acto civil serán testigos los señores José García Valdivia y Matías R. García, por parte de la novia, y los señores Blas Achával Lastra y Marcelo Viñas por la del novio.

* * *

Ha causado dolorosa impresión el fallecimiento del señor Manuel Alfredo Denis, ocurrido ayer después de una larga y dolorosa enfermedad.

El señor Denis formaba parte de la vieja guardia del radicalismo, habiendo actuado eficazmente, dentro de su esfera de acción, en la revolución de julio de 1890 en el Parque de Artillería.

Corazón amplio y generoso, supo ser bueno con propios y extraños y amigo de todo aquello que significara una causa noble, y por eso vivió rodeado de sinceros afectos.

Fué empleado del Parque de Artillería, Ferrocarriles de la provincia de Buenos Aires y del Oeste, direcciones Generales de Guerra y Correos y Telégrafos, mereciendo siempre el más elevado concepto por su dedicación y contracción al trabajo.

Su fallecimiento enluta a las familias de Arismundo, Sorna, Macera, Basile, Spinelli, Baneta, Aldorino, Cabezas, Sticco, Cabello, Campos, Miranda y Reybaud.

* * *

Mañana será consagrado en casa de la novia y en la mayor intimidad el enlace de la señorita Dolores Olvera con el señor Ezequiel Armesto. Serán padrinos, la señora María Eugenia Vila de Armesto y el doctor Lucas Benítez.

Actuarán como testigos en el acto civil, el señor Juan Devirell, por parte de la novia, y el coronel Francisco Armesto, por parte del novio.

* * *

El día 8 del actual será bendecido el enlace de la señorita Otilia Puig Lómez con D. Eduardo R. Bugallo. En la ceremonia religiosa actuarán como padrinos, la señora Petrona Menvielle de Puig Lómez y el señor Arturo Puig Lómez.

* * *

En obsequio de un núcleo de amistades, el señor Matías Errázuriz y señora Josefa de Alvear ofrecerán una comida pasado mañana en su residencia particular.

* * *

Se anuncia el compromiso matrimonial de la señorita Matilde Alvarez con el señor Jorge L. Padilla.

* * *

Ha sido formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Celia Martín Laprida con el señor Juan Carlos Quevedo.

* * *

De Vélez Sársfield:

La nueva Comisión Directiva de las Hijas de María de Nuestra Señora de la Candelaria, para el período 1922 - 1924, ha quedado constituída en la siguiente forma:

Presidenta, Clara Bosch, (reelecta); vicepresidenta, Ventura González Videla; vice segunda, Hebe Badaracco; secretaria, Lola Alais Agrelo; pro secretaria, Evangelina Lascano; tesorera, Jole Mascetti; pro tesorera, Delia Botta; Vocales: Amelia Mascetti, Carmen Espinosa, Sofía Tiscornia, Juanita Solari, Ana Nesi, Margarita Puppo.

Bibliotecaria, Carmen Espinosa. Directora de Coro, María Cleofé González Videla.

* * *

La Cofradía de Nuestra Señora de Luján hará oficiar mañana una misa en la iglesia de San Ignacio en memoria de la señora Petrona Crisol de Migüens.

* * *

Muy animada transcurrió la comida ofrecida anoche por la señora María Martínez de Salas a un núcleo de amistades, con motivo del próximo enlace de su hija Laura.

Fueron comensales:

Joaquín Anchorena y esposa, Manuel Augusto Rodríguez y esposa, Otilia Alcorta, Enriqueta Salas, Juan Carlos Rodríguez y esposa Mercedes Pirovano, Juan Bautista Peña y esposa Lucrecia Salas, Sara Josefina Anchorena, María Luisa Salas, Alberto, Luis María y Miguel Rodríguez Pividal y Carlos Salas.

* * *

El 9 del corriente será consagrado en la mayor intimidad, en casa de la novia, el enlace de la señorita Eva Catalá Garay con el señor Marciano Laprida Villanueva, ceremonia en la que será padrinos la señora Mercedes Villanueva de Laprida, madre del novio, y el señor Carlos Catalá, padre de la novia.

En el matrimonio civil serán testigos, por el novio, los señores Hugo Battilana y Ernesto Laprida Villanueva, y por la contrayente, los señores Carlos Catalá Garay y Juan Antonio Chaves.

* * *

Se ha concertado el enlace de la señorita Herminia Lucente con el Dr. Pedro E. Lesquene.

Los novios han sido muy felicitados por sus numerosas amistades.

* * *

Se ha formalizado el compromiso de la señorita Cora Muñiz Livingston con el doctor Eustaquio Méndez Delferio.

* * *

Mañana, a las 16, tendrá lugar en el salón de fiestas del colegio San José, un gran festival organizado bajo los auspicios de la Comisión Catequística de San Juan.

Se desarrollará el siguiente programa:

Himno Nacional Argentino, por la orquesta; primera parte de la grandiosa película "La canonización de Santa Juana de Arco por Su Santidad Benedicto XV"; Himno Pontificio, por la orquesta; continuación de "La canonización de Santa Juana de Arco"; número de canto por la señora Charles de Richard, acompañado al arpa por la señorita Germaine Dechaumé: a) Priére, de Fauré, b) Souvenez vous Vierge Marie, de Massenet; última parte de "La caconización de Santa Juana de Arco"; La Marsellesa, por la orquesta.

* * *

La boda de la señorita Beatriz Lucente con el señor Francisco Ramos será bendecida el 14 del corriente en casa de la novia, en la mayor intimidad.

* * *

A beneficio del Asilo Maternal de Belgrano tendrá lugar el 10 del corriente una "cinderella dance" en el salón de la calle General Paz 1760.

Invita la siguiente comisión formada por las señoras y señoritas:

Sarah Hernández de Cilley, Estela Bilbao de Davie, Elvira Basso de Onetto, Amelia Pearson de Aragón, Rufina Pearson, Ana B. de Lacroze, Celina S. de Conde Cordero, Corina E. de Mangudo, Emilia A. de Maclean, Anita S. de Sporleder, Mercedes T. de Jacobo, Delfina C. de Klappenbach, Margarita C. de Abella, Matilde Bares, Ana Bustamante, Rosa M. de Aberastain Oro, Teresa L. de Peter, María Justina Rawson, María Rita Balcarce, María Sardá, Sarah D. de Ochoa, Leonor B. de Elizalde, María E. G. de Rawson, Anita W. de Nieva, Ana P. de Domínguez, Herminia E. de Mattaldi, Enriqueta Lucero, Catalina B. de Uhthoff, Lucrecia M. de Bunge, Albertina G. C. de Lanusse.

Comisión auxiliar: Lola Santillán Padilla, Carmen Bustamante Hernández, Esther Delcasse, Raquel y María Inés Acevedo, Adela Corina Jacobo, Sarah Cilley Hernández, Corina Mangudo Escalada, Isabel y Sara González del Solar, Manuela y Angélica Bourre, Alicia y Susana Pita, Clara Kimball, Amalia Frías Padilla, Luisa Terán, Elena y Minnie Thomas, María Amelia Aragón Pearson, María Elena Pont Lezica, Emma Noceti, Ofelia Storni Basavilbaso, María Elena Paats, Nélida Sierra, Ema Lascano, María Teresa Crevdt Coll, Margarita García Berro, Dalmira y María Luisa Santillán Villar, Roquel Coni Bazán, Celia y María Mercedes de Vedia, Zulema, Beatriz y Eva Ramallo, Rosa y María Aberastain Oro, Regina Moreyra, Marcelina Rodríguez Falcón, María Teresa y Lolita Casá Lynch, Mercedes y Leonor Sporleder, Margarita García Berro y Mara Cristina Bares.

Las invitaciones y entradas pueden solicitarse en la calle Arcos 1604 o por teléfono a los números 2021 y 1417 de Belgrano.

El precio de la entrada ha sido fijado en $ 5.

* * *

Con mucho éxito se efectuó anoche el banquete que un núcleo de amigos ofreció al señor Vicente Rodríguez Panal, con motivo de su próximo enlace.

Ofreció la demostración el señor Fernando de Reniz, agradeciendo el obsequiado. Hizo también uso de la palabra el señor M. Panal Romero.

* * *

Un núcleo de amigos del ingeniero Raúl A. Mihanovich le ofreció anoche una comida con motivo de su reciente graduación y de su próxima partida a Europa.

Fueron comensales entre otros, los siguientes caballeros:

Enrique B. Real, Jorge Udaondo, Antonio Leloir (hijo), Carlos I. Fora, Carlos O'Farrell, Jorge Cordeyro Echagüe, Adolfo Rosquellas, Rafael Herrera Vegas (hijo), Marcelo Fitte, Héctor Quesada, Martín Moritán Colman, José M. Ahumada (hijo), Luis González Guerrico, Roberto Acevedo, Alfredo Pico, Antonio Sánchez, Félix Molinero, Rodolfo Piñero, Teófilo Bordeu, Nicolás Smokvina, Nicolás Bianchi di Cárcano.

* * *

En los salones del Paris Hotel tendrá lugar el 11 del corriente un te danzante organizado por una comisión de señoras para festejar el aniversario de la fundación de la sociedad Fomento de Cultura.

* * *

En el cementerio del Oeste, la familia y los amigos del señor Francisco Serra, colocarán mañana a las 16, dos placas de bronce en la tumba que guarda sus restos, como homenaje de cariño a su memoria.

* * *

El señor Julián B. Mármol ofrecerá una fiesta el domingo próximo en su establecimiento de campo, en honor del señor Pedro Castro Fuentes, con motivo de su próximo enlace.

Dicha fiesta consistirá en un almuerzo seguido de baile.

Amenizará la reunión una orquesta criolla que ejecutará un programa exclusivamente nacional de gatos, zambas, malambos, etc., y al grupo que baile mejor se le obsequiará con objetos de valor.

* * *

Mejorado el señor Carlos Vedoya.

—Mejor la señora Estela del Mármol de Lagos.

—Es delicado el estado de la señorita María Delfina Ruiz Guiñazú.

—En vías de un completo restablecimiento el señor Tulio Maquieira.

—Mejor la señora Celina Covertón de Casado.

—Ha sido sometido a una intervención quirúrgica con resultado satisfactorio el señor Julián D. Rivero.

—Mejor la señora Ilve Fernández Blanco Jurado.

—Se encuentra enferma la señorita Margarita Torrents.

—Más aliviada la señora María Aldao de Rosas.

—Se encuentra enferma la señora Catalina Kenny de Gutiérrez.

* * *

Han llegado:

De Mendoza el señor Enrique Richard Lavalle y señora.

—De Europa el señor Frank Barry.

—De Santa Fe el señor Emilio Bernal y familia.

—De General Las Heras el señor Alberto C. Díaz.

—De Bouven el señor Eduardo B. Legarreta.

—De Europa el señor Rogelio González Roberts.

—De Ferrari, la señora Inocencia Urbistondo de Arce y la señorita María Lirio Urbistondo.

—De Córdoba, el señor Joaquín Calviño y sus hijas Aída Mercedes y Raquel.

* * *

Han partido:

—Para Córdoba, el señor Luis Castells.

—Para Europa, el señor Augusto J. Coelho y familia.

—Para Córdoba, el coronel Daniel Fernández.

—Para Tucumán, el señor Carlos Laurent.

—Para Europa, el señor Julio Mezquita y señora.

—Para Río Cuarto, el señor Juan Artigas.

—Para Corrientes, el señor Rodolfo Luzurriaga y familia.

—Para Santa Fe, el señor Horacio Acevedo.

—Para Montevideo, el señor José Olmedo y señora.

DOS AMERICANOS
Elaboración especial en Cafés para Familias
Casa Central: Carlos Pellegrini 885
Unión Telef. [illegible] (Juncal)
Fábrica: Calle Rivera 112
Unión Telef. 1451 (Palermo)

CHINATO GARDA
es el mejor

REMITIENDO:
$ 1.50 recibirán un tarro Hormiguicida "PAX" de 5 onzas.
$ 0.20 una pastilla "SUNSET" en cualquier color.
Agregue $ 0.20 por gasto de encomienda.

CARRERAS DE CABALLOS

Probables favoritos de la reunión del domingo en Palermo

Primera carrera.— En la prueba inicial del programa las preferencias estarán divididas entre Hidalgo, Diógenes y Musulmán.

El representante del stud Montiel ha debido a su último e inesperado fracaso, ser puesto en reposo, reapareciendo en plena posesión de sus medios; Diógenes que en sus dos únicas presentaciones en público, obtuvo otros tantos triunfos, puede obtener en la oportunidad su tercera victoria y Musulmán, que se desempeñó muy bien en su pasado compromiso, luce un alto grado de preparación.

Segunda carrera.— En la prueba destinada a las potrancas de 2 años perdedoras, será cotizada en primer término, Noisette.

La pupila del entraineur Gabriel Arancin, que el pasado domingo finalizó segunda en la carrera ganada por Salinera, tiene una brillante oportunidad para obtener su primera victoria.

El estado que luce la hija de Craganour es de primer orden, y como sus últimos ejercicios han sido por demás satisfactorios, creemos que podrá responder a aquella preferencia.

Tercera carrera.—Si el stud Don Alfonso presenta al debutante Thym, en la prueba de potrillos que no hayan ganado, no dudamos de que será el favorito de la carrera.

Thymn, que es un hermoso hijo de Your Majesty y Pappy II, cuenta con ejercicios tan sobresalientes, que no es difícil vaticinarle, que será muy difícil el vencerlo.

En su caballeriza, se abrigan grandes esperanzas en este potrillo, pues creen tener en él a uno de los buenos representantes de esta generación.

Cuarta carrera.— A poca diferencia de boletos y en mayor cantidad que los otros competidores, serán jugados Brincador, Sphir y Pelton en el premio Botafogo.

Brincador, que en tan buen estilo abandonó la categoría de perdedor, ha seguido progresando en su preparación, demostrando en sus ejercicios que va con facilidad a la distancia; Saphir, que al hacer su debut obtuvo su primera victoria, es un producto de positivos méritos que ganará numerosas carreras y Pelton, que correrá en pareja con Bembo, en esta oportunidad puede desquitar a sus partidarios.

Quinta carrera.— En el clásico Vicente F. Casares, será ungido favorito el caballo Caid.

El buen hijo de Sandal, que se ha puesto hermosísimo, con el buen reposo que se le ha dado, reaparecerá en plena posesión de sus medios.

Caid, que cuenta con una corrida de 2'89" 3|5 en la distancia de esta carrera, ha demostrado en la temporada pasada, ser uno de los mejores caballos actualmente en training.

En su caballeriza, que son muy optimistas, se asegura de que Caid obtendrá una fácil victoria.

Sexta carrera.— Entre varias yeguas estarán divididas las preferencias en el premio Charol, a disputarse sobre la distancia de 1500 metros.

En esas condiciones se encuentran Rosy Queen, que luce un alto grado de preparación, creyendo su caballeriza que obtendrá un nueva victoria; Dorancia que cuenta con un segundo de Bigornia en 1'31" 3|5 en aquella distancia y con 55 kilos, en esta oportunidad irá con 50, la pareja formada por La Payanca y Esparta, que cuentan con sobresalientes ejercicios y Malquerida que reaparecerá en condiciones de producir una de sus mejores performances.

Séptima carrera.— En el handicap de la milla, las preferencias estarán de parte de Fred, que se ha largado a correr de firme.

El representante del stud Don Alfonso que en su último compromiso se adjudicó un handicap de fondo, en brillante estilo, ha continuado en el buen estado de training que se le conoce.

Además, como todavía el hijo de Your Majesty, está relativamente liviano en esta clase de carreras, es de esperar que con un poco de suerte, obtenga una nueva victoria.

Octava carrera.— En la prueba del desquite, o sea el handicap de fondo, el que llevará mayor número de boletos, será indudablemente Evil Eye.

El representante del stud Sceptre, que en sus dos últimos compromisos conquistó dos fáciles victorias, está en la actualidad más lindo que nunca, y como el peso que llevará en esa carrera no es excesivo — 52 kilos — podrá aportar un nuevo triunfo a su caballeriza.

Además, no hay que olvidarse que el hijo de Amsterdam fué considerado, siempre, como uno de los buenos representantes de su generación.

ROYAL PIGALL
Empresa Lombart y Cía.
Corrientes 825 — U. T. 863 (Riv.)
EL VIERNES 2 DE JUNIO, a las 0.30
Gran Noche de Gala
Exitos sin igual de la muy aplaudida troupe de artistas y bailarinas en sus originales números de cantos y bailes
LA GITANA — RITA SARAZOTI
BESSY (LA HUNGARA) — MYRRIA
LAS ROYALS GIRLS
:: :: LOS DIAVOLINOS :: ::
Reparto de novedosos juguetes a la concurrencia
DOS NOTABLES ORQUESTAS y el más MODERNO REPERTORIO
Todas las Noches a las 0.30
SELECT SOUPER DANZANT
SALONES RESERVADOS

Cigarrillos
Dólar
20,30 y 40 cTs.
CONSERVAN SIEMPRE LA BUENA CALIDAD
I. S. ONAGOITY y Cía.
HUMBERTO 1º 1256
FABRICA INDEPENDIENTE

VICTOR KNEITSCHEL
FILATELISTA
CANGALLO 611 — Buenos Aires

EL CLASICO VICENTE L. CASARES

Caid de nuevo en Palermo. — General Brusiloff en plena posesión de sus medios. — Lye recibiendo grandes ventajas y Brujo en los clásicos

Tiene las mejores perspectivas la gran carrera de pasado mañana ya que en ella van a medirse los verdaderos ases que actualmente sobresalen en Palermo. La reaparición en público de Caid justifica la importancia de esta carrera, mucho más después de haber escapado a un contratiempo que algunas semanas atrás resultado en sus recientes presentaciones; Matach ha corrido con regular éxito en el premio Porteño y Buen Ojo ha fracasado en forma inesperada en su rentrée.

Estos tres concurrentes del clásico Casares no llevan por esas razones la clasificación merecida, pero recurriendo a su pasado es conveniente

Caid

se consideró de fatales consecuencias para el crack uruguayo.

La actuación del representante del stud Atahualpa en la temporada última pasada hace que esta rentrée aparezca rodeada del mayor interés.

Se considera en su caballeriza que está en plena posesión de sus medios y que va a confirmar una vez más sus altas calidades. No queremos creer lo contrario pero será a nuestro modo de ver, una carrera formidable y en la cual Caid tendrá que imaginar que en cualquier oportunidad y al recuperar su forma, han de reaccionar.

La incorporación de Brujo en esta categoría de pruebas y la simpática tentativa de su caballeriza a la que no puede tildársele de ambiciosa, ha merecido la atención de numerosos aficionados. El hijo de Calepino ha realizado adelantos tan notables que no son pocos los que lo señalan como la posible sorpresa.

Sea cual fuere el resultado de este encuentro, puede anticiparse que ha de dar motivo a los más discutidos comentarios, por el triunfo de unos sobre otros, en un encuentro tan reñido, no ha de llegar a despejar la incertidumbre que hoy reina, al pretenderse examinar la verdera situación de nuestros cracks y su horizonte en el futuro.

General Brusiloff

realizar verdaderos esfuerzos para salir airoso.

General Brusiloff radicalmente curado de sus dolencias a los remos traseros y con antecedentes de haberse rehabilitado recientemente de sus múltiples fracasos, se presenta con el prestigio de sus buenas épocas para tratar de imponer condiciones con su táctica habitual.

¿Logrará el hijo de Jardy salvar la distancia en un cánter? Tiene todavía el representante del stud Las Chircas innumerables admiradores que predicen con toda seguridad este nuevo éxito.

Lye, que en esta oportunidad correrá a la expectativa, empañada con sus recientes derrotas, no ha desmerecido ante nuestros cálculos al asignarle probabilidades.

Recibe la hija de Let Fly por el sexo y por la edad la respetable ventaja de 6 kilos que le han de permitir defenderse valientemente y tal vez obtener una amplia revancha.

Tenemos también en la carrera a Calderón, que en el premio Otoño, produjo una admirable performance, al finalizar casi en una misma línea con General Brusiloff y Lye. ¿Pueden, acaso, descartarse las probabilidades del representante del stud Moreno N.?

Aldeano ha actuado con pésimo

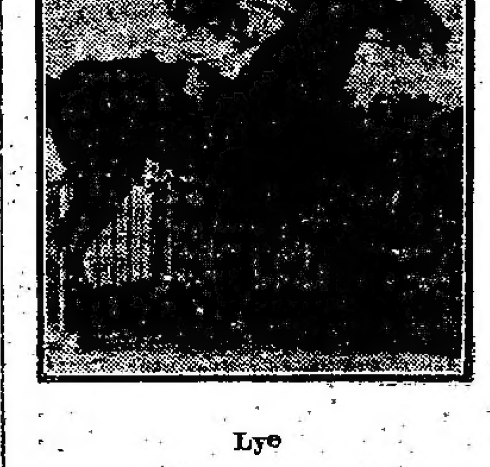

Lye

Mañana, una vez al tanto de los últimos ejercicios realizados, señalaremos nuestro preferido.

Las carreras de productos

Menos numerosas que en otras ocasiones, las pruebas designadas a los productos perdedores no son por eso más fáciles de descifrar.

Tanto entre las potrancas como los potrillos figuran candidatos con buenas probabilidades en atención a su reciente figuración

POTRANCAS

Noisette

Lógicamente debe ser la hija de Craganour la ganadora de esta prueba. Tiene dos puestos de placé que la acreditan con grandes probabilidades.

En el stud Las Armas se cree firmemente en que ha de imponerse.

Armel

Su última carrera demuestra que no ha realizado mayores progresos. La pupila del entraineur Folla, puede sin embargo figurar honrosamente.

Lili

Debutante por Aventurero y Lolita, del stud Bicolor, al cuidado de Daniel Cardoso.

En privado se conduce regular. Es muy veloz.

La Elena

Esta hija de Saint Wolff ha disputado una carrera con escasa opinión. Anda regular.

Nicolasa

Debutante por Carlos XII y Fridoline del stud Prosperidad, al cuidado de Hilario Almeyda. En sus ejercicios preparatorios nos ha llamado mucho la atención. No ha de tardar en ganar.

POLIZAS
Traigalas y quedará satisfecho
AM. CORPORATION
ESMERALDA 848

Maybud

Debutante por Craganour y Mamita II, del stud El Marne, al cuidado de Naciano Moreno.

Tiene una corrida de 1'14" 4|5.

Avenida

Ha corrido sin mayor éxito y no creemos que haya realizado progresos como para alternar en esta compañía.

Whirlesca

Debutante por The Whirlpool y Gresca, del stud Indcis, al cuidado de Juan Torterolo.

Ha sido preparada convenientemente como para poder iniciarse con un éxito. Inspira gran confianza a su ecurie.

Pilmayquén

Esta hija de Craganour ha realizado algunos progresos después de haber hecho su debut sin tener figuración. Tiene una pasada de 1100 metros de 1'6" 4|5.

Dantesca

Ha disputado una carrera en el barro, corriendo con mal resultado. La representante del stud Polilla puede mejorar algo esa performance.

Chidau

No le vemos mayores probabilidades.

Coquetona

Debutante por Diamond Jubilee y Cara Mía, del stud La Pintada, al cuidado de Segundo Rodríguez.

Sobre esta propia hermana de Carmuchita ya hemos adelantado algunos informes favorables.

Se ha postergado su presentación en dos ocasiones en atención a que su ecurie tiene interés en que se inicie figurando en los primeros puestos.

POTRILLOS

Chanilao

Debutante por Fisherman y Cirnela, del sutd Montiel, al cuidado de Domingo Pianezzi.

Este potrillo se iniciará convenientemente preparado y con una corrida a la par de Atenas en la que marcó 1'14" 2|5.

Debe ocupar uno de los primeros puestos.

Byng Boy

Debutante por Baratieri y Briolet, del stud Iceache, al cuidado de P. Zanzottera.

Si su stud resuelve presentarlo, ha de figurar honrosamente.

Carrizal

Ha de ser de los preferidos de la opinión. El hijo de Pipiolo termina de entrar tercero muy cerca de Brincador.

Calcador

Será el preferido de la cátedra. El representante del stud Las Armas ha corrido muy bien el domingo último. Sin embargo, no creemos sea superior a Carrizal.

Thyn—

Debutante por Your Majesty y Poppy II, del stud Don Alfonso, al cuidado de M. de los Santos.

Ha sido preparado convenientemente y puede figurar en los primeros puestos.

Tun Tun

Debutante por Tullibardine y Tu Tu, del stud Talismán, al cuidado de Alejandro Orezzoli. Demuestra ser bastante veloz y si no extraña su primera presentación puede correr bien.

Toronto

Ha estado corriendo sin mayor éxito. Anda regular

Bailén

No creemos mayormente en sus medios.

Yuyo Moro

Termina de fracasar, contando bastante opinión. Por lo visto en privado impresiona muy favorablemente.

Tormento

Tiene que haber realizado muy buenos progresos para poder ganar.

Aladino

Lleva contrarios superiores.

Lapidary

Debutante por López Jordán y Locket, del stud Butterfly, al cuidado de F. Catapano (hijo).

Tiene una corrida de 1'15" 2|5 los 1200 metros.

Vagabundo II

SE LE APLICO FUEGO EN UNA MANO

El hijo de Dominguito, que en tan buen estilo se impuso en su último compromiso, ganando una carrera de extremo extremo, no podrá correr hasta de aquí un tiempo, pues se le ha aplicado fuego en una mano.

La Elena

SE DESEMPEÑA BIEN

A pesar de que esta hija de Saint Wolf no tuvo mayor figuración al hacer su debut, no habrá que descuidarla en su compromiso de pasado mañana, pues sus ejercicios son de primer orden.

Con la monta del jockey G. Greme, La Elena fué apronada esta mañana en 600 metros, marcando 36".

¿Quiere Vd. hacer un regalo de positivo valor, No olvide que en la calle San Martín 149 encontrará toda clase de alhajas de verdadera ocasión, con amplias garantías a precios más baratos que en otra parte. A todo comprador se le hará un obsequio de una alhaja. La casa está abierta los sábados hasta las 20 h. Consultau precios SAN MARTIN 149

Hipódromo de La Plata

La reunión de pasado mañana

Muy interesante promete resultar la reunión de carreras que se efectuará pasado mañana en el circo hípico platense.

En las distintas pruebas que componen el programa, serán de la partida los mejores caballos de aquellas pistas, como podrá verse en los comentarios que hacemos a continuación.

Gallinette que finalizó segunda en su último compromiso es la más indicada a obtener la victoria en la prueba inicial del programa.

La hija de Chili II ha seguido en buenas condiciones, como lo demuestran sus últimos y excelentes ejercicios.

Patriarchale que se desempeña admirablemente en un ejercicios privados es la más seria rival de la favorita.

La hija de Let Fly, en cuando uno menos se lo piense se hará presente, ganando con facilidad.

En el premio Kalfukir será de la partida Bochador, y como se ha puesto muy lindo con el breve reposo que se le ha dado, no será difícil que obtenga la victoria.

El hijo de Druid que posee estimables ligerezas puede cubrir los 1400 metros de extremo a extremo.

El Corral que anda muy bien, Plunger que si se desempeña en público como lo hace en privado, y Lord Primrose que hará su debut en aquellas pistas, pueden tener también sus pretensiones de obtener la victoria.

En la tercera carrera, destinada a los productos de 2 años, se destaca con mayores probabilidades de éxito, la potranca Miss Betty, que cuenta con sobresalientes ejercicios en privado.

La hija de Almondell si quiere emplearse, se perderá de vista ni bien alcen las cintas.

Stopper que es muy veloz está también en condiciones de aportar una victoria a su caballeriza, pues nos parece inmejorable que un potrillo tan veloz como lo es el hijo de Saint Michan, no puede ganar en La Plata.

Dear Me que produjo una buena carrera en su último compromiso y Pericón son también buenos candidatos a adjudicarse la prima asignada al vencedor.

En el premio Kara se destaca a nuestro parecer Huelcupén, que será presentado por primera vez en aquellas pistas.

El hijo de Spedit que cuenta con buenos ejercicios en Palermo, si no extraña la pista, ganará con facilidad.

Aimone que como hemos dicho en más de una oportunidad está muy bien preparada, es otro formidable candidato de esa carrera.

El hijo de Craganour ganará numerosas carreras en aquellas pistas.

Máuser que no tuvo mayor figuración en su último compromiso es el que tiene con mejores títulos para ganar en la quinta prueba del programa.

El hijo de Molitor en aquella oportunidad no pudo desempeñarse bien, por no haberle convenido el mal estado en que se encontraba la pista.

Grand Couronné que ha vuelto a colocarse en plena posesión de sus medios es el mayor adversario que lleva el anterior.

El hijo de Perrier, según su caballeriza en la oportunidad volverá por sus prestigios.

En el premio Keratina, reaparecerá El Loco, y como lo hará en pleno estado es de esperar que obtendrá una nueva y brillante victoria.

El hijo de Charming ha demostrado ser muy superior a los adversarios que llevará en esa oportunidad.

Apollyao que está en buenas condiciones de training, producirá a no dudarlo una performance de primer orden.

El hijo de Sumba no tardará en aportar una victoria a su caballeriza.

En el handicap de fondo hará su debut en aquella pista el caballo Farman, y como anda bastante bien, de más está decir que obtendrá una fácil victoria.

El hijo de Old Man en 2000 metros es punto alto de matar.

En caso de que fracasara el favorito, el que podría ganar sería Festivo que está corriendo una enormidad.

En efecto, el hijo de As de Espadas, en su último compromiso obtuvo una espléndida victoria, creyéndose en su caballeriza que en la oportunidad, volverá a repetir la hazaña.

Damos a continuación el programa completo para dicha reunión:

Premio Kakay, distancia 1300 metros: Maricastaña 56 kilos, Fifí 56, Galinette 56, Patriarchale 56, Breña 56, Batelera 56, Grata 56, Little Demozel 56, Ma Petite Reine 56, Reventona 56.

Premio Kalfukir, distancia 1400 metros: Nothing 56 kilos, Colmo 56, Midday 56, Plunger 56, Rapier 56, Cuatrero 56, Bochador 56, Marino 56, Antar 56, Lord Primrose 56, El Corral 56, Punto y Coma 56, Avellaneda 56, Hidalgón 56.

Premio Kantor, distancia 1100 metros: Topi 57 kilos, Fogueo 57, Gracia Plena 55, Tontina 55, Montonera 55, Pericón 54, Albeador 54, El Troje 54, Palazo 54, Basaltino 54 Náufrago 54, Day by Day 54, Stopper 54, Dear Me 52, Chalupa 52, Gachona II 52, Miss Betty 52, Melodía 52 kilos.

Premio Kara, distancia 1600 metros: Gato XII 56 kilo, Lutzen 56, Globo 56, Lord Cecil 56, Irónico 56, Bufón 56, Aimone 56, Paris Sport 56, Guindo 56, Huelcupén 56, El Héroe 56, Boy Scout 56, Nenia 54, Girole 54, Breña 54, White Face 54.

Premio Kelso, distancia 1400 metros: Nona 58 kilos, Nerón 58, Gran Couronné 56, Kakay 55, Chirubicha 54, Claudinette 52, Spécula 51, El Palenque 51, Máuser 51, La Boheme 50, Warden 50, Malberry 47, Frenética 46, Mederic 45.

Premio Keratina, distancia 1600 metros: El Loco 57 kilos, Pú Brava 55, Susie 55, Frascuelo II 54, Terruño 54, Emigrant 54, Pastoril 54, Lance Grande 54, Pichueta 54, Valgris 54, Almagro 54, Galantín 54, Apollyao 54, Guindo 54, El Héroe 54, Talarila 52, Tipa 52, Prisca 52.

Premio Kim, distancia 2000 metros: Nut Cracker 58 kilos, Atención 57, Farman 56, Caramurú 55, Chimborazo 55, Festivo 50, Le Poilu 50, Motín 50, Spécula 47, Little Doly 45.

Compromisos de montas

R. Pelletier: Caid, Carta Blanca, Tandilera.
A. Grassi: Pacú.
C. Fenucci: Diógenes.
D. Torterolo: Whirlesca, Carrizal, Aldeano, Chile.
M. Lema: Dantesca, Tun Tun, General Brusiloff.
F. Arcuri: Noisette, Buen Ojo.
M. Acosta: Fidalgo, Chanilao, Brincador, Calderón.
J. Fernández: La Payanca, Ciervo, Ranquelino.
E. Saavedra: Condena.
R. Peña: Ovidio, Fred, Pecarí.
S. Ruiz: Maybud, Saphir, Lye, Cara Sucia, Tesón.
R. Urriticoechea: Musulmán, Rosy Queen, Red Wolf.
J. Canal: Claudinette, Hipérbole.
E. Ruiz: Ivy, Poderosa, Next, Toronto.
M. Altamiranda: Thyra.
R. V. Lanatti: Brujo.
R. A. Carbajal: Merry Andrew, Pelton.

Lapidary

700 METROS A VOLUNTAD

En la prueba de potrillos perdedores de la reunión de pasado mañana hará su debut este hijo de López Jordán, que anda regular en privado.

Con la monta del jockey S. U. Morales, el representante del stud Butterfly cubrió esta mañana 700 metros en 43", al freno.

Schahriar

SERA RETIRADO DE LAS PISTAS

Este hijo de Craganour, que como es sabido resultó ganador del premio Benito Villanueva, disputado en el mes de enero pasado en la vecina orilla, será retirado definitivamente del training, pues así lo ha resuelto su propietario.

Schahriar será embarcado en estos días para Montevideo, para prestar servicios como padrillo en el haras de aquél, señor Da Cunha.

Francisco Jutronich
OPTICO TECNICO

ANTEOJOS, LENTES y CRISTALES
PARA CUALQUIER DEFECTO DE LA VISTA
EJECUCION PERFECTA DE LAS RECETAS DE LOS SEÑORES MEDICOS OCULISTAS
Establecida en 1897 — Casa de Confianza
EXAMEN DE LA VISTA
Bmé. MITRE 1049
U. T. 2990, Rivadavia

Evil Eye

EL FAVORITO DEL HANDICAP DE FONDO

Después de sus dos fáciles victorias obtenidas por este hijo de Amsterdam en sus otros tantos compromisos, ha continuado en el buen estado de training que se le conoce.

Evil Eye dirigido por R. Peña fué aprontado esta mañana en 1000 metros, marcando 1'1" 1|5 sin ser mayormente exigido. En el handicap de fondo de pasado mañana puede obtener una nueva victoria.

Claudinette

CORRERA EL DOMINGO

Esta hija de Saint Wolf, que en el hipódromo de La Plata ha conquistado varios triunfos, será presentada pasado mañana en el handicap de yeguas, y como anda muy bien, podrá desempeñarse satisfactoriamente.

Dirigida por el aprendiz J. Canal, Claudinette fué ejercitada esta mañana en 1000 metros, empleando 1'2".

Ciervo

HA SEGUIDO BIEN

El hijo de Gay Simón, que tuvo una brillante figuración en su último compromiso, será de la partida pasado mañana en el handicap de la milla, donde será bueno no descuidarlo.

Dirigido por el jockey J. Fernández, Ciervo fué ejercitado esta mañana en 1000 metros, marcando 1' 1" 3|5 en cubrir esa distancia.

Hipódromo Independencia

Programa completo para la reunión a efectuarse el domingo próximo:

Primera carrera, premio Neptune, distancia 1000 metros: Eficaz 55 kilos, Padre Vega 55, Pancomido 55, Legend 55, Pan d'Or 55, Yacanto 55, Bolazo 55, Ombrota 53, Florista 53, La Piba 53, Veronese 52.

Segunda carrera, premio The Libel, distancia 1200 metros: Bohemien 54 kilos, Montezuma 54, Pela Gato 54, Diez y Nueve 54, Bien Llegada 52, Clarisa 52, Perchelera 52.

Tercera carrera, premio Marshall, distancia 1300 metros: General Mansilla 55 kilos, 18 de Julio 55, El Indio 55, Es Así 52, Lip Labor 52, Leoufú 52, Orbe 52.

Cuarta carrera, premio Socarrena, distancia 1400 metros: Royal Hope 53, Es Así 53, Palaciana 52, Obediencia 50, La Piba 48.

Quinta carrera, premio Alfredo J. Bouillon, distancia 1300 metros: Aden 54 kilos, Porter 51, Yelma 51, Amena 49, Dainty 49, Caragato 51, Probo 51.

Sexta carrera, premio Starlight, distancia 1800 metros: Emeval 60 kilos, Cruz de Malta 59, Artic 56, Mazapán 56, Crisólogo 52.

Séptima carrera, premio Turista, distancia 2500 metros: Narcótico 60 kilos, Seguro 58, Lamplone 56, El Marote 51, Oresimbo 48.

Supresencia depende de su sastre. Un buen traje confeccionado con excelentes casimires ingleses y de un corte magnífico, es lo esencial.
Consiga ésto vistiéndose en nuestra casa.
Tenemos sobretodos y perramus confeccionados, a . . $ 45
SOUHT AMERICAN HOUSE
Callao 76, Bs. Aires

Adolfo Bullrich & Cía.
Yeguas madres de carrera
Selecto lote de yeguas madres, puras de carrera, servidas por reputados padrillos, procedentes de los haras "Chapadmalal", "La María Esther", "Las Ortigas", "Miryam", "San Jacinto", "Thais" y otros, se rematarán:
EL SABADO 10 DE JUNIO a las 14.30, en el local de ventas del Hipódromo Argentino, con los productos a la vista.
Soliciten catálogos con detalle en nuestra casa Avenida Alem 1950 y Libertad 1622, Buenos Aires. — Adolfo Bullrich y Cía.
16|814 v. junio 9.

De carrera.—En training.
Los productos: París, por Jardy; Juan Carlos Gómez, por Larrea; Betise, por Cubano; Missive, por Amsterdam y otros, se rematarán
El sábado 3 de junio, a las 14.30, en el local de ventas del Hipódromo Argentino. Comisión a cargo del comprador.—Adolfo Bullrich y Cía.
2 ju.

PROFESIONALES
ABOGADOS
Dr. Hipólito Leys
Estudio: Tucumán 1381. U. T. 3608 L.

Estudio jurídico
Dr. Amancio González Zimmermann
Dr. José Dulce
Av. de MAYO 580 Casi esq. Florida
U. T. 6033 (Avenida)

Estudio del
Dr. Andrés Ferreyra
Abogado
Lavalle 1312 U. T. 4240, Libertad

Dr. Manuel F. Escobar
ex presidente de la Suprema Corte de Buenos Aires, y
ALBERTO ESCOBAR, abogados. — En Buenos Aires: Florida 471 (Pasaje Güemes, tercer piso, escritorios 333 y 334). Unión Telefónica 6290 (Avenida); interno 138. En La Plata: calle 5 No. 986. Unión Telefónica 4324.

Sixto E. Trucco
Emilio G. Trucco
Juan A. Cameirone
Ingenieros civiles, Arquitectos
Estudio: LAVALLE 500

G. Núñez Irigoyen
ABOGADO
Uruguay 546, 3er. piso
U. T. 7096, Libertad

Dr. Fernando Saguier
Estudio: Florida 440
U. Telefónica 6087 (Avenida)

Dr. Luis C. GARCIA
ABOGADO
Avenida de Mayo 769
U. Telef. 7870, Avenida

Dr. Domingo E. Salaberry
Defensa 188

MEDICOS

SECRETAS - URINARIAS - PIEL
Dr. Saraceni Especialista
Cura rápida de Uretritis—Gota Militar — Estrecheces — Ulceras Debilidad— Cura de la AVARIOSIS con aplicación sin dolor del
606 - 914 CORRIENTES 1777
9 a 11 y de 14 a 20

Dr. Enrique T. Susini
Especialista de la A. N. Ex asistente de las clínicas Hajeny Wertheim de Viena. De regreso de Europa ha abierto su consultorio. Nariz, garganta y oídos. Enfermedades de la voz y la palabra. Cerrito número 1248.

ANALISIS LABORATORIO Y FARMACIA Abierto día y noche
Suipacha 477
Doctores NELSON

VIAS URINARIAS, PIEL Y AVARIOSIS
CONSULTAS DE 14 a 18
Dres. Dorrucci y Artola
Suipacha 536

BLENORRAGIA
aguda y crónica, curación rápida por método especial. Tratamiento de la SIFILIS, aplicación indolora del 606 y 914. Enfermedades de la piel. Consultas de 15 a 17 y de 20 a 22
CORRIENTES 1662
U. TELEF. 1058, Libertad

Mundo Comercial

[illegible] de Tierras del Sud, a [illegible]
[illegible] de Navegación (N. Mi-[illegible]) acciones ordinarias, a 6[illegible]
[illegible] Argentina meat Co. [illegible] ordinarias, a 150.
[illegible] acciones ordi-[illegible]
[illegible] de Tierras del Norte, a [illegible]
[illegible] de Tierras del Río Ne-[illegible]

INTERIOR

BOLSA DE COMERCIO

Primera rueda

[illegible] Hipotecaria Argentina, 6 [illegible] emisión, contado: 29175 [illegible]; junio 3: 10.000 a 98.50. [illegible] contado: 60.000 a 94.50; [illegible] 95.
[illegible] junio 3: 6000 a 93.
[illegible] junio 3: 52.000 a 92.40.
[illegible] contado: 5000 a 92.60.
[illegible] contado: 11.000 a 92; [illegible] 58600 a 92; junio 5: 25.000
[illegible] contado: 6000 a 92.70; [illegible] 92.50; junio 3: 20.000 a $ [illegible]
[illegible] contado: 11.000 a 91.60; [illegible] 92.50; 10.000 a 92.40; junio [illegible] a 92.50; 53050 a 92.40; [illegible] 30.00 a 92.40.
[illegible] contado: 26000 a 90.70; [illegible] 90.60; 10.000 a 90.50; junio [illegible] a 91.60; 50000 a 90.60.
[illegible] contado; 23.700 a 90.60, [illegible] 90.50; junio 5: 301.000 a [illegible] 192.000 a 90.50.
[illegible] 3 1|2, junio 3: 50.000 a [illegible]
[illegible] contado: 2100 a 81.50; junio [illegible] 20.000 a 81.40.
[illegible] 7 ojo, contado: 5000 a pe-[illegible] S. Fe: 1919, junio 5: [illegible] a 75.
[illegible] 6 ojo, contado: 4500 a pe-[illegible] 50.
[illegible] B. A., junio 5: 25.000 a [illegible]
[illegible] Nicolás, contado: 500 a 41.70, [illegible] 41.80; fin de mes: 300 a pe-[illegible] 1.30; 1300 a 42; julio 31: 300 [illegible]
[illegible] contado: 100 a 65; 100 a [illegible] junio 5: 50 a 65; fin de mes: [illegible] 65.50; 370 a 65.50.
[illegible] Tala, junio 5: 20 a 93.
[illegible] de Matanza, junio 3: 41 a 71.
[illegible] de Frutos, junio 3: 10 a 100.
[illegible] rache, contado: 10.004 a 1.35.
[illegible] Galicia, contado: 100 a pe-[illegible] 1.50.
[illegible] junio 5: 100 a 102.50.
[illegible] junio 5: 1560 a 1.80.
[illegible] Arg. ced. contado; 600 a 31.30; [illegible] junio 5: 2800 a 41.80.
[illegible] nador, junio 5: 100 a 31.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Primera rueda

[illegible] sobre dársena, trigo: 300 [illegible] julio a 12.60; 200 agosto [illegible]; 1200 a 12.90; 600 a 12.85. [illegible] 200 toneladas, julio a 7.60; [illegible] 7.55; 600 agosto a 7.62; 300 [illegible] a 7.75.
[illegible]: 400 toneladas, agosto a [illegible] 100 a 20.65.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Primera rueda

Trigo: 200 toneladas, junio a pe-[illegible] 12.40; 200 julio a 12.50; 200 a [illegible]; 800 a 12.45; 400 agosto a [illegible] 1000 a 17.60; 6000 septiem-[illegible] 13.75.

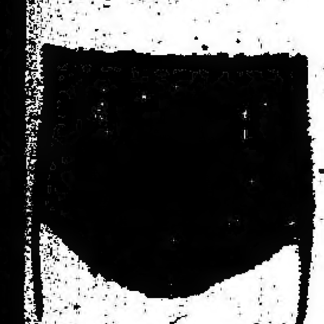

OBESIDAD

No es razonable comprar una Faja atendiendo solamente a la economía.

La Faja LEONARD

por su confección sobre medida para cada caso, le resultará siempre económica por ser la que con más eficacia combate la Obesidad, vientre caído, etc.

ESPECIALISTAS DE AMBOS SEXOS — FOLLETOS GRATIS

LEONARD, 577 Esmeralda 577 Bs. Aires

NAFTA y KEROSENE a Granel y en Cajones

Entrega inmediata — Cualquier cantidad

GASOIL

Calidad superior, cantidad disponible

PIDAN PRECIOS ESPECIALES A:

JOSE ROSENTHAL IMPORTADOR

Escritorios: Calle Mármol 75, Bs. Aires — C. Tel. 707 (Oeste)
Depósitos: Avellaneda 601, Crnel. García 600—C. T. 90 (Avellaneda)

[illegible] Maíz: [illegible] toneladas, julio a 7.45; [illegible] a 7.52; 300 a 7.53.
Lino: [illegible] toneladas, julio a 20.50; [illegible] agosto a 20.70; [illegible] a 20.80.

BOLSA DE CEREALES

OPERACIONES REALIZADAS

Trigo barletta: 150 bolsas en Sola a pesos 12.50, J. A. Lanusse.
Trigo Barletta: 650 bolsas en Sola a [illegible]; 120 en Once a 12.50 [illegible] y Rubini; 300 en Sola a 12.50, Perlender y Cía.; 985 a 12 [illegible] y Cía.; 600 a 12.70, P. y A. [illegible]; 100 a 12.40, Santamarina e Hijos.
Trigo varias clases: 278 bolsas en Once a 12.20 [illegible] Dorignac y Cía.; 30 a 12 [illegible] Ferro; 374 en Sola a 11.90, A. [illegible]; 272 en Once a 11.80, O. y Bo-[illegible]; 418 en Bs. Aires a 11.60, Méndez y Cía.; 800 en Dep. a 11.50, Devoto y Cía. Ltda.; 184 en Sola a 10.90, S. y Bandelliere; 170 en Once a 10, Pening y Cía.
Maíz amarillo (nuevo): 608 bolsas en Once a [illegible], A. Rinaldi.
Maíz amarillo (viejo): 100 bolsas en Once a 7.80, 315 a 7.75, Benvenuto Hnos.; 600 a 7.70, 304 a 7.60, Palacios y Cía.; 75 en Sola a 7.60, Santa-[illegible]; 315 en Once a 7.50, F. Dorignac y Cía.; 410 en Sola a 7.35, A. Huber.
Maíz amarillo (nuevo): 275 bolsas en Once a 7.60, J. Sabrón y Cía.; 196 en Sola a 7.50, S. Devoto y Cía. Ltda.; 210 a 7, A. Rinaldi.
Avena: 411 bolsas en Once a 8.90 $, A. y Raquier; 433 a 8.70, Benvenuto Hnos.; 170 a 8, C. y Rodríguez; 572 a 8.80, [illegible] y Cía.; 410 en Sola a 8.70, F. Dorignac y Cía.; 532 en Once a 8.60, Perlender y Cía.; 200 en Dep. a 8.50, [illegible] en Once a 8.60, Perlender y Cía.; 305 a 8.50, Palacios Hnos.; 539 en Dep. a 8.40, A. Huber; 100 a 8.40, R. D. Barker y Cía.; 283 en Once a 8.30, J. Lalor; 36 en Dep. a 8.30, Guarrochea y Cía.; 70 en Once a 8.50, Perlender y Cía.; 21 en Haedo a 8, J. Lalor; 23 en Once a 8, Palacios Hnos.; 91 a 8.30, Pening y Cía.; 400 a 8.30, Perlender y Cía.; 312 a 7.80, L. Rinaldi.
Cebada: 189 bolsas en Sola a 8.20 $, Aguja y Cía.; 119 en Once a 8, J. Lalor; 253 a 7.90, 132 a 7.30, Pening y Compañía.
Semilla de alfalfa: 117 bolsas en Dep. a 8 $, B. e Hijo.
Lino: 417 bolsas en Sola a 21 $, 330 a 21, P. y S. Lanusse; 200 en Once a 19.60, 285 a 19.50, Santamarina e Hijos; 294 en Palermo a 20.40, Zoppi y Cía.; 340 a 19.35, Perlender y Cía.; 133 en Once a 19.50, E. Pillitz; 55 a 19.30, F. Linari; 342 a 19, W. y García y Cía.; 161 a 17.60, Pening y Cía.; 28 a 19, Palacios Hnos.
Nabo: 60 bolsas en Dep. a 27 $, R. D. Barker; 36 en Once a 25.50, B. y Orbeta; 10 a 21, F. Linardi.
Alpiste: 200 bolsas en Once a 12.70 $, U. y Alzaga y Cía.; 926 en Bs. Aires a 12.80, Sambrano y Cía.; 178 en Once a 10.80, Perlender y Cía.; 1663 en Dep. a 11, E. Pillitz; 300 a 10.30, Perlender y Compañía.
Cebadilla: 711 bolsas en Once a 8 $, O. E. Beloqui y Cía.; 290 en Dep. a 7.70, Guarrochea y Cía.; 25 en Dep. a 7.60, P. Valpocino; 24 en Once a 7.30, Pering y Compañía.
Centeno: 188 bolsas en Once a 10.40 $, Perlender y Cía.; 170 a 10.20, Palacios y Hnos.; 268 a 10.20, Pening y Cía.; 394 en Bs. Aires a 9.80, Méndez y Cía.; 861 en Once a 9.70, J. Lalor; 50 en Dep. a 9.70, Devoto Ltda.; 271 en Once a 8.50, Palacios Hnos.
Triguillo: 53 bolsas en Once a 9 $, F. Linari; 127 en Haedo a 8, J. Lalor; 125 en Once a 7.30, B. y V. Orbeta.

VENTAS DE ULTIMA HORA

Trigo varias clases: 300 bolsas en Dep. a 12.50 $, J. Ferrero; 123 en Bs. Aires a 12.30, Perlender y Cía.; 250 en Dársena a 11.75, Hugo y Cía.; 780 en Once a 11.50, Hugo y Cía.; 1051 a 11.60, Perlender y Cía.; 287 a 11.60, id.; 118 a 12, W. y García; 131 (inferior) en Sola a 8.90, E. Pillitz.
Trigo candeal: 160 bolsas en Dep. (con cebadilla) a 10.90, J. Etcheverry.
Maíz amarillo (nuevo): 477 bolsas en Once a 7.45, Perlender y Cía.
Cebada: 114 bolsas en Once a 7.60 $, Perlender y Cía.

ENTRADAS GENERALES

Once: 567 bolsas trigo, 44 id triguillo, 5474 maíz, 403 lino, 460 avena, 390 nabo, 711 cebadilla, 2125 maní, 106 girasol, 80 porotos, 905 semilla de alfalfa.
Sola: 1942 bolsas trigo, 153 harina, 56 lino, 16 nabo, 1652 maíz, 692 avena, 758 cebada.
Palermo: 380 bolsas lino, 434 maíz, 2365 avena.
Retiro: 390 bolsas lino, 209 maní.
Puerto: 9459 bolsas lino.
Brian: 1674 bolsas trigo, 1147 maíz, 2327 avena.
Buenos Aires: 817 bolsas maíz, 40 nabo, 387 centeno.
Riachuelo: 1585 bolsas maíz.
Colegiales: 1194 bolsas trigo.
Puente Alsina: 231 bolsas trigo, 27 centeno.
Totales: 5608 bolsas trigo, 11.109 maíz, 10.718 lino, 430 nabo, 5844 avena, 758 cebada, 1163 centeno, 905 alfalfa, 153 harina, 711 cebadilla, 2334 maní.

MERCADO DE PATATAS

(Casa Amarilla)

Entraron hoy en Casa Amarilla 11.971 bolsas de patatas; en Colegiales, 159. Total 12.130 bolsas.
Precios de venta: Se cotizó este producto entre 0.80 y 1.40 $ los 10 kilos, según clase y calidad.

MERCADO DE PASTO

(Est. Caballito)

Entraron hoy en la estación Caballito 2105 fardos grandes de pasto y 4274 id chicos; en Bs. Aires, 94 id grandes; en Colegiales, 77 id grandes y 236 id chicos; en Palermo, 118 id grandes y 472 id chicos. Total: 2394 fardos grandes y 4982 id chicos.
Precios de venta: Alfalfa en fardos grandes, de 35 a 68 $ los 1000 kilos; id chicos, de 34 a 65; id mezcla, fardos grandes, de 32 a 50.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

VENTAS DE HOY:

Lana—Cruza gruesa: 4000 kilos a 7 $, 7000 a 6.50, 18.000 a 6, 8000 a 5.80, 15.000 a 5.60, 12.000 a 5, 7000 a 4.50, 6000 a 4.
Cruza mediana: 3000 kilos a 9 $.
Cruza fina: 2000 kilos a 11 $, 2000 a 9.20.
Segunda esquila, cruza fina: 1000 kilos a 9 $, 3000 a 8.50, 4000 a 8.
Mediana y gruesa: 3000 kilos a 7.50 $, 4000 a 7, 3000 a 6.50, 1000 a 6.20, 3000 a 6, 4000 a 5.50, 3000 a 5, 3000 a 4.50, 60.000 de 6 a 10 $.
Borregas: 4000 kilos a 6.50 $, 3000 a 6, 2000 a 5.80, 5050 a 5.50, 4000 a 5, 3000 a 4.5, 1000 a 4, 3000 a 3.50.
De Deseado: cruza fina y mediana: 20 mil kilos a 14 $.
De San Julián: fina y cruza fina: 12.000 a 13 $.
Cruza fina y mediana: 18.000 kilos a 12.50 $.
Barriga y pedazos: 3000 kilos a 6.50.
[illegible]: 5000 kilos a 14 $, 7000 a [illegible]
[illegible]: 5000 kilos a 3.50 [illegible]
[illegible] consumo: 300 kilos a 6.65.

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

(Liniers)

Se ha producido en la mañana de hoy una nueva baja para todas las clases de novillos, bien fueran de frigorífico o consumo. El ganado descarnado y flaco se vendió con dificultad.

Los frigoríficos sólo pagaron por novillos especiales Chilled Beef, entre pesos 17 1|2 a 0.18 1|2 y por los gordos buenos para congelar, de 0.14 a 0.16 la libra.

También para haciendas nuevas y finas de consumo los precios pagados fueron más bajos que los pagados en días anteriores.

Las compras efectuadas por los frigoríficos y durante la mañana fueron las siguientes: Sansinena, 817; La Blanca, 720; Swift, 1.369; Armour, 494; Wilson, 370; The Smithfield, 433, y The Anglo South American, 201.

La entrada de hoy en este mercado fué de 10.274 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos, 4.961; vacas, 2.554, y terneros, 2.759.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Toros y torunos especiales para frigorífico, de $ 67 a 76; id. gordos de id. a 78; id. para consumo y frigorífico, a 28.
Novillos especiales para frigorífico, de $ 125 a 148; id. especiales (congelar), de 100 a 118; id. gordos para consumo, de 80 a 94; id. generales id. de 51 a 73.
Novillitos excepcionales para consumo, de $ 66 a 73; id. gordos y especiales, de 44 a 60; id. generales id. de 22 a 38.
Vacas excepcionales para consumo, a $ 90; id. esp. id. de 68 a 82; id. gordas de 53 a 62; id. generales id. de 30 a 47.
Vaquillonas excepcionales para consumo, a $ 55; id. gordas y especiales id., de 42 a 60; id. generales id., de 31 a 38.
Terneros excepcionales para consumo, de 56 a 62; id. especiales id. de 41 a 52; id. gordos id., de 29 a 37; id. generales id., ed 10 a 26; id. mamones id. de 8 a 32.

VENTAS DE HOY

ARZENO Y HNOS. F. B.— 80 novillitos m. gordos de P. Central, a $ 45; 22 terneros gordos de C. Casares, a 35; 17 id. mamones de id., a 16.
ARANCET Y CIA. PEDRO— 108 novillitos m. especiales de A. Alsina, a $ 52; 22 novillos g. y c. gorda de id., a 70; 33 vaq. m. esp. de id., a 54; 31 id. id. de id., a 50; 40 vacas gordas de id., a 56; 15 id. especiales de id., a 67; 8 id. m. gordas de T. Lauquen, a 60; 27 novillos c. gorda de id., a 65; 5 novillitos esp. de id., a 48; 3 vacas id. de P. Central, a 65; 2 vaq. excepcionales de id., a 80; 6 novillitos id. de id., a 65; 14 novillos c. gorda de id., a 70; 22 id. b. carne de San Luis, a 56.
ALCHOURRON HNOS.— 5 novillos c gorda de Tandil, a $ 70; 22 novillitos m. esp. del d., a 52; 17 vacas esp. de id., a 65; 11 id. id. de id., a 64; 28 torunos m. gordos de Tres Arroyos, a 55; 36 terneros mamones de Chascomús, a 26; 36 id. id. de M., a 16; 2 vacas m. esp. de Pellegrini, a 35; 23 terneros regulares de Chascomús, a 22; 35 id. mamones de id., a 18; 35 id. id. de id. a 8; 60 novillos c. gorda de Pehuajó, a 76.
ARRIETA Y CIA.— 36 vacas especiales de Carhué, a $ 72.
AROGHAIN, ITURRASPE— 10 vaq. g. y c. gorda de C. Suárez, a $ 26; 9 id. m. especial de id., a 53; 19 novillos g. y c. gorda de id., a 80; 5 novillitos excepcionales de id., a 73; 19 terneros gordos de id., a 20.
ANASAGASTI JUAN— 33 novillitos m. esp. de P. Central, a $ 61; 35 novillos c. gorda de id., a 58; 14 vacas g. y c. gorda de id., a 42; 78 terneros m. gordos de id., a 33.
ARIZZI Y REGUE— 16 novillitos m. esp. de Lincoln, a pesos 54.
AVALOS SALAZAR Y CIA.— 46 novillos g. y c. gorda de T. Lauquen, a $ 75.
ACCAME, BELLINI Y CIA.— 5 novillos gordos de G. Pinto, a $ 100; 33 vacas id. de id., a 50; 2 id. flacas de id., a 15; 36 terneros esp. de id., a 40; 23 vacas g. y c. gorda de id., a 43; 23 id. b. carne de id., a 35; 19 vaq. g. y c. gorda de id., a 37; 14 terneros mamones de id., a 15; 3 id. flacos de id., a 2; 10 novillos c. gorda de id., a 70; 12 id. b. carne de Merlo, a 55; 28 id. flacos de Luján, a 25; 22 terneros mamones de Lincoln, a 30; 5 vacas especiales de Rivadavia, a 75; 12 id. m. gordas del d., a 60; 44 id. b. carne de Luján a 25; 23 novillos id. de Victorica, a 38; 24 id. c. gorda de Luján, a 63.
GARCIA Y CIA. J.— 20 novillos g. y c. gorda de Lincoln, a pesos 80.
BAYONA Y C. JOSE— 23 terneros m. gordos de Balcarce, a $ 38; 12 id. esp. de id., a 40.
BELLOCQ E HITA— 10 terneros regulares de Ayacucho, a $ 24; 31 id. mamones de id., a 17; 8 vacas m. esp. de Caseros, a 90; 12 id. de id., a 35.
BAYONA JUAN— 3 novillos c. gorda de Saavedra, a $ 72; 3 vacas g. y c. gorda de id., a 48; 2 novillitos esp. de id., a 48; 2 vaq. id. de id., a 45.
BERISTAYN Y LARGUIA— 108 novillos m. gordos de M. Chiquita a $ 111; 110 id. id. de Pergamino, a 115; 36 id. especiales de Lincoln, a 131; 41 vacas especiales de Villegas, a 73.
CHAPAR Y CIA.— 38 novillos g. y c. gorda de G. Chaves, a $ 86; 18 novillitos excepcionales de id., a 63.

Vacuna "PAUL" contra el CARBUNCLO
Est. Veterinario Paul Hnos. Ltd.

GROTTO HNOS.— 28 novillos g. y c. gorda de Hortondo, a $ 90; 30 novillos id. de M. Paz, a 90.
GASH, COLVELL JONES Y CIA.— 30 vacas m. gordas de A. Alsina, a $ 60; 47 terneros gordos de id., a 34; 33 id. buenos de id., a 28; 27 vaq. especiales de Córdoba, a 46; 5 id. m. gordas de id., a 40; 20 terneros gordos de id., a 22; 24 id. buenos de id., a 23.
CORDOBA E HIJO PEDRO— 50 novillos m. gordos de Matanza, a pesos 110; 50 novillitos m. especiales de id., a 60; 70 vacas g. y c. gorda de id., a 50.
CROHARI SALVADOR— 30 novillos c. gorda de Guido, a pesos 62; 18 vacas g. y c. gorda de id., a 45.
CICERI Y CIA.— 55 novillos gordos de Moreno, a $ 105; 22 id. b. carne de Merlo, a 46; 5 vacas c. gorda de id., a 35; 10 terneros mamones de id., a 26; 18 novillos m. gordos de P. Central, a 110; 2 vacas especiales de id., a 70.
COOP. DE HACENDADOS— 13 terneros excepcionales de Córdoba, a $ 52; 10 id. id. de id., a 50; 10 id. especiales de id., a 42; 15 id. id. de id., a 42.
CENDOYA VICTORIANO— 3 vaquillonas especiales de Q. Quemú, a pesos 46; 24 novillitos gordos de id., a 40; 27 vaq. id. de id., a 40; 9 terneros id. de id., a 33; 7 novillitos excepcionales de id., a 65; 14 vaq. esp. de id., a 50.
CUCULLU FELIPE L.— 196 terneros m. gordos de Córdoba, a pesos 35; 47 id. id. ed id., a 37; 33 id. gordos de id., a 30; 17 id. excepcionales de T. Lauquen, a 56; 21 id. especiales de id., a 37.
COLOMER LUIS M.— 5 novillos c. gorda de Villegas, a $ 65; 4 novillitos especiales de id., a 45; 3 vacas id. de id. a 76; 9 terneros buenos de id., a 22; 3 vaq. excepcionales de id., a 60; 4 id. m. gordas de id., a 41.50; 3 toros gordos de id., a 50; 27 vaquillonas g. y c. goda de id., a 32.
DIAZ Y OLIVARES— 10 vaq. m. especiales de Rivadavia, a $ 56; 15 id. id. de id., a 53.
DEVOTO Y CIA. LTDA. TOMAS— 5 vacas m. gordas de G. Chaves, a $ 55; 13 id. g. y c. gorda ed id., a 41; 11 vaq. m. gordas de id., a 42; 17 id. gordas de id., a 39; 4 vacas g. y c. gorda de Pehuajó, a 40; 6 terneros mamones de id., a 39; 20 vaq. m. gordas de id., a 40; 8 novillitos c. gorda de id. a 30; 15 vaq. gorda de id., a 35; 9 novillitos esp. de Lincoln, a 45; 16 vaq. m. gordas ed id., a 40; 30 terneros gordos de id., a 39; 16 id. id. de id., a 30; 2 vaquillonas flacas de C. Tejedor, a 13.
DELFINO HNOS.— 106 novillos esp. de E. Echeverría, a pesos 148.
SALABERRY Y BERCETCHE— 8 terneros, buenos, Rivadavia, a pesos 24; 17 id., id., id., a pesos 22; 17 id., gordos, Rivadavia, a pesos 25.50; 12 id., buenos, Rivadavia, a pesos 24; 14 id., id., id., a pesos 21.50; 17 id., id., id., a $ 25; 2 vaquillonas especiales, Rivadavia, a pesos 50.50; 12 terneros muy gordos, Rivadavia, a pesos 37; 12 id., id., id., a pesos 35.50; 4 vaquillonas muy especiales, Tandil, a pesos 57; 20 novillos, g. y c. gorda, Tandil, a pesos 76; 20 id., c. gorda, Tandil, a pesos 71.50; 2 vaquillonas g. gorda, Necochea, a pesos 29; 5 vacas, c. flaca, Necochea, pesos 42.50; 3 id., gordas, Necochea, pesos 57; 15 novillos, gordos, Necochea, pesos 90; 15 novillitos, gordos, especiales, Juárez, pesos 53; 13 id., muy especiales, Juárez, pesos 56; 3 terneros mamones, Olavarría, a pesos 16; 11 id. gordos, id., a pesos 31; 12 id., buenos, id., a pesos 27.50; 15 id. muy gordos, id., a pesos 37.50; 2 id., gordos, id., a pesos 29.50; 19 novillitos, muy gordos, Tandil, pesos 49; 17 id., especiales, id., a pesos 51; 9 terneros mamones, Alberti, a pesos 19; 6 id., buenos, id., a pesos 24.50; 5 id., id., id., a pesos 26.50; 10 id., id., id., a pesos 23; 10 id., id., id., a pesos 25; 10 novillitos muy especiales, Villegas, a pesos 59; 10 id., id. id., a pesos 55; 24 novillos, gordos, Villegas, a pesos 81.50; 10 novillitos c. gorda, San Luis, a pesos 60.50; 2 vacas, especiales, San Luis, a pesos 64; 9 novillitos muy especiales, San Luis, a pesos 56; 10 id., id., id., a pesos 53; 7 terneros, buenos, G. Chaves, a pesos 27.50; 13 id., id., id., a pesos 25; 15 id., mamones, id., a pesos 20; 13 vacas gordas, Juárez, a pesos 56; 12 id., id., id., a pesos 57; 20 novillitos flacos, Merlo, a pesos 11; 15 id., id., id., a pesos 6.50; 90 id. b. carne, Morie, a pesos 20; 22 id., id., id., a pesos 19; 15 id., especiales, Tandil, a pesos 50; 15 id., muy especiales, id., a pesos 60; 6 vaquillonas, especiales, id., a pesos 40; 3 vacas c. gorda, Tandil, a pesos 40; 16 vaquillonas gordas, Tandil, a pesos 35; 10 novillitos gordos, Tandil, a pesos 32.
JUAN LALOR— 13 terneros especiales, Juárez, a pesos 49; 13 id. gordos, id., a pesos 33.50; 8 id. id. id., a pesos 30.50; 12 vaquillonas gordas, Juárez, a pesos 38.50; 2 vacas m. gordas, G. Sarmiento, a pesos 60; 6 novillitos gordos, G. Sarmiento, a pesos 38; 2 vacas especiales, Luján, a pesos 68; 18 novillos g. y c. gorda, id., a pesos 74; 5 vacas c. gorda, Capital, a pesos 45.50; 10 id. gordas, id., a pesos 59.50; 12 terneros excepcionales, Córdoba, a pesos 50; 14 id. id. id., a pesos 43; 14 novillitos excepcionales, Córdoba, a pesos 71; 12 novillos b. carne, 9 de Julio, a pesos 55.50; 18 vaquillonas g. y c. gorda, id., a pesos 33; 12 id. b. carne, id., a pesos 22; 14 vacas c. gorda, id., a pesos 40.50; 17 terneros buenos, id., a pesos 21; 12 terneros mamones, id., a pesos 20.50; 16 id. id., a pesos 17; 4 id. id., Pehuajó, a pesos 19; 5 id. id. id., a pesos 20; 13 id. id. id., a pesos 16; 4 novillitos m. gordos, G. Sarmiento, a pesos 41; 10 novillos c. gorda, id., a pesos 58; 16 id. id. id., a pesos 61.50; 6 vacas b. carne, C. Echeverría, a pesos 38; 2 vacas flacas, id., a pesos 20; 4 id. buena carne, id., a pesos 36; 3 terneros regulares, id., a pesos 12.50; 15 novillitos c. gorda, id., a pesos 25; 4 vaquillonas g. y c. gorda, id., a pesos 29; 3 id. b. carne, id., a pesos 18.50; 2 terneros mamones, id., a pesos 11.50; 17 id. id., a pesos 18; 13 id. id. id., a pesos 20; 5 novillos g. y c. gorda, id., a pesos 78; 2 id. especiales, id., a pesos 38; 20 id. m. gordos, Ayacucho, a pesos 48; 35 id. especiales, G. Pinto, a pesos 129; 26 id. c. gorda, Juárez, a pesos 65; 17 id. id. id., a pesos 64; 17 id. id. id., a pesos 60; 16 id. id. id., a pesos 60; 14 novillitos excepcionales, C. Suárez, a pesos 68.50; 19 id. id. id., a pesos 66.50; 2 terneros id., id., a pesos 37; 6 id. m. gordos, id., a pesos 40.
LASCURAIN Y ETCHEGARAY— 26 novillitos m. especiales, C. Suárez, a pesos 50; 15 vacas g. y c. gorda, Saavedra, a pesos 45; 18 novillos, b. carne, id., a pesos 48; 25 novillitos, m. especiales, Córdoba, a pesos 50; 10 terneros, C. Suárez, a pesos 42; 8 terneros buenos, id., a pesos 25; 2 novillitos especiales, id., a pesos 45; 5 vaquillonas g. y c. gorda, id., a pesos 32; 20 terneros buenos, id., a pesos 27; 9 novillitos especiales, id., a pesos 65; 1 vaca g. y c. gorda, a pesos 43; 2 vacas m. gorda, La Madrid, a pesos 55; 2 id. g. y c. gorda, id., a pesos 45; 7 novillitos excepcionales, id., a pesos 60; 7 id. especiales, id., a pesos 48; 7 vaquillonas c. gorda, id., a pesos 30; 12 terneros gordos, id., a pesos 30.
MARASPIN Y CIA.— 4 vacas especiales, Pehuajó, a pesos 70; 16 id. g. y c. gorda, id., a pesos 45; 43 terneros regulares, id., a pesos 24; 13 novillos g. y c. gorda, a pesos 85; 7 novillitos m. gordos, id., a pesos 45.
MANTEL Y CIA.— 105 novillos m. gordos, Mercedes, a pesos 112.

MERCADO DE HACIENDA LANAR

(Tablada)

La entrada del día fué de 12.333 animales, habiéndose vendido durante la mañana 15.038 cabezas, adquiridas en la siguiente forma: Las Palmas 2239, La Blanca 1241, The Anglo 1623, Smithfield 1143, Wilson 870, Cía. Sansinena 3781, Armour 1031 y 3158 para los abastecedores locales.

Los precios corrientes fueron los siguientes: Capones espec. para matadero, de 12.10 a 14. 0; id frig. de 6 a 11.50; ovejas mat. de 9 a 10.50; id generales, de 6 a 8.30; borregos export. espec. para frig. de 10.50 a 12.50; id generalse, de 8 a 9.50; id para mat. de 2.50 a 6.50.

VENTAS DE HOY

ARZENO Hnos. y Cía.— 28 ovejas mat. de El Arañado a 10.50 $. 59 id a 7.50. 12 borregos frig. a 9. 12 id mat. a 9.50. 109 id de L. Luiggi a 5.30.
AYERZA e HIJOS— 100 borregos frig. de Sansón a 10.50.
ALCHOURRON Hnos.— 66 capones mat. de Fair a 12.10 $. 115 borregos a 8.20, 23 id a 6. 53 id frig. de Vela a 9. 46 capones frig. a 11.70. 34 ovejas mat. de Recalde a 7.70. 140 capones frig. a 9; 21 borregos mat. a 4.50.
SOCAME, BELLINI y Cía.— 61 borregos frig. de San Luis a 10.10. 137 id mat. a 6.50.
SALABERRY Y BERCETCHE— 20 capones matadero de Muñoz, a pesos 13.60; 89 id. id. de id., a 12.50; 46 ovejas id. de id., a 8.50; 155 capones frigorífico de Fair, a 11.50; 172 ovejas matadero de id., a 9; 254 capones frigorífico e Gd. Chaves, a 10.20; 35 id. id. de id. a 12.20; 24 borregos de id. a 8; 17 ovejas matadero de id., a 5.20; 23 capones de Ayacucho, a 13; 147 id. del d., a 12; 152 id. de Muñoz, a 12; 35 borregos frigorífico de id., a 9; 36 ovejas matadero de La Niña, a 8; 29 id. id. de id., a 8.
TAUREL Y CIA.— 82 borregos frigorífico de Bechangue, a $ 8.50; 100 id. matadero de id., a 6.20; 114 id. id. de id., a 6.20.
VELAZ Y CIA. ANGEL— 15 capones frigorífico de C. Princip. a $ 9.60; 15 borregos matadero de id., a 7; 153 frigorífico de Laprida, a 9.80; 223 id. id. de id. a 8; 52 id. id. de Pringles a 8.5.; 40 ovejas matadero de id., a 8.50; 343 capones frigorífico de Maipú, a 11.10; 155 id. id. de La Bajada, a 11; 45 ovejas matadero de Chivilcoy, a 7.30.
LASCURAEN Y ETCHEGARAY— 140 borregos frigorífico, Quetreyen, a pesos 10; 21 id. matadero, id., a pesos 6; 18 id. id. id., a pesos 8; 84 id. frigorífico, T. Lauquen, a pesos 11.70; 85 ovejas matadero, id., a pesos 9; 48 capones id., Huanguelén, a pesos 12.30; 23 borregos frigorífico, id., a pesos 9; 112 ovejas matadero, id., a pesos 9.50.
LAURTET Y CIA.— 287 capones frigorífico, Olavarría, a pesos 10.80; 106 borregos id., id., a pesos 10.
LA COOPERATIVA DE HACENDADOS— 105 borregos frigorífico, Tres Arroyos, a pesos 9.20; 80 borregos matadero, Azul, a pesos 6.50; 77 id. id. id., a pesos 6.50.

Carnet del Hacendado y del Agricultor

Entradas en los distintos mercados y cotizaciones del día

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

Entrada total: 10.274 animales: novillos, 4.961; vacas, 2.554; terneros, 2.759.
Compra total de los frigoríficos: 5.019 cabezas.

COTIZACIONES DEL DIA

	La libra	Plaza
Novillos excepcionales (Chilled-Beef)	De $ — a —	
" especiales de frigorífico (Chilled-Beef) de primera	" 0.17½ a 0.18	Firme
" gordos y especiales de frigorífico, para congelar	" 0.15 " 0.16	Sostenida
" cuarterones gordos para congelar	" 0.13 " 0.14	"
Novillitos y vaquillonas mestizos, gordos y especiales hasta 400 libras	" 0.14 " 0.16	Firme
" " " más de 400 libras	" 0.12 " 0.14	"
Vacas mestizas nuevas y gordas	" 0.10 " 0.11	"
" generales gordas	" 0.08 " 0.10	"
" viejas	" 0.07 " 0.08	Encalmada

MERCADO DE HACIENDA LANAR

Entrada total: 13.235 cabezas.
Compra total de los frigoríficos: 12.886. Consumo local, 2.168.

COTIZACIONES DEL DIA

	La libra	Plaza
Capones livianos, buena gordura y clase	De $ 0.20 a 0.22	Sostenida
" pesados	" 0.18 " 0.20	Encalmada
Ovejas especiales, livianas	" 0.14 " 0.16	Sostenida
" pesadas	" — " —	"
Corderos especiales de frigorífico, livianos	" — " —	"
" " " consumo	" — " —	"
Borregos " " frigorífico	" 0.24 " 0.26	Encalmada
" gordos consumo	" 0.20 " 0.22	"

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

Entrada total: 3.155 cabezas.
Compra total de los frigoríficos: 1.499.

COTIZACIONES DEL DIA

	La libra	Plaza
Cerdos mestizos especiales de más de 140 kilos	De $ 0.40 a 0.42	Encalmada
" " especiales de 120 a 139 kilos	" — " 0.46	Sostenida
" " " 100 " 110 "	" 0.43 " 0.44	"
Capones frigorífico " 80 " 95 "	" 0.38 " 0.42	"
" de media gordura según clase	" 0.36 " 0.37	"
" para invernada, según clase	" 0.30 " 0.32	"

BOLSA DE CEREALES

ENTRADAS TOTALES

		Mínimo	Máximo
Trigo	5.608 bolsas	10.—	13.50
Triguillo	40 "	7.—	9.—
Maíz	11.109 "	7.—	7.30
Lino	10.718 "	18.—	21.—
Nabo	430 "	25.—	28.—
Avena	5.844 "	7.60	9.20
Cebada	758 "	7.50	8.20
Centeno	1.163 "	8.70	10.40
Semilla de alfalfa	905 "	4.—	5.50
Harina	153 "	—	—
Revacillo	711 "	7.50	8.—
Porotos	90 "	—	—
Maní	2.334 "	22.—	25.—
Girasol	106 "	—	—
Patatas	12.130 "	0.70	1.30
Pasto	2.394 f. gdes.	35.—	67.—
"	4.982 f. chic.	34.—	65.—

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

MOVIMIENTO DE LANAS

	1922	19[illegible]
Entrada	222.756	[illegible]5.649
Salida	161.658	[illegible]11.564
Existencia	4.721.380	14.[illegible]16.681
Entrada desde el 1o. de julio	34.293.344	36.[illegible]52.683

Cotizaciones del día

		Plaza
Cruza gruesa, buena a superior	De $ 6.— a 7.—	Firme
" regular a inferior	" 4.— " 5.80	
" mediana buena a superior	" 9.— " —	"
" regular a inferior	" — " —	"
" fina, buena a superior	" — " 11.—	"
" regular a inferior	" 9.20 " —	"
Mestiza fina (Rambouillet), buena a superior	" — " —	"
" regular a inferior	" — " —	"

BOLSA DE COMERCIO DE PRODUCTOS FORESTALES

ENTRADAS

Colegiales: carbón, 195 toneladas; leña, 270; pasto, 300 fardos chicos.

COTIZACIONES DEL DIA

	Colegiales (Los mil kilos)	Buenos Aires (Los mil kilos)
Carbón quebracho blanco	70.— a 80.—	70.— a 78.—
" mezcla	60.— " 66.—	50.— " 60.—
" algarrobo Santiago	40.— " 45.—	42.— " 46.—
" " Córdoba mezcla	— " —	47.— " 52.—
Carbonilla quebracho blanco	30.— " 34.—	36.— " 42.—
Leña quebracho colorado, torta Campana	31.— " 32.—	31.— " 33.—
" " " media Campana	36.— " 28.—	26.— " 28.—
" " " Campana	28.— " 29.—	29.— " 30.—
" " " media Campana	25.— " 26.—	— " —
Astillas sauce	8.— " 9.—	— " —
Atados sauce, la carrada	5.50 " 6.—	— " —
" " metro cúbico	6.50 " 7.—	— " —
Alfalfa especial de Santiago	45.— " 60.—	— " —
" Córdoba	40.— " 45.—	— " —
" mezcla	38.— " 45.—	— " —

Las cotizaciones indicadas son por mercaderías sobre vagón y en condiciones de recibo. El cambio húmedo del 5 al 10 por ciento de descuento.

BANCOS

The National City Bank of New York

Fundado en 1812. Ochenta sucursales diseminadas por todo el mundo

Capital y reservas 100.[illegible] dólares

Buenos Aires: San Martín 84

Rosario de S. Fe: Córdoba 981

BANCO DE LA NACION ARGENTINA. — Fundado en 1891. — Casa Central: Plaza de Mayo. — Buenos Aires.
Capital . . . . $ m|n. 136.030.949.16
Fondo de reserva . " o|s. 34.364.541.67
202 sucursales y agencias en toda la República.

Agencias en la Capital: Belgrano: Cabildo 1900, esquina Sucre; Boca del Riachuelo: Almirante Brown 1101, esquina Brandsen; Flores: Rivadavia 7000, esquina Pedernera; Mataderos: Tellier número 3425; General Urquiza: Baumen, esquina Cullen; No. 1: Montes de Oca 1000; No. 2, Entre Ríos esquina San Juan número 1802; No. 3: Corrientes número 3399, esquina Gallo 401; N.o 4: B. de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo; N.o 5: Rivadavia 2836; N.o 6: Santa Fe 2199, esquina Azcuénaga; N.o 7: Cáceres número 2963 (Parque Patricios); N.o 8: Triunvirato 736; N.o 9: Santa Fe 4536; N.o 10, Independencia 3636; N.o 11: Aduana de la Capital; N.o 12: Callao 38; Oficina de Depósitos Judiciales: en el Palacio de Justicia.

TASA DE INTERES

Abona (moneda nacional solamente). Anual

Por depósitos en cuenta corriente	Sin interés
Id id a plazo fijo con o sin libreta a 3 meses	3 ojo
Id. id id id a 6 meses	4 ojo
Id. id id id, por plazo mayor	Convencional
Id id en Caja de Ahorros, después de 60 días (hasta $ 20.000)	4 ojo

COBRA — Anual

Por adelantos en cuenta corriente	7 ojo
Por descuentos de pagarés directos	6 1|2 ojo
Por descuentos de pagarés con endosos y redescuentos	Convencional

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre todas las plazas del mundo.
"Ley orgánica del Banco de la Nación Argentina:
"Art. 10. — La Nación responde directamente de los depósitos y operaciones que realice el Banco."

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO. — Bmé. Mitre esquina Reconquista.
Sucursales urbanas: Número 1, calle Callao esquina Corrientes; número 2, calle Lima 1666.
Oficinas en: República Argentina: Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe, Tucumán; Uruguay: Montevideo; Brasil: Río de Janeiro, Curityba, Santos, Sao Paulo; Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco; Valdivia; Perú: Lima, Arequipa, Callao; Bolivia: La Paz, Oruro; España: Barcelona, Madrid.
Casa Central: Deutsche Ueberseeische Bank Berlín.

PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente	2 ojo
A plazo fijo	Convencional
En Caja de Ahorros, cuando no se retiren antes de 60 días, desde $ 10 hasta $ 20.000	5 ojo

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA — Unico corresponsal en la República del Tesoro Italiano, del Banco di Napoli y agente financiero del gobierno de la provincia de Entre Ríos, según leyes números 3718 y 25 de enero de 1903.
CASA MATRIZ: 400 AL 446 Bmé. MITRE

SUCURSALES

En la capital: No. 1, calle Corrientes esquina Pueyrredón; N.o 2, Avenida Montes de Oca 2099; N.o 3, Leandro N. Alem 1258; N.o 4, calle Moreno 2300.
EN EL INTERIOR. — En la provincia de Santa Fe: Rosario, Rafaela y Rufino.
En la provincia de Buenos Aires: La Plata, Bahía Blanca y Ensenada.
En la provincia de Entre Ríos: Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz, Nogoyá y Villaguay.
En la provincia de Córdoba: Villa María y San Francisco.
Resistencia (Chaco): Trenel (Pampa Central).

Agencia

Ingeniero White (Bahía Blanca).

CAPITAL Y RESERVAS:
$ 11.200.000 oro sellado

SE ABONA:

En Caja de Ahorros, hasta $ 20.000	5 ojo
En Cuenta corriente	1 ojo
A Plazo Fijo	Convencional

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable sobre todas las ciudades de Italia, Inglaterra, Francia, Norte América, etc. y órdenes postales sobre todos los pueblos de Italia.
El Banco trata en general toda las operaciones bancarias.

Banco Italo Sud-Americano

SUCESOR DEL

BANCO COMERCIAL ITALIANO

Capital autorizado . 10.000.000
Capital subscripto . 8.250.000

CAJA DE AHORROS

A la vista . . . . 4 ojo
Cuenta trimestral . . 5 ojo
Cuenta semestral . . 5 1|2 ojo
Cuenta anual . . 6 ojo
Liras italianas . . . 3 ojo

Se ocupa de todas las operaciones bancarias

JUAN BIGNONE
Gerente

Banco El Hogar Argentino

Fundado en 1899—Capital realizado, pesos 18.892.870.— Fondos de reserva y previsión, $ 19.030.115.94. Concede préstamos con garantía de propiedades y para construcción de casas. Ofrece en venta propiedades pagaderas a largos plazos. Recibe depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros. — Casa matriz: Buenos Aires, Avda. de Mayo No. 556. Sucursales: Rosario de Santa Fe, Bahía Blanca, Córdoba y La Plata.

NAFTA "WICO" A GRANEL

a 30 centavos m/n el litro en los garages o en los surtidores

SECCION VENTAS
1134 - AVENIDA DE MAYO - 1134

WEST INDIA OIL COMPANY
Casa Matriz: PASEO COLON 185 - Bs. As.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Préstamos para Edificación a Empleados Nacionales

SE AVISA A LOS EMPLEADOS NACIONALES POSEEDORES DE UN TERRENO, QUE DESEEN CONSTRUIR UNA CASA DE ACUERDO CON LA LEY 10676, QUE EL BANCO, POR INTERMEDIO DE SU DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCIONES, FACILITA, A QUIEN LO SOLICITE, EL PLANO DEL EDIFICIO Y EL PLIEGO DE CONDICIONES, SIN CARGO ALGUNO PARA EL EMPLEADO.

ADEMAS, EL BANCO, DE CONFORMIDAD CON LA LEY, INSPECCIONARA LA CONSTRUCCION Y VIGILARA EL FIEL CUMPLIMIENTO DE LO CONVENIDO CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA.

ENERO 1922

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — [illegible] — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o.—Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a la ley No. 10676.

2o.—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o.—Todo comprador abonará en efectivo, al firmar el boleto, el 5 o|o de seña y el 1 o|o de comisión.

4o.—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o.—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

MENDOZA

CASA EN LA CIUDAD DE MENDOZA, ubicada en la calle entre Ríos No. 357, en su sucursal Mendoza, el DIA 8 DE JUNIO, a las 14 horas, edificada en terreno de 300 mts. cds. según títulos y 315 mts. cds. según croquis, conteniendo 8 habitaciones y demás dependencias.
No. Ho. 554|17211, 6 o|o. Base, $ 8.000. Hipoteca, $ 6.500. Deuda actual, 5.683:70 pesos.
LA EPOCA, Inic. mayo 30.

PROPIEDAD UBICADA EN EL DEPARTAMENTO Las Heras, distrito Jocolí; en su sucursal Mendoza, el DIA 12 DE JUNIO, a las 14 horas, con superficie de 225 hs., terreno cultivable y medanoso. Tiene derecho de agua para toda su superficie y riega por el canal Zanjón del Sauce y Jocolí, derivado del río Mendoza. Límites: al N. y S., A. Villanueva; al E., A. Villanueva e hijos, al O., Sucesión Elías Villanueva.
No. Ho. 789|20607, 1a. serie. Base, pesos 15.000. Hipoteca, $ 14.500. Deuda actual, $ 12.802:453.
LA EPOCA, Inic. mayo 24 de 1922.

PROPIEDAD URBANA UBICADA EN LA CALLE Dorrego esquina Vélez Sársfield, del distrito San José, departamento Guaymallén, en su sucursal Mendoza, el DIA 16 DE JUNIO a horas 14; con superficie de 3.100 metros cuadrados, según títulos y de metros 2.792.15 cuadrados, según perito, lindando: al N. Simón Petrich; al E., calle Dorrego; al S., calle Vélez Sarsfield y al O., Juan A. Landa.
N.o H.o 1315|32249. Serie 6.a. Base: pesos 7.000. Hipoteca: $ 3.700. Deuda actual: $ 3.558:244.
LA EPOCA. Inic. 28 de mayo de 1922.

SANTIAGO DEL ESTERO

CAMPO DENOMINADO "SAN FELIPE", ubicado en el Departamento Figueroa, provincia de Santiago del Estero, en su local, calle 25 de Mayo No. 245 (Capital Federal), el DIA 6 DE JUNIO, a horas 14 y 30, con superficie de 1.249 hectáreas, 8.640 m. c., dentro de los siguientes linderos: al N., con Antenor López; al S., con Tadeo Taboada; al E., con terrenos del fisco, y al O., con herederos de Dámaso Palacio.
No. Ho. 86|5960, D. Base de venta, al contado, 2.500 $ m|nal.
LA EPOCA, Inic. mayo 18.

SAN LUIS

CAMPO UBICADO EN EL PARTIDO DEL Tala (hoy Vicente Dupuy), departamento La Capital (provincia de San Luis); en su local, calle 25 de Mayo Núm. 245 (Capital Federal) el DIA 7 DE JUNIO, a las 14 y 30 horas; próximo a las estaciones La Maroma y desvío cruce kilómetro 745 del F. C. O., designado como lote Núm. 7 de la sección 17, letra B de los territorios cedidos por el gobierno nacional a la provincia de San Luis. Compuesto de una superficie de 8.475 hectáreas, 76 áreas, lindando: al N., José Romanella, Salvio Cadelago, Emilio Acri y sucesores de Cambaceres; al S., lote número 14, de Luis C. Saavedra; al E., lote No. 6, de Miguel Camuyrano, y al O., lote No. 8.
Base de venta, $ 200.130:02 m|nal.
El comprador abonará el 20 o|o del precio en efectivo, al contado, y el 80 o|o restante en hipoteca con garantía de la misma propiedad, con el interés del 6 o|o y amortización anual acumulativa del 1 o|o pagaderos en semestres adelantados.
Ant. No. Ho. 197|17634, 6 o|o.
LA EPOCA, Inic. mayo 19.

TUCUMAN

CAMPO UBICADO EN EL PRIMER DISTRITO del departamento de Chicligasta, en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), el DIA 9 DE JUNIO a las 14 y 30 horas; con superficie de 1.992 hectáreas, 944 metros cuadrados, lindando; al N. Río de Jugas; al S. con propiedad de Pedro Cuello, hoy sus sucesores, al E. con propiedad de Juan de Dios Gramajo, hoy sus sucesores, y al O. con Petrona Valenzuela, hoy sus sucesores.
N.o H.o 32|8465. 6 o|o. Base: $ 32.250. Hipoteca: $ 30.000. Deuda actual: pesos 25.419:483.
LA EPOCA. Inic. mayo 21 de 1922.

TERRITORIOS NACIONALES

EL MIERCOLES 7 DE JUNIO, EN SU local, calle 25 de Mayo No. 245 (Capital Federal), a las 14.30 horas, dos fracciones de campo en el Territorio Nacional de Río Negro, sección AI, fracción C, mitad E del lote No. 9, con superficie una de 1.300 hectáreas y la otra de 3.700 hs., lo que forma una superficie total de 5.000 hects., que lindan: al N., con el lote No. 2; al S., con el 12; al E., con el 8 y al O., con la otra mitad del lote 9, todos de la fracción C.—No. Ho. 30.400, serie 5a. Base, $ 32.000. Hipoteca, pesos 30.000. Deuda actual, $ 28.066:150.
LA EPOCA, Inic. mayo 19.

EL MARTES 13 DE JUNIO, EN SU LOCAL, calle 25 de Mayo No. 245 (Capital Federal), a las 14.30 horas, dos fracciones de campo en el Territorio Nacional de la Pampa.—1a. fracción, designada como porción b del lote pastoril No. 6, de la fracción A, sección 23 del plano a que se refiere su título, con superficie de 2.300 hectáreas, 85 áreas y 66 centiáreas, lindando: al N., con tierras de la Prov. de Mendoza; al E., con terreno sobrante de propiedad fiscal, situado entre las fracciones a y b, sección 23; al S., con la porción c del mencionado lote 6, y al O., con la porción a del mismo lote.—2a. fracción, designada con porción letra d del lote pastoril No. 6 de la fracción A, sección 23 del nombrado territorio, con superficie de 2.300 hs., 50 as. y 35 cs., lindando: al N. y al E., con más tierra del mismo lote, y al S. y O., con parte de los lotes 15 y 17, respectivamente de la misma fracción y sección.—No. Hipot. 325|28661, serie 1a. Base, $ 20.000. Hipoteca, pesos 20.000. Deuda actual, pesos 19.110:766.
LA EPOCA, Inic. mayo 26.

EL MARTES 13 DE JUNIO, EN SU LOCAL, calle 25 de Mayo No. 245 (Capital Federal), a las 14.30 horas, campo ubicado en el T. N. del Chaco, al N. del paralelo 28, con superficie de 10.000 hs., 1775 m. c., lindando, al N., con tierras de propiedad de Domingo Noceti, M. Posse; Enrique Zaldívar, P. B. de Zaldívar y J. Hasse; al E., con tierras de P. B. de Zaldívar; al S., el paralelo 28 de latitud S., que lo separa de la Prov. de Santa Fe, y al O., con tierras fiscales del expresado territorio.—No. Ho. 33130, serie 6a. Base, $ 311.000. Hipoteca, $ 254.000. Deuda actual, $ 244.263:673.
LA EPOCA, Inic. mayo 26.

Banco Hipotecario Nacional

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

Se avisa al público que desde el 12 del corriente se pondrán en circulación cédulas hipotecarias argentinas, 6 o|o "Ley número 10676, décima serie" correspondientes a una emisión de cincuenta millones de pesos moneda nacional.

Las fechas de pago de las rentas de estas cédulas, serán en febrero y agosto. Devengarán un interés de 6 o|o de amortización anual acumulativa en los términos que explican los artículos 17 y 24 de la ley orgánica del Banco. — Buenos Aires, noviembre 8 de 1921. — Antonio Díaz, gerente.

Edictos Judiciales

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña TERESA CAPUTO y FRANCISCO CAPUTO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, febrero 22 de 1922. —Dr. Horacio H. Dobranich, secretario. 16|733 v. 8 junio

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don SEBASTAN STURLA ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, mayo 10 de 1922.—Jorge González del Solar, secretario. 16|736 v. 9 jun.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Fernando M. Colombres ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don RALPH JARDLEY SIDEBOTTON ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, mayo 10 de 1922.—Dr. Horacio H. Dobranich, secretario. 16|743 v. 12 jun.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don PILADES FUTTEN, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, mayo 24 de 1922.—Carlos F. Degreef, secretario. 16|782 v. 23 junio

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital doctor don Félix Martín y Herrera, se cita, llama y emplaza por medio del presente y por el término de quince días, a don JOSE CHA, a fin de que dentro de dicho término comparezca ante el juzgado de S. S. y por intermedio del infrascripto a practicar el reconocimiento de la firma puesta en un documento por valor de cuatro mil pesos moneda nacional, presentado por don José María Pardo, y en el juicio que por cobro de pesos le ha iniciado; al mismo tiempo para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de no comparecer, se le dará por reconocida en su rebeldía dicha firma y se le nombrará defensor de ausentes. — Buenos Aires, mayo 19 de 1922. — Alfredo G. Romero, secretario. Palacio de Justicia 5.o piso, sobre Tucumán. 16|775 v. 5 jun.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JACOBO CRIBORUK, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 15 de 1922.—Dr. Miguel Etchegaray, secretario. 16|781 v. 24 junio

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ANGELA KIRUZ DE LLANFLAT o ANGELA KAIRUZ DE LLAMPLAT, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, mayo 17 de 1922.—Dr. Francisco D. Quesada, secretario. 16|788 v. 24 junio

El señor juez de comercio de la Capital Federal doctor J. Isaac Arriola, a cargo interinamente del juzgado del titular doctor Juan B. Estrada, ha dispuesto se haga saber a los acreedores de la quiebra de don ISIDRO MARTINEZ, que se encuentra de manifiesto por el término de ocho días y a los efectos del Art. 119 de la Ley de Quiebras, el estado de distribución de fondos provisorio presentado por el síndico liquidador. Al mismo tiempo, se les hace saber por el término de cinco días, que se ha designado la audiencia del día 9 de junio, a las 15 horas, para que concurran a regular los honorarios del síndico liquidador.—Buenos Aires, mayo 24 de 1922.—Héctor Julianez, secretario. 16|796 v. 3 junio

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don CAYETANO o GAETANO FERRARESE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, mayo 20 de 1922.—Dr. Miguel Echegaray, secretario. 16|797 v. 25 junio

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ESTEBAN AMESTOY, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, 20 de mayo de 1922.—Carlos E. González del Solar, secretario. 16|795 v. 25 junio

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Uladislao F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don LUIS BENITO o LUIS ARRAVANTI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, mayo 20 de 1922.—Floro Conde, secretario. 16|805 v. 28 junio

Por disposición del señor juez de comercio doctor Eduardo M. Nacón, interinamente a cargo del juzgado del doctor Juan B. Estrada, se hace saber a don Carlos Alberto Woodgate que en el juicio que le sigue el Banco de la Nación, tiene que comparecer a estar a derecho dentro del término de quince días, bajo apercibimiento de nombrarle defensor. — Buenos Aires, mayo 24 de 1922.—E. Williams, secretario. 16|810 v. 15 junio

Señores acreedores de Valerio Manzoni. —Notifico a Vds. que en el juzgado en lo civil y comercial de esta circunscripción judicial de Mercedes, de San Luis, a cargo del doctor Ernesto Borrás, secretaría del autorizante, tramitan los autos que sobre convocatoria de acreedores ha iniciado el comerciante VALERIO MANZONI, domiciliado en la estación Bagual (F. C. O.), en el cual se ha hecho lugar a la convocatoria pedida, nombrándose acreedores interventores a la Cervecería Palermo y Banco de la Nación, y contador de la misma a don Humberto Alonso. Desígnase la audiencia del día diez y seis de junio, a las catorce horas, para que concurran los acreedores a la junta de verificación de créditos.—Mercedes (San Luis), mayo 16 de 1922.—A. Herrera, E. S. 16|815 v. 15 junio

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital, doctor Félix Martín y Herrera, se hace saber por medio del presente y por el término de tres días, que se ha disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo el rubro de EMILIO GUYER Y COMPAÑIA, haciéndose cargo del activo y pasivo de dicha sociedad el señor Emilio Guyer, con fecha nueve de mayo del corriente año, según escritura pasada por ante el escribano señor Teófilo Lescurat.—Buenos Aires, mayo 23 de 1922.—Alfredo G. Romero, secretario. Palacio de Justicia, 5o. piso, sobre Tucumán. 16|820 v. 4 junio

Por disposición del señor juez de comercio doctor J. Isaac Arriola, interinamente a cargo del juzgado del doctor Juan B. Estrada, se hace saber por el término de ley que la sociedad que giraba en esta plaza bajo el rubro de ARTURO ASPLANATO y Cía., ha quedado disuelta, haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma la nueva sociedad de igual rubro, constituída por los componentes de la anterior y el señor Cayetano L. Martegani, según contrato de fecha 10 de mayo del corriente año.—Buenos Aires, mayo 30 de 1922. 16|819 v. 4 junio

Por disposición del señor juez de comercio de esta Capital doctor J. Isaac Arriola, se ha hecho saber por el término de tres días, que la sociedad que giraba en esta plaza bajo el rubro de "LARRECHEA, MILANO Y COMPAÑIA" ha quedado disuelta, haciéndose cargo de su activo y pasivo el socio don Antonio Larrechea, según escritura otorgada ante el escribano Teófilo Lescurat, con fecha doce de mayo de mil novecientos veintidós.—Buenos Aires, 29 de mayo de 1922.—Santo S. Paré, secretario. 16|821 v. 4 junio

REMATE
G. BARBOSA Y CIA.

JUDICIAL, EN VILLA DEL PARQUE. — Terreno, Marcos Sastre entre Argerich y Helguera, a 4 cuadras de la estación.

El Domingo 11 de junio, a las 14.30, de acuerdo con el siguiente edicto judicial:

Por disposición del señor juez de comercio doctor J. Isaac Arriola, secretaría del autorizante, se hace saber por quince días, que en el juicio Christian Petersen contra Gunnar Koefoed, han sido nombrados los martilleros G. Barbosa y Cía. para que procedan a la venta en pública subasta, con la base de las 2|3 partes de la tasación, o sean pesos cuatrocientos sesenta y dos con treinta y seis mm. (pesos 462.36 m|n.), de un lote de terreno situado en la zona norte de esta capital, paraje denominado "Villa del Parque", calle Marcos Sastre entre las de Argerich y Helguera, designado con el No. 22 de la manzana E, compuesto de siete metros 794 mm. de frente al sud, por trece metros 601 mm. de fondo. Superficie total 106.70 metros cuadrados. (Ad corpus). Autorízase a los martilleros para percibir del comprador el 8 o|o a cuenta de precio y el 2 o|o de su comisión. Más datos, a la secretaría del autorizante, Palacio de Justicia 6o. piso, o a los martilleros G. Barbosa y Cía., Bolívar 171.—Dr. Mariano Grandoli, secretario. 16|799 v 10 junio

ADUANA DE LA CAPITAL

OFICINA DE REMATES

Dirección: Pasando el puente de los diques sobre la calle Belgrano o sea donde ésta comienza.

Los días 7 y 8 de junio, a las horas 13.30, se procederá a la venta, por orden del señor administrador interino don Guillermo Anzó Quintana, de las mercaderías que a continuación se expresan, provenientes de rezagos, compras, comisos y averías:

Comisos.—

4 automóviles King, de ocho cilindros c|u.; 40 caj. cápsulas vacías para sifones, 20 cuadros pintados al óleo, 30 llantas hierro y goma para camiones, 3 cajones de ligas, 16 pipas vino oporto, 516 cadenas para reloj, 2500 cucharas, 10 pantalones, 9 sacos y 17 trajes, 33 botellas whisky, 500 cuchillos postre, 1200 portamonedas cuero, 113 botellas vino italiano, 11 sobretodos, 3000 botellones y vasos vidrio fundido, 6000 puñales, 25 piezas trajes, sacos, gorras, blusas de lana para señora, 6 vestidos de seda y 5 blusas idem, 34 asientos para motocicleta, 390 k|b. varillas madera para cuadros, 730 cadenas llaveros, 88 juegos ajedrez, 125 cinturones de cuero y lana, 25 metros felpa alg. con seda, 700 barras de lacre.

Rezagos.—

300 tercios yerba, 2000 bolsas arroz, 392 cajones pescado en salmuera, 150 encomiendas postales, 5000 kilos hierro varias clases, 8600 bolsas, 7400 fijadores corbata, 1173 cajas polvo para la cara, 672 barricas carbonato natural, 37000 kilos asfaltina, 689 sombreros galeras, 1 cajón agua tocador, 35 caj. vino tónico, 4 caj. amoníaco, 4 cascos recina, 2 caj. vidrios, 13 cascos borato, 30 caj. cognac y jerez, 1 fardo tejido de lana, 3 caballos, 20 caj. salsa inglesa, 2 caj. sobres, 1 caj. cinta cinematográfica, 25 cascos tierra en general, 20 fardos yute, 3 cascos alumbre, 200 trajes para hombre, lana o mezcla, 68 cajones agua colonia, 41 cajón jabón perfumado, 700 cajones jabón de España, 37 bordalesas vinagre, 1 fardo tejido de algodón, 1400 termómetros, 10 cajones cacao.

Averías.—

3 pianos, 1 cajón 95 kilos seda en madejas, y ovillos y 1352 cajas carreteles seda, 1 caj. camisetas de algodón, 2 caj. tejido de seda y mezcla, 2 microscopios, 1 caj. metal niquelado, 1 fardo esteras, 2 caj. mechas incandescentes, 35 tambores ácido sulfúrico, 1 caj. hilo de algodón, 8 caj. máquinas picar carne, 18 caj. vidrios fantasía, 7 caj. papel de escribir, 9 caj. papel higiénico, 2 caj. cokteleras y coladores, 2 caj. botones celuloide, cubiertas auto goma en anillos, etc., e infinidad de artículos que se venderán en lotes como ser: cartón, negro de humo, hilados, yerba, aceite de bacalao, sardinas, aceitunas, anchoas, infladores y caños.

Seña 20 o|o. Sin comisión. Horas de oficina de 11 a 17; sábado, de 9 a 12. — Otros informes, digirse al Jefe.
16|809 v. 7 jun.

CONVOCATORIAS

"LA ECONOMIA COMERCIAL" (COMPAÑIA de Seguros).—Segunda convocatoria.—Se convoca nuevamente a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en las oficinas de la dirección general, Cangallo 691, el día 7 de junio de 1922, a las 16 horas, por no haber tenido lugar por falta de número la convocada para el día 22 del corriente. Se previene a los señores accionistas que la asamblea se considerará legalmente constituída con el número de accionistas que concurran.

ORDEN DEL DIA

1o. Aprobación de la memoria, balance general y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de marzo de 1922 y distribución de utilidades.

2o. Elección de tres directores titulares por tres años en substitución de los señores Hugo Schmitt, Eugenio G. Burzaco y Lucio G. Lanusse, que cesan en su mandato; tres directores suplentes por un año y síndico titular y suplente por un año.

Art. 16 de los Estatutos.—Los accionistas depositarán sus acciones o certificados de depósito bancario en la caja social hasta tres días antes de la asamblea y recibirán una boleta firmada que acredite el depósito, en la cual se consignará el número de votos que le acuerda el artículo 19 de los estatutos.

Nota—Se previene a los señores accionistas, que desde el 15 del actual tienen a su disposición, en las oficinas de la Compañía, la memoria del ejercicio.—Buenos Aires, mayo 24 de 1922.—El Director Gerente. 16|791 v 5junio

ASOCIACION NACIONAL DE AGRICULTURA.—Se invita a usted a la asamblea de Productores, Acopiadores y Colonizadores, que tendrá lugar en el salón de actos de la Bolsa de Comercio, Leandro Alem 324, el lunes 5 de junio a las 15 horas (3 p. m.) para tratar el adjunto programa.
Considerando a usted interesado en el mayor éxito de esta Asociación, me permito rogarle puntual asistencia.
Saludo a usted con mi mayor consideración.—Mariano Ustariz, presidente.—Julián Goitia, secretario.
Asamblea del lunes 5 de junio a las 15 horas.

ORDEN DEL DIA

Lectura del acta de la sesión anterior. Consideración del programa, confeccionado por la comisión especial. — Mariano Ustariz, presidente; Julián Goitia, secretario. 16|818 - v. junio 5

Un baño caliente

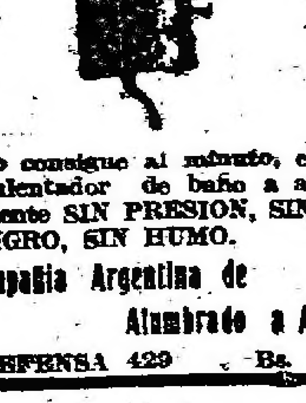

Se consigue al minuto, con el Calentador de baño a aguardiente SIN PRESION, SIN PELIGRO, SIN HUMO.
Compañía Argentina de Alumbrado a Alcohol
DEFENSA 429 — Bs. Aires

Caja Popular de Ahorros
de la Provincia de Tucumán

EMISIONES A SORTEARSE EN JUNIO DE 1922

Serie				
270	3 de	junio	$	25.000
271	10 "	"	"	25.000
272	17 "	"	"	25.000
273	24 "	"	"	25.000

CASA D'HUICQUE
248 ESMERALDA 258
CAFES Y TES
Exijan los cupones obsequio al efectuar compras
U. T. 3235 (Rivadavia)

TALLER DE GRABADOS — SELLOS DE GOMA — DE — ALEJ. N. BARÉS — U.T.3728 Av. — BUENOS AIRES — 686 - BmÉ. MITRE - 686

LICITACIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión a la Administración de Correos y Telégrafos, de 5000 balanzas tipo oficial.

Por el detalle y pliego de condiciones, ocurrir de 12 a 18 horas los días hábiles, y de 9 a 12 los sábados, a la Oficina de Compras, Victoria No. 296, en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas el 16 de junio próximo, a las 14 horas. — Buenos Aires, mayo 16 de 1922. — Secretario general.
16|761 v. junio 16

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión a la Administración de Correos y Telégrafos, de 150 buzones pilares.

Por el detalle y pliego de condiciones, ocurrir de 12 a 18 horas los días hábiles y de 9 a 12 los sábados, a la Oficina de Compras, Victoria No. 296, en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas, el 19 de junio próximo, a las 14 horas. — Buenos Aires, mayo 19 de 1922. — El secretario general de correos y telégrafos.
16|762 v. junio 19

Ministerio de Marina

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
Paseo Colón 1467

Llámase a presentación de propuestas para el día 5 de junio próximo, hasta las 14.30 horas, para la provisión de pan, galleta y carne a la armada, durante el segundo semestre del año en curso, en las zonas que a continuación se detallan: carne: Capital, Río Santiago, Puerto Militar y Zárate; pan: Capital, Río Santiago y Zárate; galleta: División Suministros de esta Dirección.
Por datos, pliegos de condiciones, etc., recurrir a la División Compras.
16|777 v. 5 junio

MINISTERIO DE GUERRA

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Llámase a licitación pública por el término de treinta días a partir del día 26 del mes en curso inclusive, para la ejecución de las siguientes obras: dos cuarteles de infantería, uno en la ciudad de Gualeguaychú (Entre Ríos) y el otro en la ciudad de Rosario (Santa Fe), de conformidad al pliego de condiciones, lista de precios unitarios (presupuestos) y planos del ante-proyecto respectivo, que podrán consultar los interesados en la 2a. división de ésta, Presidente José Everisto Uriburu 965, todos los días hábiles de hora 12 a 18, a excepción de los sábados que podrán hacerlo de 9 a 12; y en el Juzgado Federal de Rosario y Mayoría del Regimiento No. 10 de Infantería en Gualeguaychú, respectivamente, los correspondientes a cada cuartel.

La apertura de las propuestas, que deberán ser entregadas dentro de sobre lacrado, escritas a máquina, con el sellado correspondiente y acompañadas del certificado de depósito o garantía que estatuye la ley, tendrá lugar en presencia de los interesados que concurran, el día 30 de junio del corriente año a la hora 16, simultáneamente, en el Juzgado Federal de Rosario las relativas al cuartel de esa ciudad y en la Dirección General de Ingenieros, Paraguay 2345 las del cuartel a construirse en Gualeguaychú. — Buenos Aires, mayo 26 de 1922.
16|739 v. junio 24

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION.

Llámase a licitación pública hasta el día 5 de junio próximo, a las 15.15 horas, para adjudicar la provisión de 170.73 metros cúbicos de madera dura con destino a las obras del puente sobre el arroyo Saladillo, en el camino de Resistencia a Colonia Popular, territorio del Chaco.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575.

Buenos Aires, mayo 7 de 1922.
16|703 v. jn. 5

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION

Llámase a licitación pública, hasta el día 13 de junio próximo, a las 15 horas y 15 minutos, para adjudicar la provisión de 38.11 metros cúbicos de madera dura, con destino a las obras del puente sobre el arroyo Hollinado, en el camino de Tucumán a Catamarca, por Huacra.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Buenos Aires, mayo 15 de 1922.
16|749 v. junio 13

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

Llámase a licitación pública hasta el día 23 de junio, a las 16 horas, para el suministro de 25.000 toneladas de carbón tipo "Cardiff".

El pliego de condiciones que sirve de base a la licitación, puede retirarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno, 3er. piso, los días hábiles, de 13 a 17. — Buenos Aires, 23 de mayo de 1922. — El inspector general.
16|779 v. junio 23

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION

Llámase a licitación pública hasta el día 21 de junio próximo, a las 15 y 15 horas, para adjudicar la ejecución de las obras en el terreno del puente carretero a construirse sobre el río Pasaje, en el camino de Salta a Tucumán, provincia de Salta.

Datos en la Dirección de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575. — Buenos Aires, mayo 23 de 1922.
16|768 v. junio 21

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION

Llámase a licitación pública hasta el día 21 de junio próximo, a las 15 horas, para adjudicar la provisión de 40,25 metros cúbicos de madera dura para el cajón de los pilares y 236,96 metros cúbicos para los tramos del puente carretero a construirse sobre el río Pasaje, en el camino de Salta a Tucumán, provincia de Salta.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575 — Buenos Aires, mayo 23 de 1922.
16|767 v. junio 21

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION

Llámase a segunda licitación pública para el día 30 del corriente mes a las 14 horas, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Monteagudo a Las Termas, F. C. Central Córdoba, provincia de Santiago del Estero.

Datos en el Juzgado Federal de Santiago del Estero y en la secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.— Dirección General, 1.o de junio de 1922.
16|813 v. junio 30.

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Se llama a licitación pública para el suministro hasta tres mil toneladas (3.000 tons.) de leña de quebracho colorado del tipo Campana o en su defecto, hasta tres mil quinientas toneladas (3.500 tons.) de urunday y guayacán de condiciones análogas a las que se indican para el quebracho, con destino a la maquinaria del Distrito Corrientes, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, y serán abiertas el de 13 a 15 horas y en la Oficina de la Inspección en la ciudad de Corrientes.

Las propuestas deberán presentarse en la secretaría del directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, Charcas 1840, y serán abiertos el día 3 de julio próximo a las 15 horas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, 30 de mayo de 1922. — L. Celasco, secretario.
16|812 v. junio 15.

Banco Municipal de Préstamos

LICITACION

Construcción de un edificio

Llámase a licitación pública el 5 de junio, a las 16 horas, para la construcción de un edificio en el terreno ubicado en la esquina de las calles Corrientes y Jean Jaurés, de acuerdo con el pliego de condiciones y planos que pueden ser consultados en la secretaría Suipacha y Viamonte, de 11 a 17 horas. — Buenos Aires, 9 de mayo 1922. — El secretario.
v. jun.

Provincia de Buenos Aires

POLICIA DE LA PROVINCIA

Llámase a licitación pública por segunda vez y por el término de días, para efectuar los arreglos de los pabellones en la planta baja del Departamento de Policía, acto que se llevará a cabo el día 5 de junio en la Dirección de Arquitectura y Ferrocarriles (Departamento de Ingenieros). El pliego de bases y condiciones podrán los interesados consultarlo en la referida dependencia o en la Contaduría de Policía. — Contaduría, mayo de 1922. — Manuel Campi, contador.
16|776 v. junio 5

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE HIDRAULICA

Llámase a licitación pública por el término de (15) quince días, para proceder en subasta pública a la venta de tres (3) guinches de la fábrica de Sierra Chica.

Los pliegos de bases y condiciones están a disposición de los interesados en esta Dirección calle 7 No. 1177, La Plata, todos los días hábiles durante las horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día 16 de junio próximo a las quince horas en el despacho del suscripto y en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Plata, mayo 26 de 1922. — Firmado: D. Gerardi, ingeniero-director.
16|804 v. junio 1

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE HIDRAULICA

Llámase a licitación pública por el término de (15) quince días para la construcción de un puente sobre el arroyo "Saladillo Grande" en el camino general de Salto a Junín, partido de Salto.

Los pliegos de bases y condiciones están a disposición de los interesados en esta Dirección calle 7 No. 1177, La Plata, todos los días hábiles durante las horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día 16 de junio próximo a las 16 horas en el despacho del suscripto y en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Plata, mayo 26 de 1922. — Firmado: D. Gerardi, ingeniero-director.
16|803 v. junio 1

Intendencia Municipal de la Capital

Pavimentación

En cumplimiento del artículo 19 de la ley de Pavimentación 7091 y del 20, de su ordenanza reglamentaria, se cita a los propietarios de la calle Elcano (e) Triunvirato y Alvarez Thomas, y Escala (e) Avenida Alberdi y San Pedro, cuyo afirmado va a construirse en virtud de la licitación pública adjudicada a los empresarios señores Votta, Solari y Cía., en los expedientes 940-L-920 y 1181-L-920, para que comparezcan a la Sección Catastro del Departamento de Obras Públicas (Avenida de Mayo número 525, 4o. piso), a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma, límites y cómputos de superficies, asignados y calculados a sus respectivos inmuebles.

Fíjase, para el objeto, el plazo improrrogable de quince días, a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los quince subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Inspección General de Calzadas, tercer piso, cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes, las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, que desde entonces servirán de norma y anularán cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Buenos Aires, mayo 20 de 1922.— El secretario. 16|770 a junio 4.

Cementerio del Oeste

Habiendo vencido el término por el cual fueron arrendadas las sepulturas que a continuación se detallan, se previene a las personas que tengan deudos en ellas depositados que, si dentro de los treinta días vencido su arrendamiento no se presentaren a practicar la renovación del mismo, se procederá a la extracción de los restos para su incineración y colocación en el osario general.

Sección Pentagonal, trapecio, tablón 1, sepulturas de 41 a 81; sección Pentagonal, trapecio 4, tablones 2 al 9. — El secretario. — Abril de 1922.
16|725 v. junio 7.

Licitación para la provisión de muebles, aparatos, instrumentos, etc.

De acuerdo con lo resuelto en expediente N.o 31806-L.-922, llámase a licitación para la provisión de muebles, aparatos, instrumentos, con destino al Hospital Argerich. Tendrá lugar el día 9 de junio próximo a las 15 horas. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, mayo 29 de 1922. — El secretario.
16|817 v. junio

Licitación para la provisión de aparatos y muebles

De acuerdo con lo resuelto en expediente N.o 38363-D.-922, llámase a licitación para la provisión de aparatos y muebles, con destino a los nuevos Dispensarios Antituberculosos. Tendrá lugar el día junio próximo a las 14.30 horas. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, mayo 1922. — El secretario.
16|816 v. junio

Caja de Sanidad y Beneficencia Municipal de SANTA FE

PREMIO MAYOR $ 25.000 — Precio del quinto $

Precio del billete $ 5. Comisión a los agentes 15 o|o

Por informes y billetes dirigirse a la Administración de la Caja

BANCO ITALO-BELGA

CAPITAL, Frs. 50.000.000.— RESERVA, Frs.

SAN MARTIN 229 - Bs. Aires

Recibe depósitos en Liras Italianas, Francos y demás monedas extranjeras al mejor cambio del día.
Recibe también depósitos en CAJA DE AHORROS en $ m|n.

4 % de interés anual

Se ocupa además, de toda operación bancaria.
Dirección Telegráfica: ITELBANK